

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



Comercio y consumo de aguardiente en la ciudad del Cuzco en el
contexto de las Reformas Borbónicas, 1774-1808

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado/a en Historia que
presenta:

Alvaro Bruno Asti Martinez

Asesor:

Carlos Alberto Contreras Carranza

Lima, 2022



PUCP

Facultad de Letras
y Ciencias Humanas

INFORME DE SIMILITUD

Yo, **Carlos Alberto Contreras Carranza**, docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulada:

“COMERCIO Y CONSUMO DE AGUARDIENTE EN LA CIUDAD DEL CUZCO EN EL CONTEXTO DE LAS REFORMAS BORBÓNICAS, 1774-1808”

del autor: **Alvaro Bruno Asti Martínez**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 11%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 6 de diciembre del 2022
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 6 de diciembre de 2022

CARLOS ALBERTO CONTRERAS CARRANZA	
DNI: 10308674	
ORCID: el que figura en mi c.v. pucp, a saber: 0000-0001-7691-2362	
	FIRMA:

Resumen

La presente tesis estudia el comercio y el consumo del aguardiente en la ciudad del Cuzco en el período durante y posterior a las reformas borbónicas, entre 1774 y 1808. Para ello, adopta una perspectiva cuantitativa, basada en las cuentas de la Real Aduana del Cuzco. Se mostrará que la tendencia de largo plazo fue de estabilidad y crecimiento, y se contextualizará la situación del Cuzco comparándola con la de otras ciudades. Se plantea la hipótesis de que hubo un aumento en la venta del aguardiente que se explica por la existencia de una mayoría indígena en el Cuzco. La tradición prehispánica de consumo abundante de alcohol fue fortalecida por la aparición de nuevos espacios de socialización como fiestas y pulperías, y por un incremento en la capacidad adquisitiva que asociada a una mayor integración de los indios en la economía de mercado. Estos hechos permitieron un crecimiento sostenido que solo se vio interrumpido por la inestabilidad política posterior a 1808.

Abstract

The following thesis studies the trade and consumption of *aguardiente* in the city of Cuzco in the period during and after the Bourbon reforms, between 1774 and 1808. To do this, it adopts a quantitative perspective based on the ledgers of the *Real Aduana* of Cuzco. We will show that the market's long term trend was one of stability and growth, and also contextualize the situation in Cuzco by comparing it to other cities. We put forward the hypothesis that there was an increase in the sales of *aguardiente* which can be explained by the existence of an indigenous majority in Cuzco. The Prehispanic tradition of abundant alcohol consumption was strengthened by the appearance of new spaces of sociability like feasts and *pulperías*, as well as an increase in purchasing power associated with a wider integration of the Indians to the market economy. These facts allowed for a sustained growth that was only thwarted by the political instability following 1808.

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera agradecer a mi asesor, el Dr. Carlos Contreras, por la dedicación y los valiosas recomendaciones que me brindó para redactar este trabajo. Su aporte me ayudó a aterrizar y darle una perspectiva coherente a lo que inicialmente fue una idea vaga y sin dirección. Asimismo, agradezco a la Dra. Cristina Mazzeo, quien junto con el Dr. Contreras me permitió participar en el Grupo de Investigación de Historia Económica (GIHECO), un proyecto interdisciplinario y grupal, en una especialidad en la que la colaboración académica y el diálogo con otras disciplinas no están tan extendidos como deberían. La experiencia que gané con el grupo me enseñó muchas cosas que no se aprenden en los salones de clase.

También le doy las gracias a mis compañeros del GIHECO: Pedro Castillo, José Moali y Mauricio García. Sin su esfuerzo colectivo y las muchas horas que pasamos copiando documentos en la computadora –un trabajo que podía llegar a ser tedioso por parecer inacabable–, esta tesis no habría sido posible. No solo son académicos de primer nivel, sino también excelentes personas. Especialmente aprecio la contribución de Mauricio, con quien tuve frecuentes discusiones teóricas sobre el trabajo con las aduanas y la coyuntura económica y política del virreinato peruano en la época borbónica, aparte de haber compartido mi afición por el ajedrez.

Fuera del grupo de investigación, agradezco a Claudia Hernández, quien no solo me acompañó durante todo el proceso de redacción de la tesis y siempre estuvo dispuesta a escuchar y debatir mis ideas, sino que además me dio ánimos en los momentos en que sentí que la tarea era muy grande para ser cumplida. Buena parte del éxito de esta investigación es atribuible a su apoyo incondicional. Por último, agradezco a mis padres, quienes siempre respaldaron y aceptaron mis decisiones de carrera a pesar de mis constantes vacilaciones y la incertidumbre de haberme decidido finalmente por una profesión que para muchos puede ser un callejón sin salida laboral. A su amor y sacrificio le debo el privilegio de haber accedido a una excelente educación y poder seguir realizando mis sueños.

Índice de contenidos

Lista de cuadros, gráficos e ilustraciones.....	2
Introducción.....	3
Capítulo 1: El Cuzco a fines del siglo XVIII.....	11
1.1 Territorio y demografía.....	11
1.2 Producción y comercio en la ciudad del Cuzco.....	20
1.3 Reformas borbónicas y rebelión.....	26
Capítulo 2: Las cuentas de la Real Aduana del Cuzco.....	31
2.1 Estructura de la Real Aduana del Cuzco.....	31
2.2 Limitaciones de la fuente.....	38
2.3 La base de datos de la aduana del Cuzco.....	41
Capítulo 3: El comercio de aguardiente en la ciudad del Cuzco, 1774-1808.....	49
3.1 Desarrollo del comercio de aguardiente en el Cuzco.....	49
3.2 El nivel de consumo del Cuzco en perspectiva comparada.....	62
3.3 Los consumidores y sus hábitos de consumo.....	67
Conclusiones.....	76
Bibliografía.....	81

Lista de cuadros, gráficos e ilustraciones

Ilustración 1.1: La intendencia del Cuzco hacia el año 1800.....	13
Cuadro 1.1: Población de los partidos del Cuzco.....	15
Cuadro 1.2: Diezmos del obispado del Cuzco, 1681-1800.....	22
Cuadro 2.1: Medidas coloniales de peso y sus equivalencias.....	37
Cuadro 2.2: Tipos de contenedores y sus capacidades.....	37
Cuadro 2.3: Documentación sobre el aguardiente en el Archivo General de la Nación.....	43
Gráfico 2.1: Lugar de origen del aguardiente, 1780-1808.....	46
Gráfico 3.1: Principales efectos de la tierra internados en el Cuzco entre 1787 y 1808 según su valor.....	50
Gráfico 3.2: Porcentaje de aguardiente y vino internado en el Cuzco, 1774-1808.....	51
Cuadro 3.1: Porcentaje del valor total del ramo de aguardientes y vinos representado por el aguardiente, 1774-1808.....	53
Gráfico 3.3: Porcentaje del valor anual internado en cada mes de un año promedio.....	54
Gráfico 3.4: Valor del aguardiente internado en el Cuzco en pesos, 1774-1808.....	55
Gráfico 3.5: Cantidad de aguardiente internado en el Cuzco en arrobas, 1774-1808.....	58
Gráfico 3.6: Dispersión del precio del aguardiente (en pesos) por década, 1774-1808.....	60
Cuadro 3.2: Cantidad de aguardiente reexportado a otros partidos.....	62
Cuadro 3.3: Consumo anual de aguardiente per cápita en la ciudad del Cuzco, 1774-1808.....	64
Gráfico 3.7: Consumo per cápita de aguardiente en Cuzco, La Paz y Potosí (en arrobas), 1778-1795.....	65
Ilustración 3.1: Guamán Poma de Ayala: “Indios: La borrachera, machasca”	69

Introducción

El origen de la presente tesis se remonta a diciembre del 2019, cuando el Dr. Carlos Contreras me ofreció incorporarme al Grupo de Investigación de Historia Económica (GIHECO), que dirigía con la Dra. Cristina Mazzeo. En su primera fase, el grupo estuvo conformado por cuatro estudiantes, dos de la especialidad de Historia (incluyendo a quien escribe) y dos de Economía, con el objetivo de crear una base de datos a partir de los libros de cuentas de las Reales Aduanas del Cuzco y de Trujillo, que se conservan en el Archivo General de la Nación en Lima. La intención original era digitalizar los manuscritos desde la creación de las aduanas en la década de 1770 hasta la independencia. Desde mediados del 2019 hasta inicios del 2022, el equipo trabajó arduamente transcribiendo los documentos de las aduanas que registraban el cobro del impuesto de alcabala, que se exigía cada vez que un comerciante llegaba a la ciudad con la finalidad de vender mercaderías. En el camino, el grupo ganó dos veces el Concurso Anual de Proyectos de Investigación de la Dirección de Gestión de la Investigación (DGI) de la PUCP, en virtud de lo cual accedimos a un financiamiento económico que permitió a parte de los integrantes viajar a la ciudad de Trujillo para visitar su archivo regional.

La pandemia de COVID-19 que llegó al Perú en marzo de 2020 forzó al país entero a recluirse en sus casas por varios meses. Dicha crisis retrasó el avance del proyecto y frustró los planes del grupo de viajar al Cuzco para trabajar en el archivo de la ciudad, pues este permaneció cerrado al público durante todo el 2020 y el 2021. Con ello, se perdió la oportunidad de recolectar información complementaria que ciertamente habría aportado una dimensión adicional a la presente investigación. Aun así, a pesar de los contratiempos logramos elaborar una base de datos que abarcó la mayor parte de la información disponible para un período que va desde 1774 hasta 1816; esta es la base de datos que sirvió de cimiento para este estudio. Durante los más de dos años que participé en el proyecto, tuve la oportunidad de familiarizarme con una fuente extremadamente valiosa que lamentablemente ha sido poco utilizada por la historiografía peruana, quizás por el enorme esfuerzo que se requiere para poder sistematizar su información. Espero que esta tesis pueda mostrar el potencial de las Reales Aduanas para esclarecer preguntas referentes a las últimas décadas de gobierno español en el Perú.

Hacer un estudio sobre el comercio y el consumo de aguardiente en la ciudad del Cuzco durante el último cuarto del siglo XVIII y comienzos del XIX es una tarea compleja debido a la gran cantidad de cambios que se estaban dando en todo el virreinato a nivel político, social y económico. Cuando la dinastía Borbón ascendió al trono de España en el año 1700, el gobierno colonial se encontraba sumido en una profunda crisis fiscal debida al colapso de la producción de plata, el comercio ultramarino y la población nativa, que constituían las principales fuentes de ingresos de las Cajas Reales. Adicionalmente, la influencia de la metrópoli sobre el Perú decayó considerablemente frente a una élite criolla consolidada sobre la base de una economía diversificada. Esta élite logró imponer sus intereses en el aparato del Estado, ya sea ocupando directamente cargos administrativos o estableciendo vínculos de parentesco con los funcionarios llegados de la península, bloqueando así cualquier intento de reforma. Por este motivo, John Fisher caracteriza el período entre 1689 y 1723 como “el nadir de la autoridad imperial española en el virreinato peruano” (Fisher 2000: 44). Sin embargo, hacia mediados de siglo esta situación ya había comenzado a cambiar: las finanzas estatales se recuperaron, la población y la minería entraron en una fase ascendente y el comercio con Europa ganó un nuevo impulso.

La literatura que abarca la situación económica durante el período borbónico en el Perú es extensa. Timothy Anna (2003) ha señalado que la economía peruana se encontraba en franca decadencia al concluir el siglo XVIII: el virreinato sufrió a causa de decisiones como el traslado del Alto Perú al virreinato del Río de la Plata, creado en 1776, y al fin del monopolio comercial de Lima con los puertos ibéricos ocurrida en 1778. El único sector que no se encontraba en declive en los últimos años del virreinato habría sido el minero, mientras que las manufacturas y la agricultura se contrajeron bajo el peso de la competencia de las importaciones europeas y la pérdida de mercados fuera del virreinato. Esta perspectiva es matizada por John Fisher (2000), quien recalca que el Perú vivió una etapa de crecimiento a partir de 1750 en todos los sectores, si bien es cierto que el minero fue el que dio impulso a la expansión y que hubo factores internos que la frenaron, tales como la precariedad de las vías de comunicación. Newland y Coatsworth (2000) coinciden en esta visión moderada y afirman, a partir del análisis de los diezmos, que la tendencia del siglo fue hacia la expansión de la agricultura en casi todo el virreinato.

Muchos estudios sobre la economía virreinal peruana han adolecido de tener miradas excesivamente generales o centradas en Lima, por lo que una perspectiva fructífera ha sido enfocarse en espacios regionales extensos o en ciudades particulares al interior del virreinato. Para el siglo XVIII, por ejemplo, Susana Aldana (1999) ha enfocado la economía de Piura desde el marco del espacio regional conformado por el norte del Perú y parte de Ecuador, una región extensa comparable a la del sur peruano que analiza esta tesis. Su enfoque no se limita a describir la economía regional a grandes rasgos, sino que aterriza en las actividades de determinadas familias de comerciantes que dominaban la vida política y económica de la localidad en las postrimerías de la colonia. Nelson Pereira (2012) lanza la mirada hacia la región de Huamanga, resaltando el papel dinamizador de los curacas en la vida económica local. Magnus Mörner (1978), por su parte, ha estudiado la economía regional del Cuzco borbónico en sus diversos matices. Su libro describe los bienes que se producían en el espacio rural, que iban desde productos de primera necesidad como el maíz y la papa, que se consumían mayormente en la esfera de la autosubsistencia, hasta artículos de alto valor comercial como los textiles, el azúcar y la coca.

De entre los estudios regionales, son de particular interés para esta tesis los académicos que han manejado como fuente principal las cuentas de las Reales Aduanas. Estas oficinas, encargadas principalmente de controlar las actividades del comercio interno y de cobrar los impuestos correspondientes, comenzaron a funcionar en el Perú a partir de 1774 con la creación de la aduana de Lima, y gradualmente fueron replicándose en otras ciudades hasta abarcar la totalidad del virreinato. Las aduanas reflejaron el esfuerzo borbónico por profesionalizar y fortalecer el gobierno colonial, asumiendo directamente el cobro de impuestos que anteriormente habían sido delegados a terceros. A partir de este cambio, la administración generó un gran número de documentos con información detallada relativa a las actividades del comercio interno. Estos valiosos registros han sido utilizados por historiadores económicos para reconstruir los vínculos comerciales interregionales a fines de la colonia, adoptando para ello distintos enfoques de investigación.

Fuera del Perú, los investigadores del virreinato del Río de la Plata han sido quienes más han aprovechado las Reales Aduanas. Fernando Jumar (2017) ha trabajado con la salida de bienes desde la aduana de Buenos Aires a fin de estudiar las vinculaciones de dicho puerto con los mercados del interior americano a través del comercio de textiles.

Su artículo muestra la fuerza de los lazos entre el Río de la Plata y los mercados del Pacífico, particularmente Chile, que habrían tenido una importancia similar a los vínculos con el Alto Perú. Claudia Wentzel (1988) también centra su trabajo en la aduana de Buenos Aires, aunque desde una perspectiva inversa: las mercancías introducidas a la ciudad desde las zonas en torno a los ríos Paraná y Uruguay, región que abarca el norte argentino y se extiende hasta Paraguay y Uruguay. Por su parte, Silvia Palomeque (1989) sale de la capital para auscultar la internación de bienes hacia las provincias del Río de la Plata. Su extenso trabajo se basa en la primera década del siglo XIX, y abarca también la salida de animales de ganado de las provincias de Salta y Jujuy, muchas de las cuales se dirigían al Perú y al Alto Perú.

Respecto al Alto Perú, Enrique Tandeter (1995) formó un equipo de académicos para desagregar la internación de productos a la importante ciudad minera de Potosí. Su texto pone de relieve la importancia del nexo entre la ciudad minera y las ciudades peruanas, empezando por el aguardiente arequipeño, que era el producto americano más vendido en términos monetarios, y seguido por la coca, los textiles y el azúcar, todos producidos en el Cuzco. Sin embargo, su texto no se limita a la presentación de datos sobre mercancías, sino que intenta esclarecer la participación de los indios en la economía de mercado, quienes generalmente negociaban con cantidades menores que los grandes comerciantes españoles. Adicionalmente, ya entrando en el virreinato peruano, Magdalena Chocano (1982) toma como eje de su estudio la ciudad de Cerro de Pasco, planteándose la cuestión de cómo la minería estimuló los intercambios comerciales con distintas zonas del Perú. La autora encuentra que el nivel de comercio en la ciudad se relaciona estrechamente con el grado de producción de las minas, que a su vez depende del abastecimiento de azogue a la ciudad.

Otro grupo de trabajos delimita esta perspectiva regional mediante el examen de productos individuales. Para esta tesis se ha escogido el aguardiente, que, al igual que en Potosí, era el producto más cotizado en el Cuzco. De la bibliografía existente referente a la mencionada bebida, la abrumadora mayoría se concentra en el licor producido en Arequipa, dejando de lado el importante centro vinatero que llegó a ser Ica. Keith Davies (1984) examina el período previo a la difusión del aguardiente, durante los siglos XVI y XVII, en los cuales la producción de vino vivió su auge y declive. Para el siglo XVIII, el aguardiente surgió como una respuesta de los productores de vino a la crisis del producto. Varios autores, entre quienes se encuentran

Alicia Polvarini (2005) y Nicholas Cushner (1980), han explorado los múltiples elementos del comercio de aguardiente, tales como los pormenores del proceso de producción, desde el cultivo de la vid, pasando por la elaboración del vino, hasta su destilación en aguardiente, que requería de una infraestructura especializada; o el tipo de mano de obra utilizada, entre la que predominaban los trabajadores esclavos.

Sin embargo, solo unos cuantos han trabajado de manera sistemática con series temporales, aplicando metodologías cuantitativas. Uno de ellos es Kendall Brown (2008), quien analiza el comercio del vino y el aguardiente arequipeño hacia el Alto Perú sirviéndose de series elaboradas a partir de los registros de la Real Aduana de Arequipa. En un marco temporal que abarca desde la década de 1770 hasta la de 1790, el autor muestra cómo, si bien la agricultura de Arequipa había experimentado un crecimiento sostenido durante la primera mitad del XVIII, la coyuntura reformista de fines de siglo coincidió con una desaceleración y estancamiento del crecimiento en la agricultura y el comercio a partir de 1770. Carlos Buller (2011) también focaliza su obra en el aguardiente de Arequipa, aunque se basa en una fuente de información distinta: las cifras del diezmo del vino. Esta información es especialmente valiosa ya que, a diferencia de lo ocurrido con otros productos, el diezmo de los viñedos arequipeños no se cobraba de forma indirecta, sino que era recaudado directamente por los miembros del clero en base a estimados de la producción anual de los viñedos. Lo que encuentra este autor es que la producción vinatera creció de manera sostenida entre 1770 y 1816, lo cual coincide con el período inmediatamente posterior a las reformas borbónicas, para luego declinar a causa de los disturbios del período independentista.

Para entender la difusión del consumo de aguardiente en el Cuzco en nuestro período de estudio, es necesario conocer el significado que tenía el alcohol para la población indígena, que conformaba el grupo mayoritario en la ciudad. Al respecto, uno de los pocos libros que abordan este tema es el editado por Thierry Saignes (1993), quien compila una serie de artículos sobre el rol de la bebida en la sociedad andina que van desde la época prehispánica, pasando por la colonia hasta el siglo XX. Asimismo, la obra editada por Justin Jennings y Brenda Bowser (2008) agrupa textos de arqueólogos y antropólogos que estudian el rol de la chicha en la vida social de la población de los Andes. Todos estos académicos han mostrado el papel central que ha tenido el alcohol desde antes de la llegada de los españoles, y cómo estas tradiciones se fueron modificando a causa de las presiones ejercidas por el sistema colonial. No obstante, al

hacer esto han privilegiado el estudio de los siglos XVI y XVII, dejando de lado lo ocurrido en el siglo XVIII.

Como queda claro, la literatura sobre el comercio de aguardiente ha mantenido perspectivas contradictorias a la hora de evaluar la evolución del comercio de aguardiente en el virreinato, con algunos autores planteando que las últimas décadas del siglo XVIII fueron de estancamiento, mientras que otros afirman que la prosperidad se extendió hasta las primeras décadas del XIX. Además, muchos estudios que se basan en las cuentas de las aduanas se han centrado exclusivamente en seguir el desarrollo de los movimientos comerciales de regiones o de productos individuales, sin profundizar demasiado en explicar cómo las particularidades de los consumidores pueden haber influido en la manera en que se desempeñaron los mercados. Por otra parte, la bibliografía concerniente a la ingesta de alcohol entre los indios de la colonia se han centrado generalmente en la bebida más tradicional, la chicha, ignorando que las preferencias de consumo se fueron modificando a medida que los habitantes de los Andes fueron abrazando las bebidas de origen europeo y pasando por alto las transformaciones acaecidas durante la dinastía de Borbón. Estos estudios han dependido generalmente de fuentes cualitativas, tales como autoridades coloniales u otros observadores contemporáneos, sin contrastarlas con datos cuantificables.

La presente tesis intenta llenar los espacios que han quedado inexplorados tomando como marco de referencia la ciudad del Cuzco entre los años 1774 y 1808. Como uno de los polos comerciales más importantes del sur peruano colonial, la antigua capital inca era el principal destino del aguardiente arequipeño luego del Alto Perú. Se escogieron aquellas fechas límite ya que 1774 marca el inicio del proceso de reforma comercial con la apertura de la primera aduana en Lima, mientras que 1808 es el año en que la invasión napoleónica de la Península Ibérica desencadenó un período de inestabilidad política que desembocó en los movimientos independentistas americanos, alterando irreversiblemente las condiciones del mercado peruano. Esta investigación se plantea como cuestión central en qué medida los hábitos de consumo de alcohol de la población indígena influyeron sobre la manera en que se desarrolló el mercado del aguardiente en el mencionado período. Se buscará, en primer lugar, establecer de qué modo evolucionó el comercio de aguardiente en la ciudad en las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del XIX y, en segundo lugar, determinar de qué forma los hábitos de consumo de la población nativa estimularon la demanda de aguardiente.

Se intentará demostrar que en el Cuzco la venta de aguardiente experimentó un auge que se extendió hasta el final del período analizado, y que las condiciones del mercado fueron mayormente estables, a excepción de los primeros años de 1780, que fueron golpeados por la rebelión de Túpac Amaru II. En el mismo sentido, se afirma que las reformas borbónicas no tuvieron efectos negativos en el comercio del aguardiente fuera de la coyuntura inmediata. Además, se argumentará que la mayoría india de la ciudad del Cuzco supone un factor explicativo esencial para entender cómo los productores lograron expandir la oferta sin provocar un colapso similar al que sufrió el vino en el siglo XVII. Desde épocas prehispánicas, el alcohol tuvo un papel fundamental como bebida ceremonial utilizada por el Estado inca o como facilitador de las relaciones entre las distintas etnias del imperio. Luego de la conquista, la función social del alcohol se mantuvo, pero se introdujeron nuevos espacios de sociabilidad como las fiestas religiosas y laicas o las pulperías urbanas. Además, la creciente integración de los indios a la economía de mercado aumentó su capacidad de consumo durante el siglo XVIII. De esta manera, fue este grupo el que proporcionó la demanda suficiente para mantener la expansión del aguardiente sin debilitar las condiciones del mercado.

Para sustentar estas afirmaciones, se ha trabajado con dos tipos de fuentes. Una de ellas son los ya mencionados libros de cuentas de la Real Aduana del Cuzco. Las aduanas constituyen una fuente histórica extremadamente valiosa, ya que contienen información detallada sobre los productos comerciados, su cantidad, precio, lugar de origen y los impuestos que pagó, a la vez que proporcionan en muchos casos los nombres de quiénes eran los dueños de las mercancías o los arrieros que las transportaban. Estos documentos tienen la ventaja de que, con excepción de los bienes introducidos por medio del contrabando y de los productos que estaban exentos del pago de impuestos, nos brindan un panorama bastante completo de la actividad comercial dentro de la ciudad para el último medio siglo del virreinato. Se complementa el trabajo de archivo con fuentes primarias impresas, entre las que se cuentan algunas memorias de virreyes y relatos de viajeros, que se combinan con fuentes secundarias para ilustrar la importancia que tenía el alcohol en distintos escenarios de la vida social de los habitantes del Cuzco.

La metodología para confirmar nuestra hipótesis será tanto cuantitativa como cualitativa. La sección cuantitativa toma como fuente principal la mencionada base de datos de la Real Aduana del Cuzco, la cual será analizada mediante la aplicación de técnicas de estadística descriptiva que nos permitirán conocer el desarrollo a lo largo del

tiempo de tres variables claves: el valor total de aguardiente vendido en la ciudad, su cantidad y su precio. Además, adoptamos un enfoque comparativo a fin de contrastar el nivel de consumo del Cuzco colonial con respecto a otras ciudades coloniales y en el presente, con lo cual se busca dialogar con la producción académica de otros investigadores. En la sección cualitativa, utilizamos los testimonios contemporáneos y los estudios históricos para determinar cuáles fueron los espacios en que se practicó más frecuentemente el consumo de aguardiente. Nos centramos en dos tipos de ocasiones donde la embriaguez fue una práctica extendida: los distintos tipos de fiestas religiosas y laicas celebradas regularmente a lo largo del año en la ciudad, y los espacios de sociabilidad cotidianos de la plebe urbana.

Este texto se divide en tres capítulos. En el primero se presentará el contexto histórico que permitirá comprender la situación del Cuzco dentro del virreinato peruano a fines del siglo XVIII. Se prestará especial atención a la creciente participación de los indios en la economía virreinal durante el siglo XVIII, al igual que a todo lo relativo a la producción de aguardiente y al período de reformas iniciado en 1770, junto con sus consecuencias inmediatas. El segundo capítulo introducirá la fuente de las Reales Aduanas, bosquejando las etapas de su evolución, explicando su sistema de contabilidad y profundizando sobre otros aspectos metodológicos necesarios para entender el último capítulo. El tercer capítulo presentará los resultados del trabajo con la base de datos. Se establecerá la relevancia del aguardiente frente a los demás productos americanos que se internaban al Cuzco y luego se procederá al análisis del desarrollo del aguardiente a partir de las variables ya mencionadas (valor, cantidad y precio) y se realizarán las comparaciones pertinentes. Se concluye el estudio brindando una explicación de las particularidades de la población indígena que hicieron posible el auge del aguardiente en este período.

Capítulo 1: El Cuzco a fines del siglo XVIII

En este capítulo se analizan las más importantes transformaciones ocurridas en el virreinato peruano y particularmente en el Cuzco en torno al período abarcado por esta tesis. A partir de mediados de siglo, el Perú entró en una fase expansiva en términos demográficos y económicos. Al tratarse de una de las regiones con una mayor cantidad de población indígena, el Cuzco se vio beneficiado por el fin de la crisis demográfica que asoló por largo tiempo a los nativos de los Andes. Asimismo, las distintas formas de participación de este grupo en la economía de mercado fue incrementando su capacidad de consumo. La ciudad del Cuzco compraba cantidades importantes de azúcar, coca y textiles que se producían a nivel local, pero nada se comparaba en importancia al aguardiente traído de la costa. Además de detallar la manera en que funcionaban las empresas vitivinícolas que destilaban la bebida, se narrará cómo, aprovechando la coyuntura favorable, en la década de 1770 el Estado emprendió una reforma del sistema fiscal con el objetivo de aumentar la recaudación sobre el sector comercial. Si bien tuvo éxito en su propósito, la consecuencia inmediata fue una ola de descontento que se extendió por todo el sur del virreinato y que tuvo como figura más notoria al cacique Túpac Amaru.

1.1 Territorio y demografía

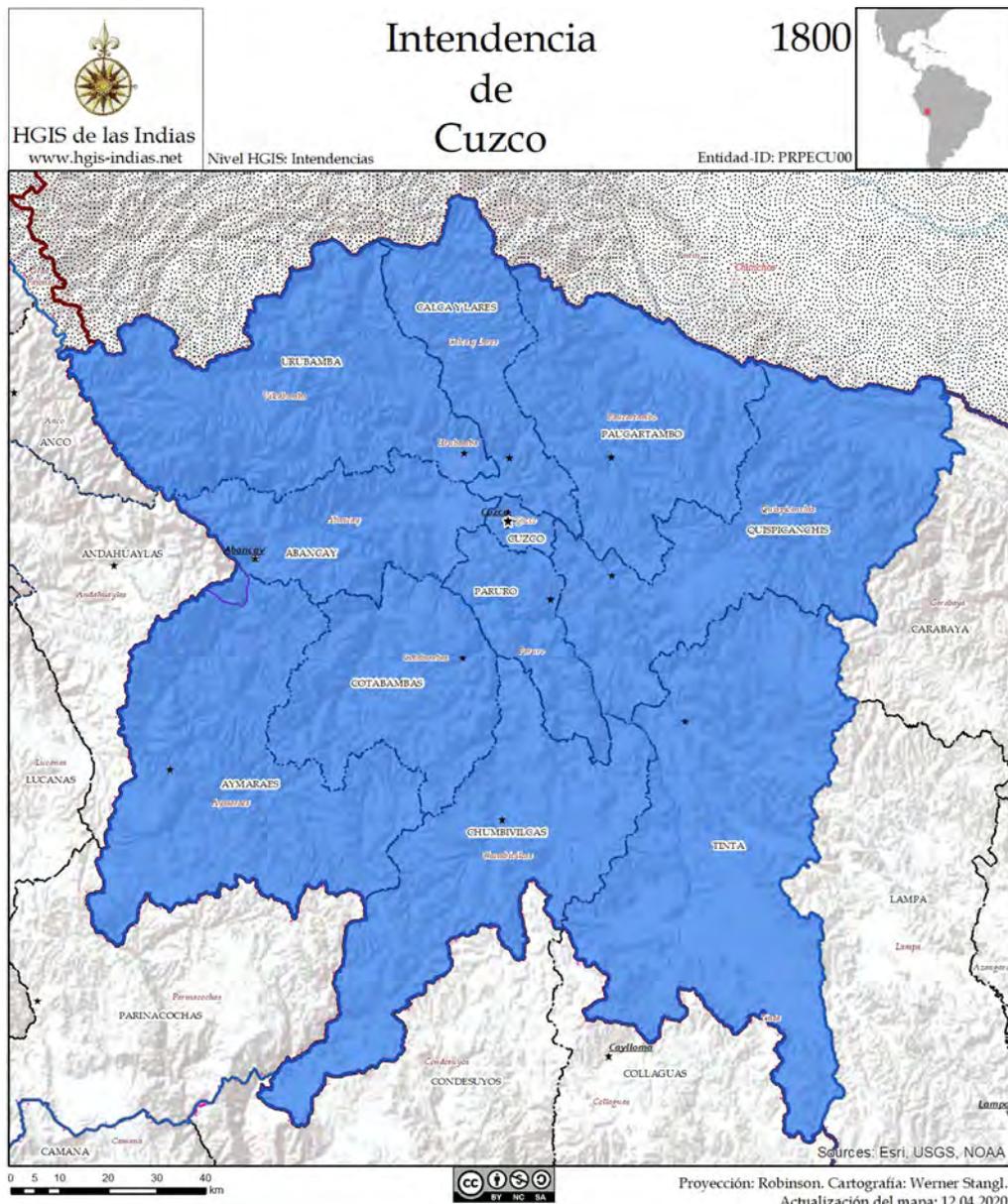
Empezaremos definiendo el espacio físico en el que se desarrolla esta investigación. Para el período que estudiamos, el virreinato peruano había visto reducida considerablemente su extensión inicial debido a la creación de los virreinos de Nueva Granada en 1739 y del Río de la Plata en 1776, con lo cual su territorio terminó siendo aproximadamente el mismo que tendría con la independencia. Hay que tomar en cuenta que la organización administrativa peruana vio dos momentos diferenciados: hasta 1784, la única subdivisión política del virreinato era la demarcada por los corregimientos, esquema que subsistía desde el siglo XVI. Aun así, el concepto del “Cuzco” como región se veía reflejado en la existencia de un obispado y una Caja Real con sede en dicha ciudad, cuyas jurisdicciones fueron evolucionando con el paso del tiempo. En 1784, se reemplazaron los corregimientos con el sistema de intendencias, el cual añadió una autoridad intermedia entre quienes antes eran los corregidores y el virrey. Cada una de las nuevas circunscripciones era gobernada por un intendente y se subdividía a su vez en varios partidos, regidos por un subdelegado. El Perú tuvo 8

intendencias a fines de siglo: Arequipa, Cuzco, Huamanga, Huancavelica, Lima, Tarma, Trujillo y, desde 1796, Puno.

Aunque no es posible delimitar con total exactitud el territorio abarcado por cada unidad administrativa, se puede afirmar que la intendencia del Cuzco comprendía un área considerablemente distinta a la que corresponde a la región homónima en el presente, incluyendo buena parte del departamento de Apurímac y un fragmento de Arequipa. Estableciendo una correspondencia aproximada con las provincias actuales, los partidos cuzqueños eran, en orden alfabético¹: Abancay (hoy provincia de Anta y distritos de Abancay, Curahuasi, Huanipaca, San Pedro de Cachora y Tamburco de la provincia de Abancay); Aymaraes (hoy provincias de Antabamba y Aymaraes y distritos de Chacoche, Circa, Lambrama y Pichirhua de la provincia de Abancay); Calca (hoy provincia de Calca); Chumbivilcas (hoy provincia de Chumbivilcas y distritos de Alca, Cotahuasi, Puyca, Tomepampa y Toro de la provincia de La Unión); Cotabambas (hoy provincias de Cotabambas y Grau), Paruro (hoy provincia de Paruro); Paucartambo (hoy provincia de Paucartambo); Quispicanchi (hoy provincias de Acomayo y Quispicanchi); Tinta (hoy provincias de Canas, Canchis y Espinar); y Urubamba (hoy provincia de Urubamba y a la parte sur de la provincia de La Convención, aunque no ha sido posible establecer correspondencias más precisas). La ciudad del Cuzco, como cabecera de la intendencia, era administrativamente independiente de cualquier partido.

¹ Para establecer las equivalencias entre las jurisdicciones territoriales coloniales y las contemporáneas, se han utilizado la información ofrecida por el proyecto *HGIS de las Indias* (<http://www.hgis-indias.net/>), dirigido por el Dr. Werner Stangl. Para mayor información sobre el proyecto y su metodología, ver: Stangl, Werner y Paul Stangl. 2020. "Sinfonía del Nuevo Mundo: el modelaje espacio-temporal de HGIS de las Indias, una infraestructura SIG para la América hispana borbónica". *Revista Cartográfica*. Número 100: 195-214.

Ilustración 1.1: La intendencia del Cuzco hacia el año 1800



Fuente: Stangl, Werner. 2020. “Basemaps of Intendencias (1775, 1787, 1800, 1808)”.

<https://dataverse.harvard.edu/dataset.xhtml?persistentId=doi:10.7910/DVN/NBTU2E>

En términos demográficos, la población del Perú entró a partir de mediados de siglo en un proceso de crecimiento sostenido. El siglo XVIII vio el final de lo que Noble D. Cook llamó la “catástrofe demográfica” causada por la introducción de nuevas enfermedades infecciosas por parte de los colonos españoles, las cuales causaron estragos durante los siglos XVI y XVII (Cook 2013: 317). La última gran epidemia (cuyo patógeno no se ha podido identificar con precisión) se registró en el período de 1718-1723, expandiéndose por Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, el Alto Perú y todo

el sur peruano y dejando un saldo de 200,000 muertos, en su mayoría indígenas, incluyendo 80,000 solo en el obispado del Cuzco (Pearce 2001: 69-70). Luego de este evento, la población nativa alcanzó el número más bajo registrado en la historia del virreinato; sin embargo, en los años siguientes la mortandad por epidemias se redujo considerablemente, permitiendo que los números se estabilicen y que alcancen un auge a fines de la colonia. Este crecimiento se vio robustecido por un aumento en el influjo de migrantes españoles acaecido también en la segunda mitad del siglo.

La mejor fuente de información sobre la población para el período estudiado es el censo general realizado por el virrey Francisco Gil de Taboada en 1792. Este tiene la ventaja de que incluyó a la totalidad de la población y no solo a los indios tributarios, que era la práctica más usual. Su valor también estriba en el hecho de que desagregó el conteo en grupos: españoles, mestizos, indios, negros, esclavos y curas, cada uno de acuerdo a los sexos. Por otro lado, se excluyó del conteo a la intendencia de Puno, que en aquel momento se encontraba bajo la jurisdicción del Río de la Plata. Günter Vollmer se basa en dicho censo y, luego de efectuar unas correcciones que provienen principalmente de una subrepresentación del sector indígena, estima que la población del virreinato del Perú en 1792 ascendía a 1,149,817 personas, de las que 682,594 eran indios, es decir, alrededor del 60% (Vollmer 1967: 314). Tomando en cuenta que las tablas de revisitas elaboradas por José de Orellana en 1754 arrojaron una población indígena de 612,780 personas (Pearce 2001: 99), se puede apreciar la magnitud de la recuperación demográfica: en 40 años el número de indios habría aumentado en 70,000. Además, si añadimos los 203,000 habitantes de Puno, 90,000 de las misiones de Maynas y 7,000 del partido de Jaén, la población total estimada del Perú en la fecha del censo ascendería a casi 1,450,000 personas (Vollmer 1967: 324).

El Cuzco era, detrás de Puno y Huancavelica, la tercera intendencia con la mayor proporción de población indígena de todo el virreinato, alcanzando el 74% del total. En contraste, los españoles constituían el 15% y los mestizos solo llegaban al 11%, mientras que los negros y esclavos solo tenían una presencia marginal, menor al 1% (Vollmer 1967: 328). Magnus Mörner presenta información adicional sobre las tendencias demográficas de esta intendencia en el siglo XVIII basándose en informes que los subdelegados enviaron al intendente Benito de Mata Linares en 1786. Según estas fuentes, la intendencia tenía en ese año una población de 206,605 personas, un aumento importante frente a las 126,250 que el autor calcula para 1689/1690. En el caso

de la ciudad misma del Cuzco (tomada del censo de 1792 por no existir dato de 1786), la cifra era de 31,982 habitantes, valor que es unas 2.5 veces más grande que el de 13,600 correspondiente al siglo anterior. Con estos datos, Mörner calcula que la tasa de crecimiento demográfico anual de la ciudad entre ambas fechas fue de 0.9%, considerablemente mayor que el promedio de la intendencia, que fue 0.5% (Mörner 1978: 21).

Si bien la urbe aglomeraba a una proporción considerable de la población de la intendencia, otros partidos tenían concentraciones demográficas significativas. Esto se debió a la existencia de grandes asentamientos y pueblos en los alrededores que dedicaban su producción al autoconsumo, al comercio interregional y, de manera creciente, a satisfacer la demanda en aumento de la ciudad del Cuzco (Mörner 1978: 95). En el cuadro 1.1 se contrastan las cifras de población para los partidos del Cuzco según los informes de 1786 y el censo de 1792. Mörner sugiere que los datos de 1786 son más confiables debido a que el censo del virrey Taboada se basó parcialmente en las cifras de 1786, pero reproduciéndolas con errores (Mörner 1798: 8). A pesar de ello puede notarse que, si bien algunas diferencias son significativas, en términos generales ambas fuentes coinciden en cuanto a sus resultados, y la diferencia entre ambos totales es mínima. En particular, la capital de la intendencia y Tinta eran las zonas más pobladas, rondando o sobrepasando los 30 mil habitantes; Calca, Vilcabamba y Paucartambo, los tres partidos con territorios de selva alta o ceja de selva, eran los menos poblados, con poblaciones cercanas o por debajo de 10 mil; y los demás oscilaban entre los 15 mil y los 25 mil habitantes.

Cuadro 1.1: Población de los partidos del Cuzco

Partido	Según informes de 1786	Según censo de 1792
Abancay	21,175	25,259
Aymaraes	16,196	15,281
Calca	9,854	6,199
Chumbivilcas	16,845	15,973
Cotabambas	21,137	19,824
Cuzco (ciudad)	31,982 ^a	31,982
Paruro	16,179	20,236
Paucartambo	11,894	12,973

Quispicanchi	25,931	24,337
Tinta	28,885	34,968
Vilcabamba	6,527	9,250
Totales	206,605	216,282

Fuentes: Mörner 1978: 19 y 21; Vollmer 1967: 266

^a Este dato es tomado del censo de 1792

La fuerte presencia de poblaciones indias en el Cuzco le dio un cariz particular a su economía y a sus patrones de consumo, por lo cual es necesario explicar brevemente la estructura social vigente en el virreinato. Los españoles que invadieron América en el siglo XVI erigieron un sistema social y legal basado en una separación entre dos “repúblicas”, la de españoles y la de indios. Ello implicaba toda una serie de distinciones económicas, sociales y administrativas que afirmaban la posición de los españoles en la cima de la pirámide social y que sostenían un sistema de dominación racial. En este esquema, los españoles poseían el control mayoritario sobre el capital comercial y agrícola y tenían acceso privilegiado a los altos cargos de la administración civil, militar y religiosa (Quijano 2000: 205). Asimismo, se servían de la explotación de la mano de obra india y esclava para la reproducción de su riqueza. En contraparte, existía una serie de impuestos que recaían principalmente sobre este grupo social, tales como el diezmo, la alcabala y el almojarifazgo, al igual que obligaciones como la restricción de vivir separados de los indígenas en las ciudades de españoles. En el Cuzco, a diferencia de otras ciudades como Lima o Arequipa, los españoles solo constituían una pequeña minoría, si bien influyente y poderosa, que controlaba propiedades en los sectores más lucrativos de la economía local (O’Phelan 1986: 63).

Del otro lado se encontraban los indios, quienes estaban sujetos a sus propias autoridades como el corregidor, el cura doctrinero y el curaca o cacique, y en principio debían vivir en las llamadas “reducciones” o pueblos de indios establecidos por el virrey Toledo. Los pueblos se organizaban en base a un sistema de propiedad comunal de la tierra, donde cada familia tenía derecho a acceder a tierras de cultivo para su sostenimiento (Garrett 2005: 27). Como esta situación les permitía dedicarse a una economía de autosubsistencia, los españoles idearon una serie de mecanismos para forzarlos a participar en la economía de mercado, por lo general desde una posición subordinada (Golte 1980: 13-14). Los principales medios utilizados fueron tres: el tributo, la mita y los repartos mercantiles. El tributo era un impuesto cobrado dos veces

al año sobre cada varón indígena entre los 18 y 50 años, mientras que la mita era la obligación de enviar periódicamente a una fracción de los tributarios de la comunidad a trabajar en tierras, obrajes o minas de españoles a cambio de un salario, y el reparto consistía en la venta forzosa de mercancías por parte del corregidor a la población indígena.

En el Cuzco, los indios estaban sujetos a la mita en dos minas particularmente importantes para el sistema colonial: la de azogue en Huancavelica y la de plata en Potosí. En la primera debían participar las comunidades de los partidos de Aymaraes, Cotabambas y Chumbivilcas, mientras que Quispicanchi y Tinta proveían trabajadores para la segunda (Mörner 1978: 114). Esto resultaba particularmente oneroso debido a la enorme distancia que separaba al Cuzco de ambas localidades, en especial de Potosí. Por otro lado, el reparto mercantil, surgido en el siglo XVII y reconocido legalmente en 1751, también generó malestar entre la población debido a que en muchos casos los corregidores forzaban a los indios de su jurisdicción a comprar mercancías que les resultaban innecesarias o que eran vendidas por encima de su precio de mercado. Los principales bienes repartidos eran las mulas, los tejidos americanos, el hierro y las herramientas de hierro, la coca y diversos productos europeos (Golte 1980: 100). Si bien técnicamente el reparto se abolió luego de la rebelión de Túpac Amaru II de 1780 y la creación de las intendencias, en la práctica no desapareció del todo (Fisher 1981: 105). En su conjunto, todas estas obligaciones fomentaron que la población nativa participara activamente de la economía de mercado, bien como mano de obra o como consumidores.

Sin embargo, la integración de los indios al mercado no fue exclusivamente un proceso que se dio por la fuerza ni meramente para cumplir con el pago de sus cargas fiscales. Casi tan pronto como se establecieron las reducciones, los oficiales reales tuvieron que lidiar con el fenómeno de los “forasteros”: indios que escapaban de sus lugares de origen para asentarse en otros pueblos o en las ciudades, en las cuales desempeñaban distintos tipos de actividades económicas. Esta migración fue en buena medida incentivada por el hecho de que, al perder el acceso a las tierras comunales, estaban legalmente exentos de servir en la mita y debían pagar un monto reducido del tributo. La cantidad de forasteros aumentó durante todo el siglo XVII, de forma que llegaron a representar el 50% de toda la población india masculina adulta del obispado del Cuzco (Wightman 1990: 58). El estatus legal de los forasteros solo se modificó posteriormente

a la epidemia de 1720, cuando finalmente se decretó que quienes poseyeran tierras en cualquier comunidad se verían sujetos a las mismas obligaciones que los indios originarios, sin importar que no hubieran nacido allí (Pearce 2001: 82).

En paralelo, motivados por similares excepciones en el tributo y la mita, una fracción de esta población abandonó sus comunidades para irse a trabajar en la hacienda de algún español, en la cual recibían una parcela de tierra para su propio mantenimiento. Se trata de los *yanaconas*, quienes solían además recibir una gran cantidad de productos distribuidos por el patrón para satisfacer sus necesidades; en consecuencia, tenían un nivel de endeudamiento muy alto, lo cual los obligaba a permanecer trabajando en la hacienda, con poca libertad para abandonarla. De esta manera, constituían la principal fuerza de trabajo de estas empresas agrícolas (Glave y Remy 1983: 350). Había igualmente campesinos que arrendaban tierras de la hacienda, pagando a cambio una renta y participando solo eventualmente en los trabajos de las tierras del patrón (Glave y Remy 1983: 349). Por otro lado, había trabajadores independientes de los pueblos vecinos que eran contratados en tiempos de trabajo intensivo, tales como la cosecha, a fin de complementar la labor de la mano de obra dependiente (Glave y Remy 1983: 357-358). En el transcurso del siglo XVIII el peso de los yanaconas en las haciendas fue reduciéndose, a la par que los trabajadores independientes fueron haciéndose más numerosos y empezaron a utilizarse a lo largo de todo el año (Glave y Remy 1983: 358-359).

En las ciudades, las posibilidades laborales eran más diversas que en el campo. De acuerdo con los datos presentados por Ann Wightman a partir del análisis de contratos laborales del sector indígena en el Cuzco entre 1560 y 1735, casi la mitad (48.8%) de los documentos se referían a contratos de arriería, que implicaba el transporte de mercancías desde el Cuzco hasta otras ciudades y pueblos. En este sentido, era una actividad crucial en el funcionamiento del comercio a nivel local y regional. Dentro de este grupo predominaban los forasteros. El segundo grupo más numeroso (30.9%), estaba dominado por mujeres indígenas, e implicaba contratos por tareas de servicio doméstico dentro de la ciudad, tales como cocinera, lavandera o nodriza. Les seguía un grupo considerablemente menor (10.2%), de contratos firmados por artesanos, generalmente agrupados en gremios según su actividad, que se dedicaba a una gama variada de oficios profesionales dentro de la ciudad. En último lugar (9.5%) estaba quienes se dedicaban a trabajos agrícolas en propiedades cercanas a la ciudad, mientras

que el 0.6% restante se empleaba en otros oficios al servicio del Estado o de la Iglesia (Wightman 1990: 112, 158-159).

Dentro del sector indígena existía un estrato privilegiado, el de los caciques o curacas, que constituía una aristocracia dentro del mundo indígena y servía de nexo entre las autoridades españolas y los súbditos nativos. Entre sus funciones se encontraban el cobro del tributo para ser entregado al corregidor y la designación de los individuos que debían participar en la mita. Además de estar exentos del pago del tributo y del trabajo en la mita, tenían derecho a recurrir a la jurisdicción de las audiencias, por encima del corregidor (Garrett 2005: 35). En términos generales, el sector de la élite indígena fue altamente heterogéneo, pudiendo incluir desde un poderoso cacique responsable por miles de indios, con buena educación y lucrativos negocios, hasta el humilde cacique de un pequeño pueblo sin mayor influencia fuera de su comunidad (Garrett 2005: 36). Adicionalmente, la ciudad del Cuzco tenía la particularidad de poseer un grupo especial dentro de la élite indígena: la nobleza inca, constituida por descendientes de los gobernantes durante la época del Tahuantinsuyo. Estos compartían los mismos privilegios que los caciques (exención del tributo y la mita) y, al igual que estos, también participaban activamente en la economía de la ciudad, ya sea en actividades artesanales, mercantiles o agrícolas (Garrett 2005: 115).

Muchos caciques fueron a su vez figuras importantes en la producción y el comercio local. Si bien parte de los negocios manejados por ellos correspondían a productos comunales comercializados para cumplir con el pago del tributo, con el pasar de los años algunos de ellos empezaron a acumular propiedades agrícolas particulares, para las cuales se servía del trabajo de los indios bajo su protección, o bien operaron como intermediarios entre los productores españoles y los consumidores dentro de sus comunidades (Spalding 1973: 594-595). Esto produjo a la larga un quiebre entre los curacas y los indios a quienes supuestamente debía representar, pues en la medida que asumieron con mayor intensidad los patrones sociales y económicos hispanos, terminaron debilitando los modelos de conducta propiamente andinos que les daba legitimidad frente a sus protegidos (Spalding 1973: 599). De esta forma, podemos apreciar que la sociedad indígena de finales del siglo XVIII se había transformado considerablemente. Por medio de una mayor integración en la economía de mercado, lograron aumentar su productividad y al mismo tiempo diversificar sus patrones de consumo.

1.2 Producción y comercio en la ciudad del Cuzco

En el virreinato peruano, las distintas localidades se articulaban en torno a zonas económicas más extensas. En el caso del Cuzco, por ejemplo, los intercambios trascendían las fronteras de la propia intendencia, conformando un espacio económico interconectado: el de la región surandina. Esta región se destacaba por la intensidad de sus contactos comerciales y estaba en buena medida influenciada por la demanda generada desde el asentamiento minero de Potosí. De esta manera, las intendencias peruanas de Arequipa y Cuzco producían bienes para abastecer al Alto Perú, a la vez que ciudades como Potosí, La Paz y Oruro exportaban sus cultivos y manufacturas al Bajo Perú. Los vínculos entre el Cuzco y el Alto Perú se mantuvieron fuertes incluso luego del traspaso de esa región al virreinato del Río de la Plata. En paralelo, el Cuzco participaba del comercio transatlántico a través de los mercaderes limeños, quienes proveían a la ciudad andina con una variedad de artículos de origen europeo, americano y asiático por medio de la ruta conocida como el “camino real”, que pasaba por Jauja, Huancavelica, Huamanga y Abancay hasta llegar al Cuzco (Suárez 2001: 139-140).

La imagen de un virreinato integrado debe matizarse resaltando las carencias que persistentemente obstaculizaban el desarrollo del comercio. Por un lado, la complicada geografía de la cordillera andina, sumada a la precariedad de las vías de comunicación, hacían que el transporte terrestre de larga distancia se tornara excesivamente costoso (Fisher 2000: 127). En segundo lugar, el constante desvío de plata hacia Europa por medio del comercio ultramarino dejaban al virreinato crónicamente desabastecido de moneda metálica, lo cual dificultaba las transacciones (Chocano 2010: 37). Igualmente, los productores debían enfrentarse a la dificultad de acceso a la mano de obra, pues la población nativa vivía en su mayor parte al margen de las haciendas y las ciudades, así como a la falta de capitales de inversión, que impedía el aumento de la productividad de los cultivos (Anna 2003: 33). Todos estos factores configuraron una economía desarticulada, en la cual la mayor parte de la producción se destinaba a satisfacer las necesidades locales y donde muchas veces terminaba siendo más barato recurrir a bienes importados desde Chile o Buenos Aires que comprar de localidades más cercanas (Anna 2003: 33).

Así y todo, en la segunda mitad del siglo XVIII la economía colonial se encontraba en una etapa de crecimiento. Es bien conocido el planteamiento que afirma la importancia de la minería como motor que impulsó el desarrollo productivo colonial, en particular

por medio de la demanda de Potosí y de su puerto de salida, Lima (Assadourian 1982: 114). En efecto, durante el período borbónico aconteció una recuperación de la producción minera, potenciada por la reducción del quinto real, que en 1736 se bajó al 10%, y por el abastecimiento regular de mercurio desde España (TePaske 2010: 146). Esta fase expansiva estuvo marcada por el surgimiento del Bajo Perú como una zona minera, gracias al descubrimiento de los yacimientos de plata de Hualgayoc (Cajamarca), Huallanca (Tarma), Huantajaya (Tarapacá) y Pasco (O'Phelan 2012: 36). No obstante el peso de la minería, a fines de la colonia la actividad comercial se vio reforzada por el surgimiento de otras ciudades que incrementaron su población y su capacidad de consumo, convirtiéndose en polos de atracción de la misma forma que anteriormente lo habían sido los emplazamientos mineros (Chocano 2010: 84). De hecho, un aspecto resaltante de la región del Cuzco es que su producción minera declinó desde la década de 1740 hasta desaparecer por completo desde 1788 (TePaske 2010: 167).

Por el contrario, el sector agrario tenía un peso preponderante en la región estudiada. Es cuestionable hablar de tendencias generales en la agricultura del virreinato del Perú debido a la diversidad de las economías regionales y la dificultad de encontrar fuentes confiables de información. Los datos de recaudación del diezmo, aunque son los más accesibles para realizar este análisis, tienen una serie de limitaciones que es necesario considerar. El diezmo era un impuesto sobre la producción agrícola de los españoles dirigido a la manutención de la Iglesia, y consistía en el 10% de la cosecha del año. Sin embargo, el cobro no se realizaba generalmente sobre la producción real, sino que se fijaba en un monto definido por varios años, de modo que es más útil para ver tendencias de largo plazo que para distinguir variaciones inmediatas (Newland y Coatsworth 2000: 382). De acuerdo con las cifras de diezmos recaudados en 4 intendencias peruanas (Lima, Trujillo, Cuzco y Arequipa), puede concluirse que, salvo por la capital, la tendencia general fue de un crecimiento moderado desde la década de 1730 hasta el final del siglo (Newland y Coatsworth 2000: 383). Sin embargo, si observamos el cuadro 1.2 podemos apreciar que, en el caso del Cuzco, obviando el dato extremo de 1751-1760, la expansión llega a su cima en la década de 1780 para luego retroceder ligeramente en la siguiente.

Cuadro 1.2: Diezmos del obispado del Cuzco, 1681-1800

Años	Diezmo en pesos	Índice deflactado (1681-1690 = 100)
1681-1690	31,181	100
1691-1700	37,595	93
1701-1710	32,927	94
1711-1720	34,822	123
1721-1730	39,035	133
1731-1740	38,856	147
1741-1750	31,158	100
1751-1760	75,279	244
1761-1770	41,127	120
1771-1780	53,407	182
1781-1790	61,499	183
1791-1800	53,963	160

Fuente: Newland y Coatsworth 2000: 381, 393

La intendencia del Cuzco producía una serie de bienes agropecuarios para el consumo local, tales como el maíz, la papa, el trigo, diversas hortalizas y animales de ganado (Mörner 1978: 66). Sin embargo, son de especial interés los bienes de exportación, ya que estos introducían dinero que podía ser usado para la adquisición de efectos de otras regiones, como es el caso del aguardiente. El Cuzco contaba con dos productos particularmente lucrativos, a saber, la coca y el azúcar. El cultivo de estos bienes se concentraba en algunas zonas especializadas y su producción, como es de esperarse, se orientaba al expendio en el mercado altoperuano.

La coca, cuyo consumo ya se hallaba extendido entre las poblaciones andinas desde tiempos prehispánicos, ganó en importancia al difundirse entre los trabajadores de los asientos mineros. La principal zona productora de hoja de coca en el Cuzco era en primer lugar Paucartambo, seguida de lejos por Calca y luego Vilcabamba. La tendencia de la coca en el período que nos concierne era al alza, con una gradual reducción del predominio de Paucartambo, que, si bien aumentó su producción, habría pasado de concentrar el 84.7% del total en 1785/89 a 62.1% en 1803 (Mörner 1978: 81). El cultivo del azúcar, por su parte, era un práctica de introducción más reciente, posterior a la conquista. Los cañaverales se concentraban mayoritariamente en las localidades de Abancay y Vilcabamba, con algunos más en Aymaraes, Cotabambas y Calca (Mörner

1978: 76). Al contrario que la coca, el azúcar cuzqueño se encontraba para fines del virreinato en una etapa de declive con respecto al siglo previo, pero a pesar de ello se mantenía como uno de sus productos más provechosos.

El otro rubro que trascendía las fronteras regionales era el de la manufactura. La intendencia del Cuzco era uno de los centros textiles más importantes del virreinato, y dentro de esta los partidos de Abancay, Paruro y Quispicanchi eran los más productivos. Las telas eran producidas en dos tipos de talleres: los obrajes y los chorrillos. Un obraje se caracterizaba por contar con batanes, que eran máquinas utilizadas para confeccionar las telas. Los chorrillos eran talleres similares a los obrajes, pero no contaban con maquinaria para hilar. Además, solían producir a una escala menor, fabricaban telas de menor calidad y eran generalmente administrados por indios (Silva Santisteban 1964: 31). Respecto a la salud de la producción textil hacia fines del siglo XVIII, hay posturas divergentes. Algunos autores han propuesto que la apertura comercial junto con el surgimiento de centros textiles en el virreinato del Río de la Plata mellaron la producción cuzqueña en general (Silva Santisteban 1964: 151). Sin embargo, investigaciones más recientes han matizado esta perspectiva, afirmando que, si bien los obrajes sufrieron por estas nuevas condiciones, la producción textil no entró en una decadencia general, sino que se redirigió hacia los chorrillos (Escandell-Tur 1997: 280).

De entre los muchos productos que importaba el Cuzco desde Lima u otras provincias peruanas, ninguno tenía un peso tan grande como la que concierne a este estudio: el aguardiente. La historia del aguardiente en el sur del Perú comienza muy temprano en el siglo XVI con la introducción de la vid y la producción de vino en la región de Arequipa poco después de la llegada de los primeros colonos, en la década de 1540. Muy pronto, alentados por los altos precios del vino ibérico y la poca fiabilidad del abastecimiento desde ultramar, el cultivo se fue expandiendo por los valles costeros de Arequipa tales como Vitor, Majes, Siguan, y Moquegua (Buller 2011: 113). Si bien no existe mucha literatura referente a la zona de Ica, al parecer la viticultura comercial se inició de manera algo más tardía, a fines del siglo XVI o inicios del XVII, y se concentró en los valles de Ica, Pisco y Nazca (Cushner 1980: 43). A pesar de los intentos de la corona española por detener la proliferación del vino en América, este producto se convirtió en uno de los más lucrativos del sur peruano, ampliando su mercado a los distintos centros urbanos del interior. Tan exitosa fue esta empresa que, para inicios del siglo XVII, los productores empezaron a enfrentarse a problemas

relativos a la saturación del mercado y a la competencia entre las zonas vitivinícolas de Ica y Arequipa. Los precios colapsaron, de modo que la botija de vino arequipeño, que hasta fines del siglo XVI se vendía a 4 pesos y medio, para la década de 1650 había caído por debajo de los 2 pesos (Davies 1984: 92).

Frente a esta situación, los hacendados lograron encontrar una solución al exceso de vino en la destilación de aguardiente. Inicialmente considerado una bebida medicinal con escaso interés comercial, hacia el comienzo del siglo XVIII su consumo recreativo se generalizó por todo el virreinato e incluso más allá de sus fronteras. La mayor parte del conocimiento que tenemos sobre el funcionamiento y organización de los viñedos coloniales proviene de las haciendas de los jesuitas, cuya documentación fue a parar en los archivos virreinales luego de su expulsión de los territorios del imperio español en 1767. La Compañía de Jesús fue hasta el momento de su expropiación dueña de importantes propiedades agrícolas, entre las cuales los viñedos y los cañaverales eran las más rentables. Sin embargo, no se debe exagerar la influencia que tuvo esta orden sobre la comercialización de dichos productos. De hecho, según un estudio realizado por Kendall Brown sobre los viñedos de Arequipa a mediados del XVIII, la producción de las haciendas jesuitas podía representar entre el 6.8 y el 2.2% del total de la cosecha de cada valle. En el caso de Ica, donde la concentración de haciendas la orden era mayor, estima que no habría superado el 10% del total (Brown 1987: 32-33).

De todos modos, en las haciendas jesuitas predominaba la utilización de mano de obra esclava, la cual era complementada por trabajadores asalariados en los momentos de mayor intensidad. Como toda actividad agrícola, la producción de aguardiente tenía un marcado carácter estacional. Las vides empezaban a dar frutos en enero de cada año y estaban listas para ser cosechadas en marzo o abril, una actividad realizada de manera festiva bajo el nombre de vendimia. Entre cada cosecha se debía podar las vides a fin de controlar la cantidad de uvas que crecían, ya que el exceso de frutos reduce la calidad del mosto, haciéndolo demasiado aguado. Para ello, como en muchos otros aspectos de la elaboración vinatera, se contaba con una fuerza de trabajo calificada. Inmediatamente después de la cosecha, se procedía a exprimir el jugo de las uvas, proceso que demoraba 16 o 17 días. En esta actividad se empleaban pisadores que machacaban la cosecha con sus pies en una especie de tina llamada lagar. Algunas haciendas utilizaban también unas prensas mecánicas para aprovechar al máximo las uvas. Luego, se pasaba a la fermentación, la cual duraba seis meses en el caso de la fabricación de vino, para

finalmente ser almacenados en unos contenedores llamados botijas (Cushner 1980: 70-71).

Para la fabricación de aguardiente, por el contrario, solo se dejaba fermentar el mosto por unas dos semanas, luego de lo cual pasaba a ser destilado. La destilación se realizaba por medio de falcas, especies de alambiques de cobre que se colocaban sobre el fuego de leña para calentar el vino. El vapor del alcohol era canalizado por un tubo de metal, que permitía que los gases se condensen en el trayecto y caigan en una tina en la que se recogía el aguardiente (Polvarini 2005: 366). De esta manera, aproximadamente para el mes de abril o mayo ya se encontraba listo un nuevo lote de aguardiente para ser distribuido en las distintas plazas. Por lo general, para producir un quintal de aguardiente, cuyo precio de venta era de 8 pesos, se necesitaban al menos cinco botijas de vino de 57 libras, es decir, 2.85 quintales de vino, los que costaban 15 pesos. De haber podido vender toda la producción como vino, los hacendados podrían haber ganado mucho más de lo que lucraban destilando el aguardiente; sin embargo, la saturación del mercado los obligaba a realizar este procesamiento para deshacerse del producto excedente (Brown 2008: 118).

Efectivamente, con el transcurrir del XVIII, una proporción cada vez mayor del vino fue destilado para hacer aguardiente. Hacia 1780 alrededor del 75% del vino cultivado en el valle de Vitor era procesado en aguardiente, mientras que para 1800 la destilación ya superaba el 90% (Brown 2008: 117). Esta transformación permitió que los viñedos costeños entraran en una nueva fase expansiva que habría durado desde 1700 hasta al menos el último cuarto de la centuria. A partir de entonces, existen opiniones divergentes sobre cómo siguió desarrollándose el mercado. Según Brown, quien se enfoca en el envío de aguardiente a las ciudades del Alto Perú, desde fines del XVIII la caída de los precios del aguardiente habría provocado que, a pesar de que la producción hubiese seguido aumentando, las ganancias de los productores disminuyera (Brown 2008: 118). En otras palabras, el mercado del aguardiente se encontraba saturado, de la misma manera que lo había estado el del vino en el siglo anterior, y en consecuencia el negocio habría entrado en un período de estancamiento.

Sin embargo, el estudio de los diezmos de la región de Arequipa realizado por Carlos Buller arroja conclusiones diferentes a las de Brown. A diferencia de otros casos en los que el cobro del diezmo era arrendado, en las provincias vitivinícolas de Arequipa la recolección de este impuesto era manejada directamente por la Iglesia, que se encargaba

de determinar la producción de cada hacienda en unos documentos llamados tazmías, a partir de las cuales se definía el monto de diezmo a ser cobrado (Buller 2011: 47). Basándose en esta fuente, el autor concluye que el crecimiento de la producción de las haciendas consiguió mantenerse entre 1774 y 1816, alcanzando un incremento del 20% (Buller 2011: 147). Habrían sido las perturbaciones causadas por la gesta independentista las que iniciaron el período de declive que se extendió hasta la república temprana. Así, según los datos de este autor, ni las reformas fiscales del 70 ni la rebelión de Túpac Amaru habrían tenido efectos de largo plazo sobre el mercado del aguardiente. Al tomar en cuenta las tendencias de las distintas regiones vinateras de Arequipa (Vítor, Majes y Moquegua), el valle de Majes, cuyo principal destino de exportación era el Cuzco, aparece con un crecimiento del 15%, por debajo del promedio (Buller 2011: 159).

Como ya hemos mencionado, la producción vitivinícola se concentraba en varios valles repartidos en las costas de Ica y Arequipa. Su ubicación geográfica determinaba el destino hacia el cual enviaban sus bienes, con el partido de Moquegua embarcando el licor hacia el Alto Perú y con el norte de Ica haciendo lo propio hacia Lima y la sierra central. La ciudad del Cuzco era abastecida principalmente por dos zonas. En Arequipa, los valles de Majes y en menor medida el de Vítor eran los más importantes proveedores (Brown 2008: 107), mientras que, en el sur de Ica, las localidades de Nazca, Palpa y El Ingenio también se disputaban el mercado cuzqueño (Chocano 1982: 27). Además del vino y el aguardiente, la misma ciudad de Arequipa proporcionaba al Cuzco una variedad de productos, principalmente alimentos y cueros de Chile (Brown 2008: 115).

1.3 Reformas borbónicas y rebelión

La dinastía Borbón que ascendió al trono en 1700 trajo consigo una mentalidad reformista que llevó a cabo cambios profundos en la forma como se administraba el virreinato a lo largo del siglo. Una etapa particularmente importante en este proceso se inició en la década de 1770, cuando José de Gálvez ejercía como Ministro de Indias bajo el reinado de Carlos III. Las medidas apuntaban a distintos frentes, tales como aumentar la recaudación fiscal, reducir el contrabando y mejorar la calidad de la burocracia estatal. En ese sentido, se tomaron medidas como la ya señalada creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, o la promulgación del comercio libre en 1778, que rompía el monopolio de Lima al autorizar a otros puertos americanos para

comerciar directamente con la metrópoli. Sin embargo, las medidas que conciernen particularmente a esta investigación son las relacionadas con el mercado interno, y en este sentido fueron tres los cambios más importantes: la elevación de la tasa de la alcabala, la creación del llamado *nuevo impuesto* al aguardiente y la apertura de aduanas en las principales ciudades del virreinato para cobrar dichos impuestos.

La alcabala era un gravamen que comenzó a recaudarse en el Perú en el año 1593. Este se pesaba sobre todas las operaciones de venta de mercancías dentro del territorio americano, ya fuera la primera venta o las reventas subsiguientes, y recaía solo sobre los españoles laicos. La población indígena y los miembros del clero estaban eximidos de pagar el derecho, en el caso de estos últimos siempre y cuando los bienes estuvieran destinados al culto religioso o al consumo personal (Escobedo Mansilla 1976: 262). La mayoría de los productos comercializados estaba sujeta a este impuesto, con excepción de los alimentos de primera necesidad, que incluían el pan y los granos como el trigo y el maíz, al igual que una serie de bienes militares (como las armas) y artísticos (como libros y pinturas) (Escobedo Mansilla 1976: 263-264).

En un inicio, la alcabala se cobraba a una tasa del 2% sobre el valor estimado de las mercancías. Sin embargo, desde 1639 se elevó el impuesto al 4% en el contexto de la Unión de Armas, paquete tributario impulsado por el conde-duque de Olivares, ministro del rey Felipe IV, con el objetivo de aumentar la contribución de las distintas provincias del imperio español para la defensa de sus territorios (Andrien 2011: 74). Esta tasa se mantuvo invariable hasta 1776, año en que el virrey Manuel de Amat decretó su aumento al 6%. Además, al parecer durante un período breve de tiempo se cobró alcabala sobre los granos, que eran productos de primera necesidad. No queda claro el marco temporal en el que ocurrió esto, pero Scarlett O'Phelan menciona que empezó a aplicarse en 1774 (O'Phelan 2012: 199). Por último, en 1777 se decretó la creación del nuevo impuesto, que se impondría sobre la producción de aguardientes a una tasa del 12.5%.

A fin de hacer más efectiva la recaudación de los impuestos señalados, la corona dispuso la creación de las aduanas, cuya finalidad fue profesionalizar la recaudación de la alcabala y el nuevo impuesto. Inicialmente, la recolección de la alcabala había sido delegada mediante arrendamientos a instituciones como el Tribunal del Consulado o el cabildo de la ciudad, o bien a personajes notables. Estos arrendamientos implicaban que la persona o institución encargada de recolectar el impuesto acordara entregar a la Caja

Real una cantidad determinada y fija de dinero por un número establecido de años, luego de lo cual el monto se volvía a negociar (Escobedo Mansilla 1976: 260-261). Esta forma de recaudación, si bien resultaba conveniente desde el punto de vista de que eliminaba la necesidad de pagar salarios a más empleados del Estado, le restaba a la administración control sobre la forma y la rigurosidad con que se aplicaban los impuestos. Al asumir el control directo de la recaudación por medio de las aduanas, el Estado esperaba reducir el contrabando interregional y la evasión tributaria, asegurando un aumento en la recaudación (O'Phelan 1986: 53).

En línea con los propósitos expuestos, el virrey Manuel de Amat decretó en 1773 la creación de una aduana en la ciudad de Lima. En el resto del territorio (con excepción de las provincias del Tucumán, el Paraguay, el Río de la Plata y el reino de Chile), la labor fue inicialmente asumida por los mismos funcionarios de las Cajas Reales de cada provincia, tal como se expresa en el reglamento de las aduanas de 1773 (Amat 1773: 6). Durante el resto de la década fueron abriéndose sucesivamente nuevas oficinas de aduana en las principales ciudades del Alto Perú, y desde 1780 ocurrió lo mismo con las ciudades peruanas, empezando por Arequipa (O'Phelan 2012: 207). Para supervisar y reforzar la implementación de todas estas medidas, la corona designó en 1776 a José Antonio de Areche como visitador general del Perú. Areche chocó con el virrey Guirior en su esfuerzo por hacer efectivo el aumento de la alcabala al 6%, medida a la que el virrey se oponía, influido por los intereses de las élites del virreinato (Fisher 1981: 31). El conflicto entre el visitador y el virrey fue resuelto por la corona a favor del primero, nombrando a Agustín de Jáuregui en 1780 para reemplazar a Guirior. De este modo, se afirmaba el apoyo de la metrópoli a la transformación de las estructuras coloniales.

La reforma fiscal y la creación de las aduanas resultaron ser medidas altamente controvertidas que detonaron una serie de protestas y levantamientos que se concentraron en el circuito económico del sur, en las ciudades de Arequipa, Cuzco, La Paz, Cochabamba (O'Phelan 2012: 199-200). De todas ellas, la más trascendente resultó ser la rebelión de Túpac Amaru II. El 4 de noviembre de 1780, José Gabriel Condorcanqui, o como él se hacía llamar, Túpac Amaru, apresó al corregidor de Tinta, Antonio de Arriaga, y de esta forma dio inicio a una rebelión que llegaría a ser la más grave del siglo XVIII, pues abarcó extensas áreas del sur del Perú y se extendió hasta el Alto Perú. Durante más de medio año, el cacique puso en jaque a las autoridades virreinales, llegando a amenazar con tomar la ciudad del Cuzco. A pesar de que el líder

fue apresado y ejecutado en mayo de 1781, la insurrección continuó bajo el liderazgo de Diego Cristóbal, primo de José Gabriel, quien unió fuerzas brevemente con los rebeldes del Alto Perú (Walker 1999: 49). Aunque en el Cuzco el alzamiento fue sofocado tras el ajusticiamiento del Túpac Amaru en 1781, en el Alto Perú los desórdenes se extendieron hasta 1783.

En el discurso, el líder de la rebelión era bastante ambiguo, tratando de conciliar una moderación que reafirmaba su lealtad al rey con su aspiración de proclamarse gobernante inca. Frente al deseo del líder de crear una coalición amplia de indios, mestizos y criollos en contra de los abusos del mal gobierno, sus partidarios recurrieron frecuentemente a acciones violentas en contra de toda la población blanca (Walker 1999: 16-17). En contraste, los motivos que encendieron la revuelta pueden comprenderse con mayor claridad. En el plano económico, los perjuicios causados por las aduanas y el alza del alcabala fueron uno de los principales móviles entre quienes se adhirieron a la causa, principalmente de arrieros, artesanos y pequeños propietarios, que correspondían a una “clase media” colonial que veía amenazada su situación (O’Phelan 2012: 304). Por su parte, la masa indígena tenía razones de sobra para rebelarse a raíz de las pesadas cargas que suponían los repartos mercantiles y la mita minera (Golte 1980: 182), por lo que no sorprende que la primera acción de Túpac Amaru haya sido el ajusticiamiento del corregidor de su provincia.

En respuesta a la crisis generada por el cacique cuzqueño, el gobierno virreinal incrementó el nivel de represión y control sobre el mundo indígena, hecho que se sintió con particular fuerza en el Cuzco. En primer lugar, se dio un ataque contra la tradicional nobleza inca de la ciudad, tratando de prohibir los vestidos y símbolos incaicos que utilizaban en las ceremonias y fiestas públicas, al mismo tiempo que trataron de abolir su órgano de representación, el Alférez Real (Cahill 2003: 22). Ello se dio a pesar de que procuraron distanciarse desde un inicio de cualquier vínculo con la rebelión. La corona también buscó elevar al cargo de cacique a autoridades extrañas a las comunidades, muchos de ellos españoles, poniendo en tela de juicio el carácter hereditario del cacicazgo y acercándolo más a un mero funcionario público designado por la corona (Garrett 2005: 222). En paralelo, la carga fiscal sobre el conjunto de la población indígena aumentó a causa de una mayor frecuencia de las revisitas, destinadas a evitar el fraude y la evasión del tributo (Walker 1999: 67).

Debemos mencionar dos reformas importantes que acaecieron luego de la rebelión de 1780 y que fueron en parte también una respuesta a ella. Una fue la implementación del sistema de intendencias presentado anteriormente. Los corregidores habían resultado un problema enorme para el Estado colonial ya que, como recibían salarios bajos, recurrían a actividades complementarias para mantenerse, lo cual los convirtió en autoridades sumamente corruptas (Fisher 1981: 25). No solo esto, sino que los corregidores habían ganado una mala reputación como abusadores de los indios, algo que quedó evidenciado por la revuelta de 1780. Con la creación de la figura del intendente, se esperaba tener una autoridad que pueda vigilar de cerca el accionar de los subdelegados. Además, para garantizar una mayor fidelidad a la corona, los intendentes fueron en su mayoría españoles peninsulares (Fisher 2000: 69). Sin embargo, debido a la incapacidad del Estado para conseguir pagar salarios suficientes a los nuevos subdelegados, en la práctica el reparto y los abusos que caracterizaron a los corregidores se perpetuaron, al igual que la venta del cargo (Fisher 2000: 97). Más adelante, en 1787, se creó la Real Audiencia del Cuzco, la cual tuvo jurisdicción sobre las intendencias de Cuzco y Puno, y que paradójicamente había sido uno de los reclamos de Túpac Amaru (Fisher 1981: 34).

Este es, pues, el escenario que sirve de trasfondo para el período que abarca nuestra investigación. Una población eminentemente indígena y en crecimiento, un activo comercio con las regiones circundantes y una tempestuosa coyuntura de reforma son los elementos que marcaron al Cuzco de fines del siglo XVIII. Teniendo estos elementos en cuenta, pasaremos a presentar la fuente de la cual hemos extraído los datos para el análisis, así como el enfoque metodológico que lo guiará.

Capítulo 2: Las cuentas de la Real Aduana del Cuzco

Este capítulo está dedicado a describir y explicar el funcionamiento de las fuentes de las cuales se desprenden los datos que serán analizados en la siguiente sección: los libros de cuentas de la Real Aduana del Cuzco, ubicados en el Archivo General de la Nación. En una época en la que no existían las herramientas modernas de contabilidad de la actividad económica como el PBI, la única manera de aproximarnos a la realidad de la producción y el comercio en el virreinato del Perú es a través de las cuentas fiscales del Estado. A diferencia de la minería, para la cual los datos del quinto real brindan un panorama bastante fidedigno de la producción prácticamente desde el inicio de la colonia, la agricultura y la manufactura no eran monitoreadas con el mismo nivel de rigurosidad. Es por eso que resultan altamente valiosos los libros de cuentas de la alcabala, el impuesto que se recaudaba sobre la actividad comercial interna. El capítulo también está dedicado a la discusión metodológica de la investigación, en la cual se detallarán las limitaciones de la fuente, el marco temporal abarcado por el análisis y el procedimiento utilizado para construir las series a partir de la base de datos, entre otras cosas.

2.1 Estructura de la Real Aduana del Cuzco

Para comprender la amplia gama de documentos que encontramos en el catálogo de la Real Aduana del Cuzco, es necesario conocer cómo funcionaba el sistema de contabilidad de esta institución, así como la manera en que el mismo fue variando a lo largo del tiempo. La administración de aduanas colonial se basaba en una vigilancia estricta sobre el mercado interno y la movilidad de los comerciantes y arrieros. Para cerciorarse de que todas las mercancías paguen la alcabala, se emplearon unos papeles llamados guías, que debían asegurar el seguimiento de las mercancías desde su origen hasta su punto de venta. En el lugar de origen, los oficiales de aduana entregaban al transportista, generalmente un arriero, una guía, que era el documento que lo facultaba a dirigirse a otra plaza a vender sus productos. Podemos tomar como ejemplo esta guía dada en 1783, que expresa lo siguiente:

Los Guardas del Real derecho de Alcabalas del tránsito de este valle hasta la ciudad del Cuzco dejarán pasar libremente a Juan Esteban de Montánchez, vecino de este valle, con noventa quintales de aguardiente que ha comprado de Don Juan Ignacio Calderón, los que conduce para dicha ciudad del Cuzco con los arrieros Diego Cárdenas, Andrés

Cárdenas y Juan Manchego, vecinos del pueblo de Chuquibamba. Y pagará el derecho de Alcabala, lo que hará constar con la tornaguía. Y por el derecho de nuevo impuesto tiene satisfechos sesenta y siete pesos cuatro reales como consta de la Partida a foja 59 del Libro de cargos que al presente corre. Real Administración Particular del Partido de Aplao de este valle de Majes, diciembre 6 de 1783 años. Juan Isidro de Zúñiga (AGN, Real Aduana, C16.169-76, guía n°1).

La estructura, que se repite de manera estandarizada en la mayoría de las guías, consta de varias partes. Tras iniciar con una autorización para que el interesado (el comerciante o un representante suyo) movilice sus bienes hasta el destino señalado, el documento detalla una serie de datos con respecto al interesado que podía diferir en el nivel de detalle, pero que siempre incluía el nombre del o de los arrieros que transportan la carga y los productos y las cantidades transportadas, para luego notificar de los impuestos que ya han sido pagados y los que quedan por cobrar. En la mayoría de casos el comerciante debía comprometerse con una fianza, por medio de la cual quedaba obligado a pagar el íntegro de la alcabala en el destino al cual se dirigiese. Sin embargo, ocasionalmente se podía optar por pagar la alcabala en la aduana de origen calculada según los precios locales, luego de lo cual solo debía pagarse en el destino la diferencia resultante del aumento de precios (lo que llamaban el mayor aumento). Al final de la guía, se expresa el lugar y la fecha en que fue expedida, al igual que el nombre del oficial encargado de realizar el trámite. Algunas guías están precedidas por un pedimento, a través del cual el interesado solicitaba al funcionario de la aduana que le entregue la guía en cuestión.

Conforme el arriero avanzaba por su ruta, la guía era comprobada por guardas estacionados en las garitas que vigilaban el camino, quienes verificaban que el cargamento coincidiera con lo expresado en el papel y lo firmaban en conformidad. Además, si es que el arriero vendía parte del producto a su paso por un pueblo, los oficiales locales podían certificar la venta y el pago de la alcabala correspondiente, siendo esto asimismo consignado en la guía. Al llegar a su destino, el arriero debía entregar la guía a los oficiales de aduana, quienes practicaban el avalúo de los precios de los bienes internados, sobre cuya base se determinaba el monto de alcabala que debía pagar. Si es que se había vendido una parte en el camino pero no exista constatación del pago de la alcabala, o si se encontraban bienes no mencionados en la guía, todos estos eran también incluidos en el avalúo. A cambio, el arriero recibía una *tornaguía*, que servía como un comprobante de que había pagado debidamente sus impuestos. Cuando

el arriero regresaba a su punto de partida, entregaba la tornaguía, cancelando la fianza en caso de haberse otorgado, y el documento era guardado para la contabilidad de la aduana.

La historia institucional de la Real Aduana del Cuzco, llamada también la Administración General, es algo confusa. Empezó a funcionar en el año 1774 y, siguiendo el reglamento de Amat citado en el capítulo previo, habría sido manejada inicialmente por los mismos oficiales de la Caja Real del Cuzco, para lo cual el virrey mandó contratar un oficial mayor en un decreto del 15 de diciembre de 1774 (Amat 1947: 355). Entre 1780 y 1784, por órdenes del visitador general José Antonio de Areche, se creó una Administración de Rentas Unidas, encargada de cobrar la alcabala y gestionar el estanco del tabaco (Céspedes del Castillo 1953: 342). Este hecho provocó en el Cuzco un conato de revuelta conocido como la Conspiración de los Plateros, solo meses antes del estallido de la Gran Rebelión. Si bien hay constancia de que la orden del visitador había sido recibida en junio de 1780 (AGN, Real Aduana, C16.164-37, folio 10), los documentos de la aduana solo empiezan a firmarse como “Administración de Rentas Unidas” a partir de 1782. La situación entre 1785 y 1786 no queda clara por falta de documentos, pero ya para 1787 funcionaba la Administración General de Alcabalas del Cuzco como organismo independiente.

La aduana del Cuzco contaba con una serie de guardas camineros apostados en garitas en los caminos que conducían a la ciudad, que se conocían con el nombre de Puquín, Camino Blanco, Zarzuela, Angostura y San Sebastián, Socorro y Callanca. Pero la Administración General no solo se encargaba del cobro de la alcabala en la ciudad, sino que también constituía la cúspide de una estructura jerárquica que tenía por debajo unas oficinas llamadas tenencias, las cuales organizaban las cuentas de la aduana en las provincias. Cada partido contaba con una tenencia situada en la cabecera del partido, a excepción de Vilcabamba, que tenía una tenencia en Urubamba y otra para el resto del partido. A su vez, cada tenencia tenía a su cargo un número de *receptorías* subalternas, que debían velar por el cobro de la alcabala y el nuevo impuesto en cada uno de los pueblos del partido. De manera periódica, las tenencias debían enviar el dinero y sus cuentas junto con las de sus receptorías subalternas a la Administración General, a fin de que estas sean auditadas (Amat 1773: 81). Igualmente, cada año la Administración General del Cuzco remitía sus cuentas a Lima con la misma finalidad (Amat 1773: 93).

El fondo de Real Aduana del Cuzco en el Archivo General de la Nación de Lima (en adelante, AGN) conserva documentos de las guías que expedía la aduana hacia otros lugares, las tornaguías que volvían para cancelar fianzas, los comprobantes de los gastos realizados por la administración y las cuentas de las tenencias y sus receptorías, entre otros documentos misceláneos. Sin embargo, los que nos interesan para esta investigación son los referidos a las guías introducidas en la ciudad, denominadas guías de internación, que se recopilaban en libros anuales divididos en tres ramos: el de efectos de Castilla o de Europa contenía aquellas guías que traían bienes de Europa, de Asia o de otras provincias americanas que mandaban sus artículos por vía marítima, mientras que el de efectos de la tierra o de América agrupaba el comercio proveniente de las intendencias del Perú y el Alto Perú, y el de aguardientes y vinos se referían exclusivamente a aquellos cargamentos de licores que venían de las regiones vitivinícolas peruanas, a saber, Ica y Arequipa. Aun así, no debe tomarse esta distinción de manera rígida, ya que los cargamentos de cada ramo podían contener algunos efectos pertenecientes a un ramo diferente, y ocasionalmente los funcionarios podían cambiar la clasificación de algún producto, tal como ocurrió con el añil y el palo brasil, que pasaron de la contabilidad de los efectos de Castilla a la de efectos de la tierra en 1790.

Las guías preservadas en la aduana servían como comprobantes de los libros auxiliares, que resumen la información contenida en las guías de cada año con la finalidad de calcular el monto de la alcabala recaudado mensualmente por cada ramo². Los datos de estos libros son básicamente los mismos que se contienen en las guías, incluyendo el desgajado de productos, cantidades y precios, pero organizados a modo de lista de modo que pueden ser consultados con mayor facilidad. En un tercer nivel se sitúa el libro manual, que servía como el resumen general de la cantidad de dinero que entraba o salía de la tesorería de la aduana. En dicho libro se ingresaba la suma mensual de alcabala acopiada por cada ramo y lo que remitía cada tenencia a la ciudad, al igual que se anotaban las deudas que quedaban pendientes por cobrar y los gastos en los que incurrían los oficiales. Algunos de estos libros cuentan con tablas al final de cada mes que resumen esquemáticamente los ingresos y gastos efectuados por cada uno de los

² Además de los efectos de la tierra y los aguardientes y vinos, los libros auxiliares incluyen información sobre ramos adicionales que exceden los fines de esta investigación. Estos eran las tornaguías, las guías expedidas por la aduana del Cuzco que pagaron la alcabala en la ciudad, y las ventas realizadas ante escribanos, que abarcaba a los bienes raíces y los esclavos. Los efectos de Castilla no eran incluidos en el libro auxiliar.

ramos. Así, reflejaba directamente y de manera detallada el estado de las cuentas de la administración, pero sin brindar mayor información sobre los artículos comerciados.

La calidad de la contabilidad de la aduana del Cuzco no fue constante, sino que fue evolucionando de la mano con las transformaciones que sufrió la institución, que puede dividirse, *grosso modo*, en tres períodos. El primero va de 1774 a 1779, cuando las funciones de aduana corrían por parte de los oficiales de la Caja Real. Durante este lapso, el método de contabilidad era aún bastante incipiente, por lo que solo se han conservado libros similares a los auxiliares, de los que cada ramo suele tener un libro separado. La información contenida en ellos es también más escasa que en tiempos posteriores, puesto que no hacen referencia a los lugares de origen de las guías y solo desde 1776 consignan los precios de los bienes³. El segundo período va de 1780 a 1787, y es un momento especialmente caótico debido a los constantes cambios administrativos, a los que se sumó el desorden generado por la rebelión de Túpac Amaru. Por estos motivos, muchos registros se han perdido o se conservan incompletos, y solo se recobra la continuidad desde 1787. Además, en este período y el anterior los libros presentan con cierta frecuencia errores en el cálculo del valor total o de la alcabala, reflejo de las dificultades que enfrentaba la nueva organización.

Finalmente, a partir de 1787 se alcanza el momento de madurez de las aduanas. La consolidación del nuevo sistema se ve reflejada en la reducción de la frecuencia de los errores de cálculo, al igual que en la continuidad de la información, que se ha preservado de manera casi íntegra hasta 1824, incluyendo el período en que la capital virreinal se asentó en la ciudad del Cuzco, dejando solo unos pocos años vacíos. El método de contabilidad permaneció entonces prácticamente inalterado, con las guías de internación separadas en los ramos de efectos de Castilla, de la tierra y aguardientes y vinos, y un único libro auxiliar en el cual se resumían las guías de cada ramo también por separado. Solo en los años iniciales, entre enero de 1787 y mayo de 1790, se eliminó la división entre los ramos de efectos de la tierra y aguardientes y vinos, agrupándolos sin distinción tanto en las guías de internación como en los libros auxiliares. Cabe mencionar que buena parte de las guías y los libros manuales no se han

³ Una curiosidad de estos años es que se empezó a recaudar la alcabala sobre el maíz y el trigo, de lo cual han sobrevivido 4 libros auxiliares que van de 1774 a 1777. Estos documentos tienen el potencial de brindar información novedosa sobre una clase de bienes que normalmente no eran controlados.

conservado en el fondo del AGN; el grueso de libros con los que hemos contado para esta ocasión son los auxiliares.

Una parte esencial de esta investigación es el análisis del aguardiente a partir de su cantidad y su precio, por lo que es imprescindible aclarar el sistema monetario y las unidades de medida que hallamos en los libros de aduanas. En el virreinato peruano, el metal precioso más utilizado para la acuñación de monedas era la plata, y la moneda de circulación por excelencia era el real. Existieron monedas con denominación de 1, 2, 4 y 8 reales, al igual que las subdivisiones de medio real y cuarto de real (cuartillo). El valor de esta moneda, aunque nominalmente fue el mismo hasta la independencia, en la práctica sufrió algunas alteraciones. Especialmente relevante para nuestro período fue una devaluación que ocurrió en 1772, cuando un decreto real ordenó que se rebajara secretamente la cantidad de plata contenida en los reales en un 1.5% (Luque 2016: 136). La disponibilidad de reales para el mercado interno durante los siglos XVI y XVII fue bastante limitada por las razones expresadas en el primer capítulo. Solo desde 1751, cuando se introdujeron en la ceca de Lima unas máquinas de tracción animal que reemplazaron el trabajo manual, se comenzó a masificar –y aun así de forma insuficiente– la acuñación de moneda para el mercado interno (Luque 2016: 127).

Junto al real se utilizaron toda una serie de monedas de cuenta, llamadas así porque no tenían existencia física, sino que eran utilizadas meramente en el papel con fines contables. Su función fue facilitar los intercambios en un contexto en que la falta de moneda acuñada obligaba a la utilización de piezas de metal sin medidas estandarizadas. Asimismo, servía para facilitar las conversiones monetarias entre el oro y la plata. Si bien hubo una gran diversidad de monedas de cuenta utilizadas sobre todo en los primeros dos siglos del virreinato, el aumento en la acuñación hacia el siglo XVIII hizo que la mayoría de ellas cayera en desuso. Únicamente sobrevivió el peso de ocho reales, que a partir de 1725 fue la única moneda usada para llevar las cuentas de la Caja Real de Lima, asumiendo el papel preponderante que anteriormente había tenido el peso ensayado (Luque 2016: 92). En consecuencia, es la denominación que encontramos en los libros de la Real Aduana. El peso se subdividía, como su nombre bien lo indica, en ocho reales.

En cuanto a las medidas, es preciso recordar que en esta época aún no se había extendido el uso de las unidades hoy recogidas en el Sistema Internacional, como el metro y el kilogramo. En lugar de ello, se utilizaba una variedad de medidas

tradicionales de la Península Ibérica. Para cuantificar el peso, por ejemplo, se utilizaban los quintales y sus subdivisiones, las arrobas, las libras y las onzas. El vino generalmente se expresaba en arrobas, mientras que con el aguardiente se hacía lo mismo hasta 1784, año en que empezó a registrarse en quintales, probablemente por la gran cantidad que ingresaba. Ocasionalmente las fuentes no detallan el peso del producto, sino la cantidad de contenedores que ingresan, que podían ser de diverso tipo. Se denominaba carga al peso que podía transportar una mula, alrededor de 12 arrobas, y tercio a la mitad de este, o sea, 6 arrobas. En el caso del vino, estos se trasladaba en botijas, cuya capacidad podía variar entre 2 y 3 arrobas dependiendo del lugar en que fueron producidos. A continuación tabulamos la información relevante referida a pesos y contenedores, a fin de que pueda ser fácilmente consultada cuando sea necesario.

Cuadro 2.1: Medidas coloniales de peso y sus equivalencias

Medida	Subdivisión	Equivalente en kg
1 quintal	4 arrobas	46kg
1 arroba	25 libras	11.5kg
1 libra	16 onzas	0.46kg
1 onza		28.75g

(Fuente: Mörner 1978: 167)

Cuadro 2.2: Tipos de contenedores y sus capacidades

Contenedor	Capacidad
1 carga	12 arrobas
1 tercio	6 arrobas
1 botija de Majes*	3 arrobas (35 litros)
1 botija de Vítor o Moquegua*	2 arrobas

(Fuente: Elaboración propia, salvo *, tomado de Buller 2011: 49)

2.2 Limitaciones de la fuente

Por supuesto, ninguna fuente histórica es perfecta, y es indispensable discutir las limitaciones de los libros de cuentas de las aduanas antes de proceder con la presentación de los datos. En este sentido, el historiador Herber Klein ha hecho notar que el valor de la alcabala podía diferir del volumen real del comercio debido a los bienes y personas exentas, los cambios en las tasas impositivas o a que el avalúo de los bienes podía demorarse en reflejar los cambios en los precios de mercado de los productos (Klein 1998: 5). Las investigaciones de Enrique Tandeter en la ciudad de Potosí a fines del siglo XVIII han mostrado, por ejemplo, que las aduanas de dicha localidad solo captaban el 35% del volumen total del comercio, mientras que el 65% restante estaba exento de pagar alcabala. Dentro del grupo de bienes indultados, la gran mayoría (76%) eran bienes alimenticios de origen americano (Tandeter et al. 1995: 202-203). Otras mercancías también escapaban a la contabilidad de las aduanas por motivos diferentes. Claudia Wentzel ha hecho notar que los bienes sujetos a estancos, como el tabaco, no pagaban alcabala (Wentzel 1988: 163).

Hechas esta salvedades, nuestra investigación cuenta con la ventaja de que el aguardiente era un bien cuyos productores se ubicaban principalmente en la categoría de blancos o españoles, por lo que siempre estaban obligados a satisfacer la alcabala. Además, el hecho de que exista un ramo separado para llevar la contabilidad de un producto que incluso debía pagar un gravamen adicional –el nuevo impuesto– refleja el interés de las autoridades por controlar con minuciosidad el flujo de este licor. En lo que sí nos limita es en la capacidad de poder comparar la importancia relativa del aguardiente frente a los productos estancados o, lo más relevante para esta investigación, con bebidas como la chicha, que no pagaba alcabala por ser parte de la economía indígena. Una comparación de tal tipo nos podría haber dado indicios de en qué medida el consumo de la bebida americana había sido reemplazado por un producto europeo.

En este punto, vale la pena aclarar cuál es el tipo de actividad comercial que estamos analizando al trabajar con las guías de aduana. A pesar de que el reglamento publicado por el virrey Amat en 1773 expresaba claramente que “no solo de la primera venta, sino también de la segunda, tercera y demás que se hicieren, se cobre la alcabala; y esto tenga lugar, así en los bienes raíces como en todas las demás cosas hasta que estas se acaben y consuman” (Amat 1773: 24), y que “igualmente se cobrará la alcabala de

todos los mercaderes de tiendas, cajoneros, mesilleros, taberneros y de los que venden por las calles a la mano y en los puestos de las plazas y en otras partes; y de los mercachifles y zánganos que vendieren cualquier cosa, cigarreros, chocolateros, buhoneros y boticarios, sin excepción alguna” (Amat 1773: 23-24); en la práctica, las guías no hacen referencia alguna a esta clase de comercio, que podríamos llamar minorista, sino solamente al comercio al por mayor, y en particular aquel que se realizaba de una ciudad o pueblo a otro. En efecto, todos los autores que se han revisado para esta investigación tratan la fuente como una especie de impuesto a las “exportaciones” realizadas en el mercado interno (Brown 2008: 109, Chocano 1982: 60-61, Jumar 2017: 242, Tandeter et al. 1995: 202, Wentzel 1988: 162), y esa es la misma perspectiva que se adopta aquí⁴.

Por otro lado, si bien es cierto que las normas sobre qué individuos, grupos y bienes debían pagar la alcabala y bajo qué circunstancias debían hacerlo varió constantemente con el transcurso de los años, en el caso del aguardiente la legislación tendió a permanecer sorprendentemente estable. Esto lo podemos conocer gracias a las memorias de gobierno que redactó en 1796 el virrey Francisco Gil de Taboada, las cuales incluye un compendio de todas las cédulas, decretos y ordenanzas referentes al cobro de este impuesto en el Perú. Revisando esta lista, es posible constatar que las únicas modificaciones que afectan al aguardiente son casos marginales, en los que se indica que ciertas bebidas entregadas en limosna dejen de pagar la alcabala o se modifican detalles referentes a cuándo los clérigos y religiosos estaban exentos de dicha contribución (Gil de Taboada 1859: 235-240). El cambio más importante se realizó sobre el nuevo impuesto, ya que un decreto de 1794 mandó que el cobro se realice en el lugar de venta, igual que la alcabala, y no en el de origen (Gil de Taboada 1859: 240). Aun así, este cambio no supuso una alteración respecto a la manera en que se llevaba el registro del aguardiente, por lo que es seguro suponer que las variaciones en el valor corresponden a cambios reales en el mercado, sobre todo luego de 1787.

Otra distorsión que puede afectar a nuestra fuente es la emanada de la corrupción de funcionarios y comerciantes. El mismo virrey Amat se quejaba de la corrupción de los funcionarios de las Cajas Reales, aduciendo que buscaban constantemente el enriquecimiento personal en detrimento de la función pública. Particularmente

⁴ Debido a la dificultad de controlar cada venta y reventa al interior de la ciudad, los distintos gremios de comerciantes minoristas y artesanos debían pagar una forma especial de alcabala llamada *encabezamiento*, que consistía en una cuota anual fija.

problemático era el impuesto de la alcabala, del que el gobernante expresa: “El Ramo en que más se han grazado [los oficiales de las cajas] es el de Alcabalas. Si estas se ponen en remate público, saca la cara algún confidente de ellos, aterrados [aterrando a] otros licitadores para no salir a la oposición. Si se administran también es preciso tener particular atención en sus procedimientos, pues como esto consiste en las entradas de efectos del País, y recíproco comercio del Reino, es muy fácil la ocultación, pero muy difícil aprehenderlos en las usurpaciones que practican” (Amat 1947: 353). Amat se mostraba particularmente receloso de los oficiales del Cuzco, de quienes decía: “Estos Oficiales Reales no han sido muy exactos en el cumplimiento de su obligación, dando margen a varias pesquisas e indagaciones de sus procedimientos, y a otras providencias con que he procurado corregir sus desórdenes” (Amat 1947: 435).

No contamos con una manera de cuantificar la magnitud del contrabando sobre el comercio en general o del aguardiente en concreto. Por supuesto, la defraudación debió haber sido mayor en momentos de agitación política, como ocurrió en los años de rebelión de 1780 y 1781. El fondo de Real Aduana contiene un par de expedientes referidos a acciones fraudulentas. El primero, de 1780, se trata de un comerciante que fue descubierto intentando introducir subrepticamente tres cargas de aguardiente en la ciudad; el segundo es un proceso seguido en 1791 al receptor del pueblo de Coporaque, en el partido de Tinta, quien habría llevado las cuentas de manera deshonestas. Aparte, las mismas guías y libros auxiliares posteriores a 1780 registran las multas que se cobraban a los arrieros que introducían bienes que no estuvieran consignados en sus guías. Estas evidencias sugieren que la aduana tenía al menos cierta capacidad y voluntad de detectar y castigar las irregularidades. Junto con ello, la creación de un cuerpo de funcionarios dedicados exclusivamente al cobro de la alcabala junto con la aparición de la figura del intendente y de la audiencia parecen ser buenas razones para creer que el grado de corrupción debía haberse reducido.

Los precios consignados en las guías merecen su propia discusión, ya que estos no corresponden a los precios de mercado, sino a un aforo realizado por las autoridades reales. Fernando Jumar, un investigador argentino que trabaja con los datos de la Real Aduana de Buenos Aires, adopta una postura escéptica frente a estos precios, alegando que ellos reflejan más decisiones de política económica de las autoridades, tales como la voluntad de incentivar o desincentivar la circulación de determinados bienes, antes que una aproximación a la realidad de los precios (Jumar 2017: 230). Esta hipótesis parece

ser más factible para el caso de los efectos de Castilla, con los que trabaja principalmente Jumar, debido a la mayor cercanía de los intereses de la corona frente al comercio transatlántico. Por el contrario, no parece haber razón para desconfiar de los precios de aforo del aguardiente más que de los precios de cualquier otra fuente. Es más, tenemos indicios de que el avalúo practicado para esta bebida sí era sensible a las fluctuaciones de las condiciones del mercado, como se demostrará en el capítulo siguiente al mostrar cómo los precios variaban según la época del año.

2.3 La base de datos de la aduana del Cuzco

Para el estudio de las tendencias del aguardiente en el Cuzco, hemos aprovechado la información recopilada en la base de datos construida por el Grupo de Investigación de Historia Económica, presentado en la introducción a esta tesis. En ella se transcribieron los libros de cuentas de la Real Aduana del Cuzco. Al momento de redactar este trabajo, la base de datos incluía la gran mayoría de los documentos de internación desde 1774 hasta 1816, un avance considerable si se toma en cuenta que el inventario del AGN se extiende hasta 1824. Sin embargo, por razones metodológicas se decidió solo abarcar el período 1774-1808. 1774 funciona como fecha de inicio ideal para esta investigación por coincidir con la creación de las aduanas en el Perú, evento que marcó el comienzo del período de las reformas fiscales borbónicas. Luego del momento reformista más intenso en la década del 70 y los desórdenes sociales de los primeros años del 80, las condiciones del mercado interno permanecieron relativamente estables y sin grandes alteraciones hasta 1808.

La situación cambiaría bruscamente a causa de acontecimientos que se desencadenaron del otro lado del océano Atlántico, en el corazón del imperio, los cuales abrieron la etapa preindependentista en estas tierras. En 1808, las tropas napoleónicas forzaron al rey Fernando VII de España a abdicar, creando un vacío de poder que fue aprovechado por muchas de las colonias americanas para formar juntas de gobierno que buscaban una mayor autonomía de la metrópoli, cuando no la misma emancipación. Si bien es cierto que en el Perú la mayoría de los disturbios tuvo una magnitud limitada, ello no quiere decir que el país no se haya visto remecido por lo sucedido en otras partes del continente. La política y la economía del virreinato sufrieron desde 1809 por el esfuerzo que significó para el erario público el mantener la lucha contra ejércitos en Quito, Chile y el Alto Perú no solo mediante el envío de tropas, sino también repartiendo cuantiosas ayudas monetarias para los tambaleantes gobiernos realistas (Anna 2003: 75-76).

Adicionalmente, el Cuzco volvió a ser epicentro de un levantamiento bajo el liderazgo de Mateo Pumacahua y los hermanos Angulo, quienes tomaron el control de la ciudad y lanzaron incursiones militares por el sur del virreinato entre 1814 y 1815.

Tales circunstancias trastocaron en tal medida el estado de cosas, que el virrey Abascal se vio obligado a emprender, en 1815, una extensa reforma del sistema fiscal que incluyó entre otras cosas el aumento de la alcabala en 1%, pero que supuso además una transformación en la manera en que se enfocaba la política tributaria del Estado, prefigurando lo que se vería luego de la independencia (Contreras 2002: 144). Por todo lo expuesto queda claro que las condiciones que rigieron a partir de 1809 fueron distintas, y posiblemente más duras para el mercado interno que las anteriores. Es por ello que nuestro estudio concluye antes de llegar a dicho año.

En cuanto a la elección del aguardiente como foco de esta investigación, se tomó en consideración tanto la completitud de la información como la relevancia del producto en el mercado. De plano se descartó trabajar con los efectos de Castilla ya que, a pesar de ser el ramo que generaba el mayor valor monetario, es al mismo tiempo el que ha preservado la menor cantidad de información. Por un lado, la mayoría de años de la década de 1770 no registra los precios de los bienes individuales, dejándonos solo con las cantidades y el valor de la alcabala. Por el otro, las lagunas de información son extensas: en la década de 1780, el vacío abarca desde 1781 hasta 1786, y si bien el decenio siguiente está bien documentado, la información prácticamente desaparece al entrar el siglo XIX: solo para los años de 1801 y 1806 se han preservado guías, por lo que parte del análisis estaría restringido a los años de 1787 a 1801. En comparación, el registro de los efectos de la tierra es mucho más completo. De entre los bienes americanos, se prefirió trabajar el aguardiente ya que, como se demostrará en el siguiente capítulo, era de lejos el género más valioso que circulaba en la ciudad a fines del siglo XVIII e inicios del XIX.

Para construir nuestra base de datos del aguardiente, el grupo de investigación privilegió el trabajo con los libros auxiliares, principalmente por el hecho de que son los que se han conservado para la mayor cantidad de años y contienen la información esencial de las guías de manera más organizada. Ante la ausencia de libros auxiliares, se recurrió a las fuentes que hubiera disponibles para subsanar los datos faltantes en la medida de lo posible. La base de datos resultante contiene predominantemente información sobre los bienes internados al Cuzco que pagaron la alcabala, pero ocasionalmente se incluyen en

los registros cargamentos con destinos distintos a la ciudad o bienes de regalo que no pagaron alcabala. Para la elaboración de todos los cuadros y gráficos de esta tesis, solo se tomarán en cuenta los bienes vendidos en la ciudad del Cuzco que pagaron alcabala, ya que el registro de los demás, particularmente los que no pagaban impuestos, solo se hacía de manera irregular, con algunos años en que eran consignados exhaustivamente y otros en los que no se mencionan en lo absoluto. La tabla 2.1 a continuación presenta los tipos de fuentes utilizados y los años que comprenden.

Cuadro 2.3: Documentación sobre el aguardiente en el Archivo General de la Nación

Tipo de documento	Años utilizados
Libro auxiliar	1774-1778, 1780, 1781, 1787-1792, 1794-1796, 1798-1802, 1804-1808
Guías de internación	1782, 1784, 1785, 1797
Libro manual	1782, 1783
Plan mensual y general	1781, 1782
Libro de mojonazgo	1793

Fuente: Archivo General de la Nación (1985)

Para toda la década del 70 y a partir de 1787, casi la totalidad de la documentación utilizada fueron libros auxiliares, con las únicas excepciones de 1793 y 1797. Solo en la década de 1780 nos vimos obligados a recurrir extensivamente a fuentes de información más deficientes. Notablemente, muchos de los documentos de dicho decenio se encuentran incompletos. Así, el libro auxiliar de 1781 se interrumpe a la mitad del año, al terminar junio, al igual que el libro manual del mismo año. El manual de 1782, extrañamente, inicia recién en el mes de noviembre, aunque el de 1783 sí reporta el año en su integridad. Para las guías de internación que empleamos los únicos años completos son 1784 y 1797, ya que para 1782 solo se han conservado las guías de enero, abril y mayo, mientras que para 1785 solo las de mayo a agosto.

Además, en la tabla aparecen dos tipos de documento que no han sido mencionados previamente y que requieren una explicación. Los planes mensuales y generales de

alcabala y nuevo impuesto son unos documentos breves, que resumen en forma tabular el monto total de ambos impuestos que pagó cada guía, junto con su receptoría de procedencia. La desventaja de estos documentos es que no nos permiten saber cuánto de la alcabala pagada correspondía solamente al aguardiente. Por otro lado, el libro de mojonazgo se asemeja más a un libro auxiliar, con la diferencia de que no registra el pago de la alcabala sino del mojonazgo, un impuesto gravado sobre la internación de vino y aguardiente que se cobraba a razón de 0.75 reales por arroba del primer bien y 1.5 reales por arroba del segundo⁵. Al tratarse de un impuesto sobre el peso y no sobre el valor de los alcoholes, los libros de mojonazgo no contienen avalúos ni precios. En conjunto, todos estos documentos nos permiten abarcar la totalidad del período, quedando como únicos vacíos totales de información los años 1779, 1786 y 1803.

Al explorar los documentos relativos al aguardiente en la Real Aduana, una duda legítima que puede surgir es la de cómo estar seguros de que se trata efectivamente del aguardiente de uva y no otras clases de aguardiente que existieran en la época. En concreto, se tiene conocimiento de que el aguardiente de caña ya se consumía en la época colonial, y el hecho de que en las inmediaciones del Cuzco hubiese importantes cañaverales puede generar sospechas de estar haciendo una identificación errónea de nuestro producto. Sin embargo, tenemos diversas evidencias que sugieren que la producción de aguardiente de caña fue prohibida por las mismas autoridades virreinales, y que esta medida fue efectivamente implementada en el Perú. Quizás el evidencia más directa con la que contamos es una Real Cédula del 10 de agosto de 1714 dirigida a los virreinos del Perú y de Nueva España, la cual manda que “por ningún caso, forma, ni manera alguna, permitan, consientan, ni toleren en adelante la fábrica de dicho aguardiente de cañas, ni la más leve venta, uso secreto ni público de este género” (Muro Orejón 1969: 417). Por supuesto, muchas de las leyes que se emitían desde España eran poco más que letra muerta en América, y la misma cédula lamenta que la prohibición no se había hecho efectiva a pesar de ya existir decretos anteriores.

Tenemos otros indicios contemporáneos que apuntan en el sentido de la prohibición total. En las memorias que publicó en 1829 luego de haber residido en América entre 1804 y 1827, el viajero inglés William Bennet Stevenson relata que:

⁵ La historia del mojonazgo parece ser un tema que ha sido pasado por alto en la historiografía peruana, y solo se han encontrado unas pocas menciones breves en la bibliografía consultada, por lo que los detalles de cómo funcionaba este impuesto permanecen como un misterio.

“Los cultivadores de viñas monopolizan la factura de licores espirituosos en el Perú. Obtuvieron del rey de España, Carlos III, una real orden para prohibir cualquier cultivo destinado a la obtención de aguardiente, exceptuando el de uva; la importación de aguardiente estaba sujeta a graves penas para quienes lo hicieren. La Real Orden, por haber sido presentadas o expuestas ante el Papa Clemente XIV las cualidades destructivas de otras bebidas espirituosas en el Perú, fue acompañada por la excomunión papal para todos los que violasen dicha ley” (Stevenson 1971: 196-197).

En el mismo sentido apunta el testimonio del virrey Gil de Taboada, quien menciona en su memoria de gobierno de 1796 que “sobre [la] extinción [del aguardiente] se han dado vigorosas y repetidas providencias, *particularmente con el de cañas*, que es el veneno más activo” (Gil de Taboada 1859: 78. Énfasis añadido). La justificación que daban las autoridades coloniales para proscribir el licor era su supuesta nocividad para la salud. La mencionada cédula de 1714 inicia proclamando: “Por cuanto reconociendo los sumos perjuicios y daños que se han experimentado a la pública universal salud de los vasallos de los reinos del Perú y la Nueva España, causando repetidos y perniciosos males la bebida de aguardiente de cañas...” (Muro Orejón 1969: 416).

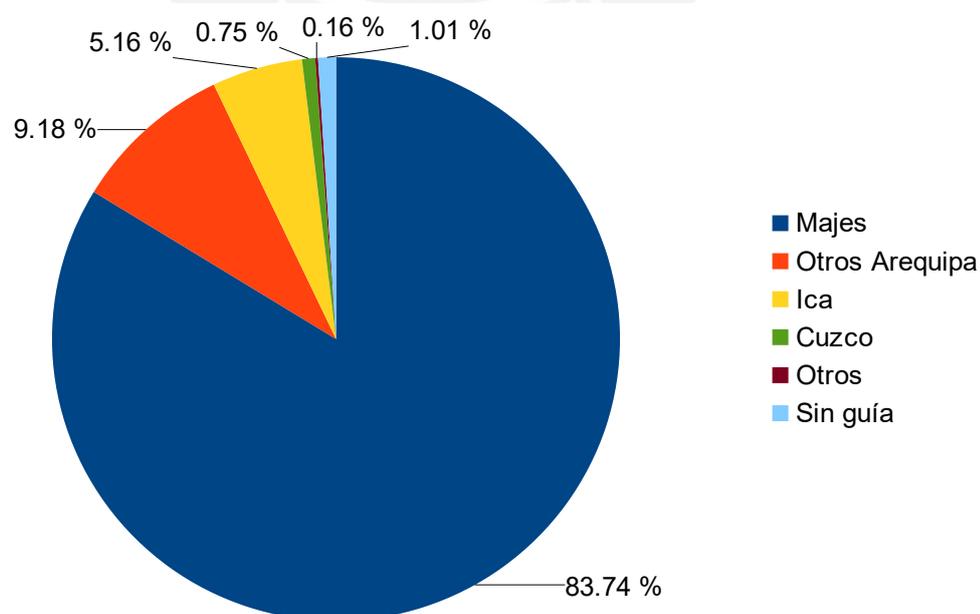
Sin embargo, probablemente haya habido motivaciones más que la simple generosidad de los gobernantes para proceder con la represión. Así, por ejemplo, Luis Ramos Gómez, quien investiga en el contexto de la Real Audiencia de Quito, recuenta que en 1737 se introdujo temporalmente en dicha jurisdicción una prohibición tanto de la producción como de la venta del licor de caña, basándose en la citada cédula de 1714. El autor sugiere que esta prohibición estuvo motivada al menos en parte por los intereses comerciales del presidente de la audiencia, quien estaba involucrado en la importación de aguardiente de uva peruano hacia Quito (Ramos Gómez 1993: 397-398). En esta apreciación coincide el susodicho Stevenson, quien sentencia que “la totalidad de esta extraña restricción colonial tenía por objeto la protección y exclusivo privilegio de los dueños de viñas que fabricaban bebidas espirituosas” (Stevenson 1971:94-95). Al menos en el Perú, las reservas con respecto a los perjuicios para la salud parecerían haber sido más bien secundarios frente al interés de los viticultores y sus socios comerciales.

Por su parte, un artículo de María Luisa Laviana Cuetos nos ofrece una mirada ilustrativa de la dinámica entre el aguardiente de uva y el de caña en una zona donde las condiciones en principio debieron ser más favorables para la segunda bebida. En el

marco de una visita efectuada en la Audiencia de Quito, la administración de aquel territorio intentó establecer un estanco del aguardiente de caña en 1778. Pese a que Guayaquil era una región productora de caña de azúcar, al parecer el consumo del aguardiente de uva peruano, proveniente de Pisco, Ica y Nazca, se hallaba ampliamente extendido entre la población en desmedro del licor de caña producido localmente (Laviana Cuetos 1998: 124). Deseosos de fomentar el la industria del lugar a fin de aumentar las rentas fiscales, las autoridades decidieron establecer un estanco al aguardiente de caña a fin de fomentar su producción y consumo. Aun así, más de diez años después las autoridades locales aún se quejaban de la preferencia de la población local por el espirituoso peruano (Laviana Cuetos 1998: 128). El caso de Guayaquil es esclarecedor ya que se trata de una provincia alejada de los centros de producción y, al igual que el Cuzco, con una importante producción azucarera.

De hecho, en nuestra base de datos solo aparecen explícitamente unas pocas instancias de un licor derivado del azúcar. Se trata de una partida del 8 de enero de 1807, procedente de la receptoría de Tacna, que interna 5 arrobas de “aguardiente ron”. Aparte de ello, hay cuatro partidas de “aguardiente de anís” correspondientes a los años 1787, 1788, 1789 y 1807, que en conjunto suman 98 arrobas. Por último, el lugar de origen de las guías de aguardiente que llegaban al Cuzco sugiere también que se trataba del destilado de uva. Si atendemos al lugar de origen del aguardiente que ingresa al Cuzco, notamos que este proviene casi exclusivamente de Arequipa, una región vinatera.

Gráfico 2.1: Lugar de origen del aguardiente, 1780-1808



Fuente: Base de datos de la Real Aduana del Cuzco⁶

De acuerdo con el gráfico 2.1, la abrumadora mayoría del total de aguardiente que ingresaba al Cuzco provenía de las receptorías de Aplao y Huancarqui, que otorgaban guías a los cargamentos que salían del valle de Majes. Esta zona concentró el 83.74% de todo el aguardiente que llegó entre 1780 y 1808. En un muy lejano segundo lugar se ubican los envíos de otras receptorías en la intendencia de Arequipa, que suman el 9%. De estas, cerca de la mitad provenían de Caravelí, en el norte de Arequipa. Le seguían en importancia los cargamentos llegados desde Ica, especialmente de las receptorías de Palpa, Nazca y El Ingenio, ubicadas en el extremo sur del partido, con el 5% del total. En un último grupo tenemos el aguardiente que era reexportado desde localidades que no eran productoras, como el 0.75% que salía de alguno de los partidos del Cuzco situados en la ruta de Arequipa o Ica y el 0.16% que provino de las intendencias de Huamanga, Huancavelica o Puno. Finalmente, un porcentaje menor de cargamentos (1.01%) llegaba al Cuzco sin guía, por lo que no es posible saber a ciencia cierta su lugar de origen. Sin embargo, no resulta improbable que en estos casos también se tratase de zonas aledañas que reexportaban aguardiente a la ciudad.

El predominio de Majes no es solo producto de la agregación estadística de todos los años analizados. En realidad, dicha situación se mantuvo sin mayores alteraciones durante las tres décadas que abarca este estudio, concentrando entre el 80 y el 90% del total. La única excepción se dio en 1780, cuando se redujo a 72.55%, y en la primera mitad de 1781⁷, en que bajó hasta 40.4%. La causa de estas alteraciones fueron las rebeliones que se sucedieron el mismo año en Arequipa y el Cuzco. En respuesta a estas condiciones, aumentaron los envíos provenientes de las demás receptorías arequipeñas y arequeñas, que en 1781 alcanzaron un tope histórico de 21.91% y 16.6% respectivamente. Asimismo, el porcentaje del total internado sin guía aumentó considerablemente hasta 9% en 1780 y 1781, hecho que puede explicarse por la dificultad que deben haber experimentado las aduanas para funcionar en medio de disturbios en ambas ciudades.

⁶ Las firmas de los documentos que conforman el ramo de aguardientes y vinos en nuestra base de datos se listan en la sección de bibliografía al final de este estudio.

⁷ Recuérdese, como ya se ha mencionado en el presente capítulo, que el libro auxiliar de 1781 se interrumpe luego de terminar el mes de junio.

En definitiva, todos los indicios presentados refuerzan la hipótesis de que el aguardiente que se consumía del Cuzco debió haber sido en su abrumadora mayoría el destilado a partir de uvas, y no el de caña. Parece ser que el aguardiente de caña recién empezó a popularizarse durante el siglo XIX, luego de que las guerras de independencia y los desórdenes de las primeras décadas de la república llevaron a la ruina a las anteriormente prósperas haciendas de vid, aunque se requieren mayores investigaciones para confirmar esta suposición. Habiendo dejado esto en claro, podemos proceder al procesamiento de la base de datos y la presentación de los resultados de esta investigación.



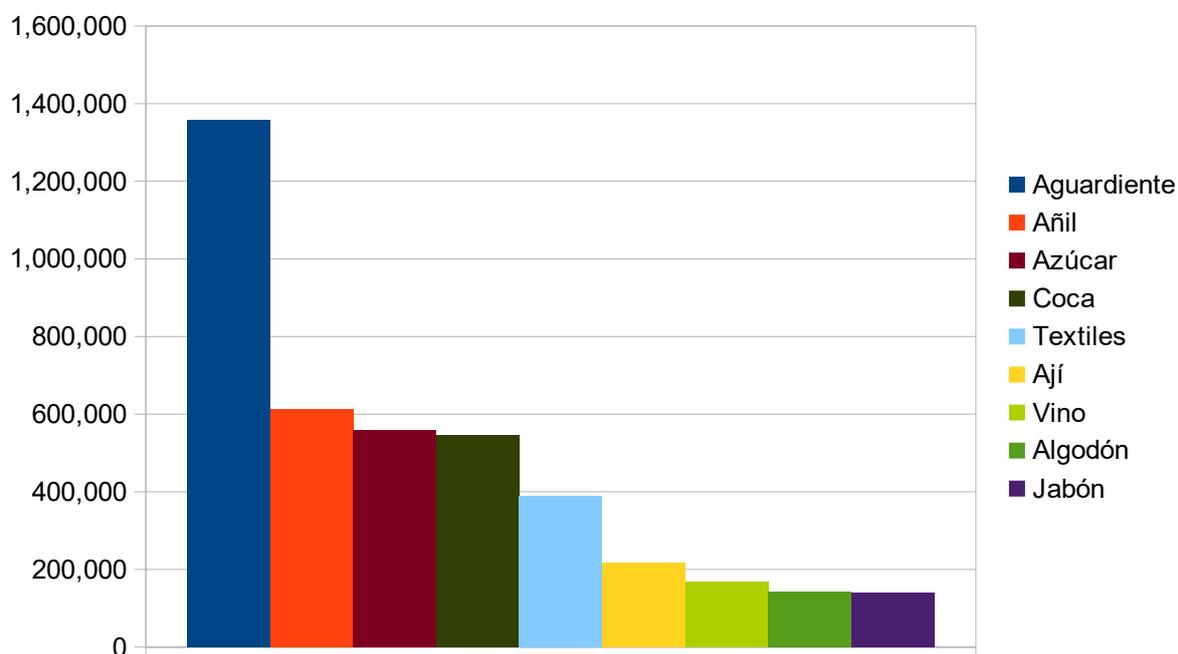
Capítulo 3: El comercio de aguardiente en la ciudad del Cuzco, 1774-1808

En este tercer capítulo se explorará el desarrollo del comercio de aguardiente en la ciudad del Cuzco y cómo este se vio influenciado tanto por la coyuntura política como por los patrones de consumo de sus habitantes. La confluencia de reforma tributaria, reforma política y rebelión tuvieron un efecto desestabilizador sobre el funcionamiento del comercio en la región, pero se verá que sus efectos fueron de corta duración. Luego de definir las etapas por las que pasó el producto de acuerdo con su valor, cantidad y precio, analizaremos la demanda que dio impulso al consumo de aguardiente. Como antigua capital del imperio inca y la segunda ciudad más poblada del virreinato detrás de Lima, el Cuzco fue un importante polo de consumo en el sur del Perú. Para explicar este aspecto, es indispensable comprender el papel cultural del aguardiente en el sector indígena de la población. Para el mundo andino prehispánico, la chicha cumplía importantes funciones sociales y políticas, y la llegada de los españoles transformó los patrones culturales originarios, propiciando la difusión del aguardiente en nuevos escenarios. Se verá, particularmente, la importancia de las fiestas religiosas y laicas, así como las pulperías, como centros de difusión del consumo de aguardiente en la ciudad.

3.1 Desarrollo del comercio de aguardiente en el Cuzco

Antes de proceder con la presentación de los resultados principales, es conveniente establecer la importancia relativa del aguardiente respecto de toda la variedad de productos que ingresaban a la ciudad del Cuzco. Dejando de lado los bienes importados de Europa –que, como ya se ha mencionado, alcanzaban valores muy superiores a cualquier artículo americano–, el aguardiente fue indudablemente el producto más lucrativo que circulaba en el sur andino. Su predominio se intuye del mismo hecho que la aduana haya llevado las cuentas de este licor de manera separada de todo el resto de bienes. En realidad, solo un puñado de artículos concentraba la mayor cantidad del valor comercial, mientras que los demás se vendían a una escala mucho menor. El gráfico 3.1, que compara el valor del aguardiente frente a los demás productos que más circularon en la ciudad del Cuzco entre 1787 y 1808, demuestra precisamente la posición dominante del aguardiente. En este gráfico, al igual que en todos los demás que se presentarán en este capítulo, se muestra el valor de venta de los bienes según el avalúo realizado por la aduana, no el monto de alcabala que estos pagaron por la internación en la ciudad.

Gráfico 3.1: Principales efectos de la tierra internados en el Cuzco entre 1787 y 1808 según su valor

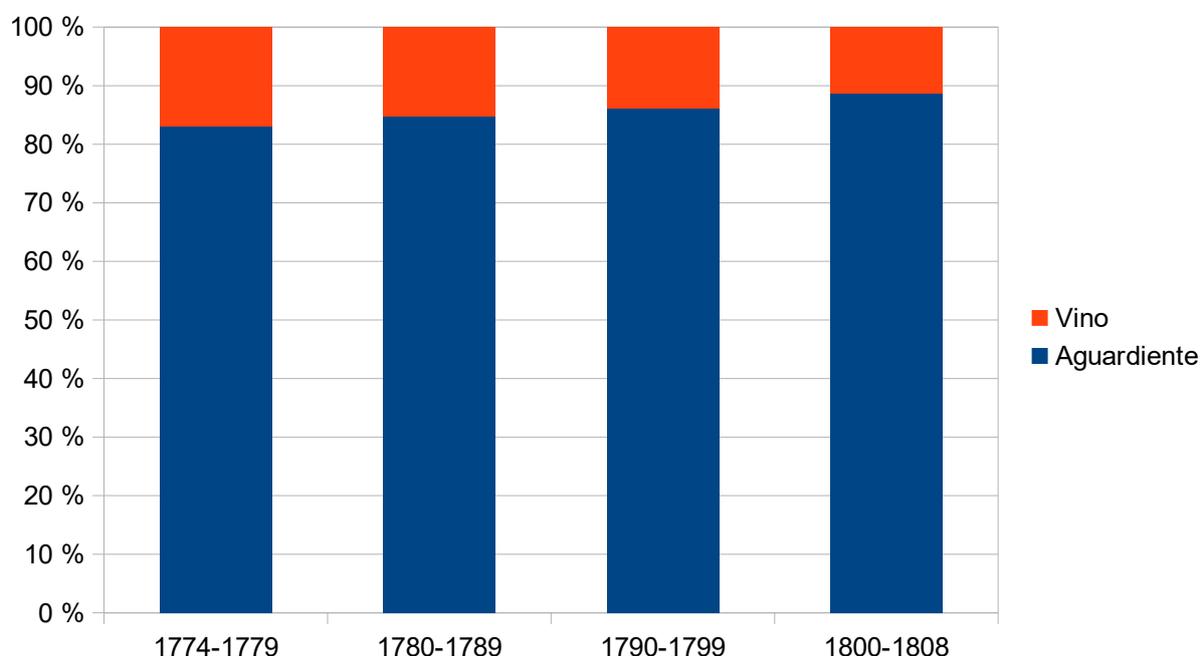


Fuente: Base de datos de la Real Aduana del Cuzco

Lo primero que salta a la vista de estos datos es la enorme preponderancia del aguardiente sobre todos los demás productos, sumando aproximadamente 1,350,000 pesos, valor que más que duplica lo alcanzado por el segundo lugar. Por detrás del aguardiente, superando los 600 mil pesos, se ubica el añil, el cual tiene la particularidad de ser la única mercancía en esta muestra que proviene de fuera del virreinato del Perú. De hecho, hasta 1790 este colorante extraído de Centroamérica era contabilizado en los libros de efectos de Castilla. Los tres siguientes bienes son aquellos que se producían en la misma intendencia del Cuzco, y que eran sus bienes comerciales más importantes, como se hizo notar oportunamente en el primer capítulo. Se trata del azúcar, la coca y los textiles. El azúcar y la coca alcanzaron un valor similar al añil, rondando los 550 mil pesos, pero las telas se ubicaban significativamente por debajo, no llegando a 400 mil. En un último grupo situamos a los demás bienes producidos fuera del Cuzco: el ají, el vino y el algodón procedían de la franja costera, mientras que el jabón se fabricaba en las zonas altioplánicas. Se trataba de bienes cuya importancia era bastante menor a los anteriores, casi todos por debajo de los 200 mil pesos.

Otro elemento impactante del gráfico 3.1 es el enorme contraste entre el valor del aguardiente y el vino, superando el primero en casi 1,200,000 pesos al segundo. De hecho, el fenómeno descrito por Brown de una preferencia cada vez mayor por el aguardiente se percibe claramente en el Cuzco. Para mostrar esta tendencia elaboramos el gráfico 3.2, que contrasta qué porcentaje del alcohol internado en el Cuzco correspondía al aguardiente y al vino. En la ciudad andina, ya en la década de 1770 el 83% del alcohol vendido era aguardiente, mientras que el 17% restante era vino. Para el final del período, en la primera década de 1800, la proporción de aguardiente se había elevado a casi 89%, con el vino representando solo el 11%. Si se hace la comparación con el Alto Perú, el crecimiento del aguardiente fue más acelerado que en la ciudad de La Paz, donde se pasó de un 70% de aguardiente en 1780 al 85% en 1795, pero no tan extremo como la villa de Potosí, donde ya desde la década de 1780 el 90% del licor internado era aguardiente (Brown 2008: 119). De cualquier manera, podría presumirse que en el Cuzco el proceso de sustitución ya estaba llegando a su límite, dado que entre la primera y la última década el aguardiente solo se incrementó en poco más de 5% frente al vino.

Gráfico 3.2: Porcentaje de aguardiente y vino internado en el Cuzco, 1774-1808



Fuente: Base de datos de la Real Aduana del Cuzco

Con estos datos queda suficientemente demostrado que el aguardiente de uva era, hacia fines del siglo XVIII, el producto comercial peruano de mayor importancia en la ciudad del Cuzco. Lamentablemente, no es posible establecer la comparación con otras bebidas que no estaban incluidas entre los bienes sujetos al pago de la alcabala, de las cuales la chicha resulta de particular interés por haber sido la bebida alcohólica de consumo tradicional en los Andes. Una vez aclarado esto, podemos pasar a examinar a fondo el desarrollo del comercio de aguardiente.

La manera más simple de iniciar el análisis es examinando las variaciones en el valor anual del bien a lo largo de todo el período. Para construir la serie, los años en que contamos con libros auxiliares o con guías de internación completas no representan mayor obstáculo, ya que basta con sumar los valores de aguardiente de cada guía para obtener el total. Los problemas inician con los años para los que solo contamos con información incompleta. Para 1793, por ejemplo, el libro de mojonazgo nos proporciona la cantidad de arrobas pero no el precio al que se vendieron. Por ello, lo que hicimos fue calcular la mediana del precio para el año previo y el siguiente como referencia para estimar el precio de 1793. La mediana, a diferencia de la media, nos permite evitar que el resultado se vea sesgado por valores extremos. Afortunadamente, las cifras de ambos años son bastante similares. Aun así, como la mediana de 1792 (4 pesos 2 reales) es ligeramente mayor a la de 1794 (4 pesos), preferimos tomar precio más bajo como dato de referencia a fin de brindar un estimado conservador. Naturalmente, este cálculo pasa por alto las oscilaciones en el precio del aguardiente a consecuencia de la estacionalidad, aspecto en el que se profundizará más adelante. De todos modos, la mediana nos brinda una buena aproximación al valor exacto.

Para los años de 1781 a 1783, los datos combinados de los planes de alcabala, libros auxiliares y libros manuales nos proporcionan el valor anual de todo el ramo de aguardientes y vinos, el cual incluye las ventas de los demás productos que acompañaban los cargamentos de licor. A pesar de que los planes mensuales incluyen también el cobro del nuevo impuesto, no es posible utilizarlo para aislar el valor del aguardiente ya que en aquellos años lo usual era que este gravamen se pague en el lugar de origen, y solo una pequeña parte lo hacía en el de destino. A fin de excluir todos los otros efectos, calculamos el porcentaje del valor total del ramo representado solo por el aguardiente para los años con información completa. En todo el período 1774-1808, el espirituoso costeño conformó el 83.2% del valor total. Sin embargo, esta cifra no fue

constante todo el tiempo, como se observa en el cuadro 3.1. Las décadas de 1770 y 1790 se acercan bastante al promedio general, pero en la de 1800 este porcentaje aumentó considerablemente, elevándose hasta 87.2%. Por el contrario, en 1780 el aguardiente estuvo bastante por debajo de la media, conformando solo el 78.2% del valor de los cargamentos del ramo al Cuzco. En consecuencia, para estimar el valor del aguardiente en 1781, 1781 y 1783 multiplicamos el valor total de cada año por un factor de 0.78.

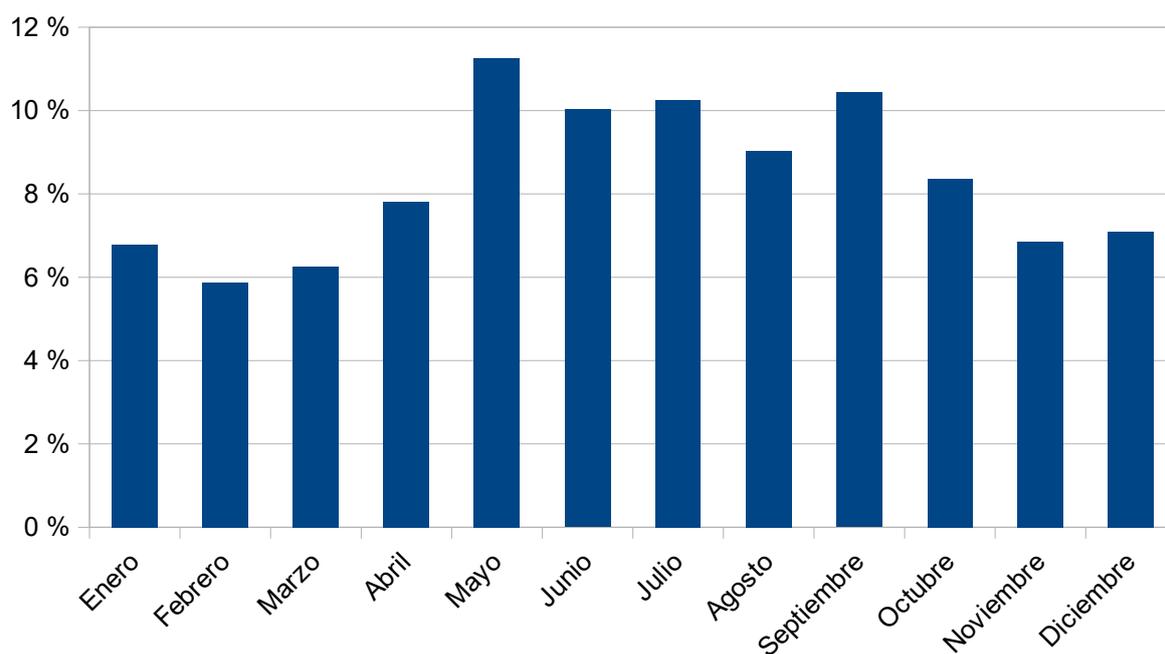
Cuadro 3.1: Porcentaje del valor total del ramo de aguardientes y vinos representado por el aguardiente, 1774-1808

Período	Porcentaje de aguardiente
1774-1779	82.9%
1780-1789	78.2%
1790-1799	82.2%
1800-1808	87.2%
1774-1808	83.3%

Fuente: Base de datos de la Real Aduana del Cuzco

El caso más complejo de resolver fue el de 1785. Para este año, nuestra única fuente de información son las guías de internación, que solamente abarcan tres meses y medio (de mediados de mayo a agosto). Por ende, para obtener un estimado del valor para el año completo, es necesario tomar en cuenta que el abastecimiento de aguardiente no era regular a lo largo de todo el año, sino que estaba sujeto a variaciones estacionales relacionadas con el ciclo agrícola. Como se explicó en el primer capítulo, la destilación de aguardiente en la intendencia de Arequipa se llevaba a cabo entre abril y mayo. A partir de lo recogido en nuestra base de datos, sabemos que los arrieros demoraban en promedio un mes desde que recibían su guía en Majes hasta que la entregaban en la aduana del Cuzco; en condiciones óptimas, el trayecto podía realizarse en tan solo dos semanas, aunque ello era poco común. Lo esperable es, pues, que los cargamentos empezaran a llegar con mayor intensidad en mayo o junio. En los meses inmediatamente posteriores a la destilación la oferta de bebida era abundante, pero a medida que transcurría el año la cantidad de producto se hacía cada vez menor, y así hasta volver a iniciar el ciclo. Para visualizar este fenómeno elaboramos el gráfico 3.3.

Gráfico 3.3: Porcentaje del valor anual internado en cada mes de un año promedio



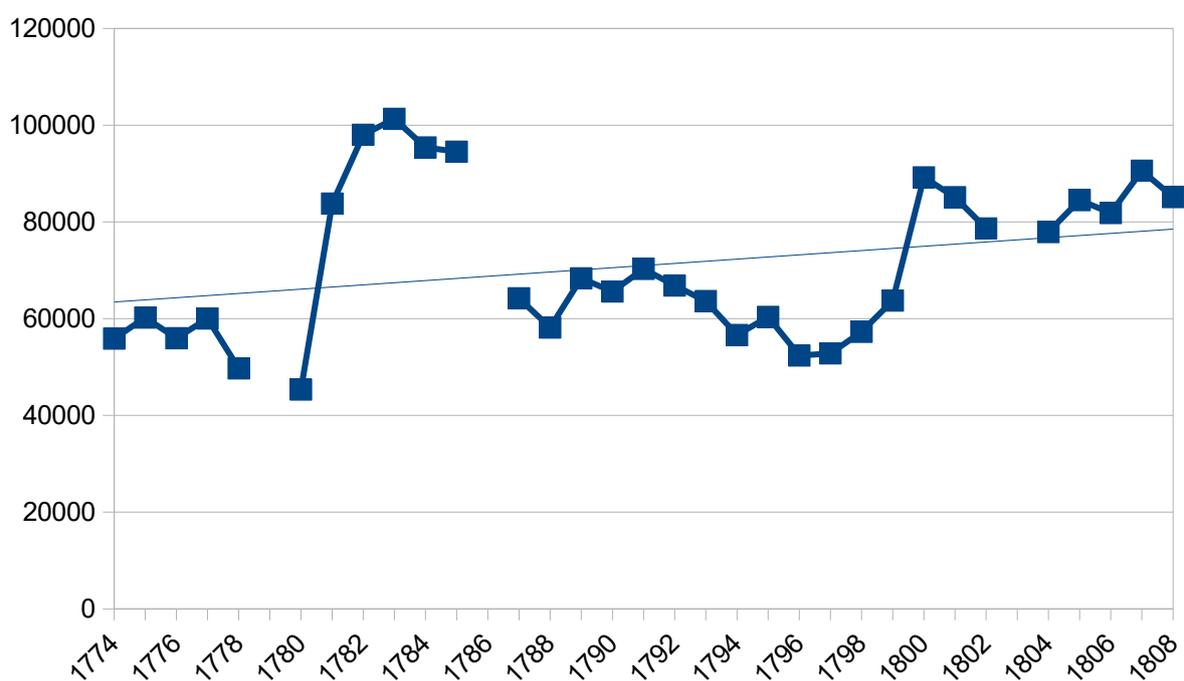
Fuente: Base de datos de la Real Aduana del Cuzco

Precisamente, nuestra base de datos confirma que el mes de mayo es el que recibe la mayor cantidad de todo el aguardiente que suele entrar en un año, con 11%. El abastecimiento se mantenía elevado durante los meses de mayo a septiembre, fluctuando entre el 11% y el 9%, para luego ir reduciéndose gradualmente. Los meses más bajos eran febrero y marzo, los previos a la vendimia, en los cuales entraba alrededor de un 6% del total del año. En abril se presentaba un ligero incremento, probablemente debido a los años en que la cosecha y la destilación se realizaron más temprano. Es interesante notar que en el Cuzco no se aprecian las bruscas variaciones que Kendall Brown encontró para la ciudad de Potosí, en la cual los meses de agosto y enero concentran 15% o más del total cada uno, mientras que el resto de meses del año se mantiene por debajo del 10% (Brown 2008: 114). Por el contrario, el abastecimiento a la ciudad inca se mantenía bastante estable a pesar de los inevitables altibajos ocasionados por el ciclo agrícola, mostrando que los comerciantes organizaban la distribución de forma que hubiera producto disponible a lo largo de todo el año.

Podemos tratar de estimar el valor total de 1785 a partir de la información fragmentaria que tenemos disponible con la ayuda de los datos presentados en el gráfico 3.3. En primer lugar, debemos notar que los 3 meses y medio que van de la mitad de mayo a

agosto representan el 35.3% de un año promedio y que sumaron 33,360 pesos en 1785. En consecuencia, si extrapolamos hasta el 100% del valor, obtenemos un resultado de 94,509 pesos. De toda la serie, es probable que el de 1785 sea el dato menos confiable de todos, tomando en cuenta que es el único año para el cual solo existen unos pocos meses de información disponible. Aun así, como se constatará en seguida, el resultado es coherente con el contexto de la década de 1780. El resultado final de estas operaciones se presenta en el gráfico 3.4.

Gráfico 3.4: Valor del aguardiente internado en el Cuzco en pesos, 1774-1808



Fuente: Base de datos de la Real Aduana del Cuzco

En este gráfico podemos ver que el aguardiente pasó por varias etapas a lo largo de las tres décadas y media comprendidas entre 1774 y 1808. Se puede ubicar un primer momento entre 1774 y 1780, que corresponde a la coyuntura entre el inicio de las reformas fiscales borbónicas y la rebelión de Túpac Amaru. El promedio de estos años se ubica en 54,520 pesos, con un rango que oscila entre los 60,000 y los 45,000 pesos y con una ligera tendencia a la baja hacia que se inicia en 1778 y culmina en 1780. Llama la atención que el descenso se inicie en 1778, que fue el año en que se empezó a cobrar el nuevo impuesto sobre el aguardiente. El punto más bajo del período (y de toda la serie) se ubica en 1780, coincidente con los disturbios en Arequipa y el Cuzco. El principal efecto se sintió entre diciembre de 1780 y marzo de 1781, los cuales ya de por

sí eran meses de baja actividad. La coyuntura afectó de tal forma el comercio entre ambas regiones que en diciembre de 1780 el abastecimiento se interrumpió por completo luego de la primera semana y en todo febrero de 1781 no ingresó una sola arroba de aguardiente a la ciudad. A pesar de ello, la recuperación llegó rápido en la segunda mitad de 1781.

Un segundo corte se puede realizar entre 1781 y 1785/1876, los años posteriores a la rebelión del Cuzco. Paradójicamente, el efecto inmediato de la revuelta parece haber sido un enorme incremento en las ganancias derivadas del aguardiente. En 1783 se alcanzó el pico máximo de toda la serie con 101,316 pesos, y el promedio de los cuatro años fue de 94,604 pesos, que supone un incremento de más del 70% respecto a la media de 1774-1780. Sin embargo, debemos ser cuidadosos al interpretar el significado de este alza que se presenta en un contexto tan caótico. Por un lado, como se verá cuando presentemos los siguientes gráficos, el alza en el valor no vino acompañada por un incremento en la demanda de la bebida, sino que fue esencialmente causada por un aumento temporal en el precio del producto. Y, en segundo lugar, el método de cobro de la alcabala parece haber sido distinto durante los primeros años de 1780 al que se aplicó posteriormente, de modo que se cobraba la totalidad del impuesto en el Cuzco sin importar si una parte considerable del cargamento había sido vendida el camino. Recién a partir de 1787 se menciona en las fuentes una distinción entre el aguardiente vendido en la ciudad y el que se vendía antes de llegar al destino final. La combinación de estos factores generó la apariencia de un auge que se mantuvo por unos pocos años.

La situación se regulariza entrando en nuestro tercer período, que se extiende de 1787 a 1799. Con las reformas y la rebelión atrás, el mercado de aguardiente entra en un período de relativa estabilidad. El promedio de estos años, que se ubica en 61,561 pesos, supone un ligero aumento del 13% en comparación al período inicial, aunque este crecimiento se concentró en los años de 1787 a 1793. A partir de tan pequeño crecimiento podemos inferir que, en términos generales, la creación de la aduana no parece haber tenido un efecto muy grande en la cantidad de aguardiente que pagaba impuestos, reforzando la idea de que este producto ya estaba sujeto a una vigilancia considerable incluso antes de 1780. Por otro lado, es posible notar que entre 1794 y 1798 los totales se reducen por debajo de los 60 mil pesos con un mínimo de 52,376 pesos en 1796, aproximándose al promedio de los años 70. El análisis de los precios en el que profundizaremos más adelante revelará que los movimientos de este período se

debieron más que nada a variaciones en los precios y no a incrementos o declives en el consumo.

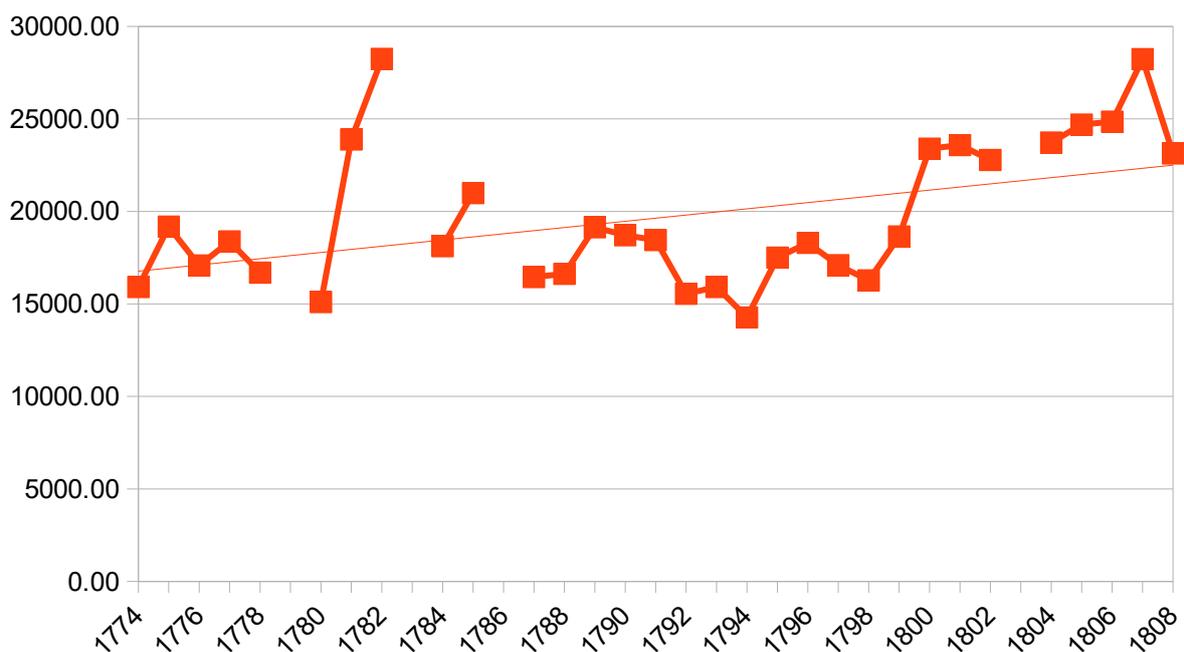
El último tramo, desde 1800 hasta 1808, está marcado por un alza súbita en 1800 con respecto al año anterior, para mantenerse en este nivel hasta el final de la serie. El año de 1807 alcanza un total de 90,594 pesos, cifra que constituye –obviando los números extraordinarios de 1781-1785– el mayor pico de toda la serie. La media de esta última década es de 84,121 pesos, valor que representa un incremento del 36% frente al tramo de 1787-1799 y del 54% con respecto a los años iniciales. Los datos que presentaremos luego mostrarán que este incremento, a diferencia del ocurrido en la década de 1780, no fue producto de un alza de precios sino de un aumento en la cantidad de licor vendido en la ciudad. De esta forma, la primera década del siglo XIX resultó ser la más auspiciosa para el aguardiente en el Cuzco; poco después iniciaría el declive.

Ahora bien, para entender a cabalidad el significado de la curva del valor, es necesario analizar sus componentes: la cantidad y el precio. Para ello, elaboramos los gráficos 3.5 y 3.6. El gráfico 3.5 ilustra la evolución de la cantidad de arrobas internadas en la ciudad del Cuzco entre 1774 y 1808. Su elaboración se enfrentó a problemas más considerables que el gráfico previo, sobre todo en lo concerniente a la década de 1780. En primer lugar, ni los planes mensuales de 1781 y 1782 ni el libro manual de 1783 hacen referencia alguna a las cantidades ni a los precios. Las únicas fuentes alternativas de información para el segmento de 1781-1786 son las guías incompletas de 1781, 1782 y 1785, que solo incluyen unos cuantos meses. Adicionalmente, hemos preferido no reconstruir la cifra de 1783 a causa de la gran diferencia entre el nivel de precios de los años adyacentes: la mediana de 1782 es de 3.5 pesos, mientras que la de 1784 se incrementa a 5 pesos y 2 reales, por lo que resulta imposible saber si los precios de 1783 se ubicaban cerca a alguno de los dos extremos o en algún punto intermedio.

Por ende, para las cantidades de 1782 y 1785 se optó por recurrir a la misma técnica que fue utilizada para deducir el valor monetario de 1785: tomar los porcentajes de los meses para los que existe información y extrapolar a partir de ellos para el resto del año. En contraste, para llegar a la estimación de 1781 se prefirió aprovechar el libro auxiliar que existe para la primera mitad del año, el cual no requiere mayor procesamiento, mientras que para la segunda mitad del año se tomó el valor monetario registrado en el plan mensual de 1781, dividiendo el resultado entre un precio de 3 pesos, que es el valor de la mediana para dicho año, para obtener un aproximado en arrobas. El resultado es

bastante desconcertante, ya que no parece seguir ningún patrón en particular, pero de todos modos es la mejor aproximación a partir de la información disponible. Es por eso que resulta aconsejable tomar con pinzas las cifras provenientes de las estimaciones, sobre todo las correspondientes a 1781 y 1782, que son las que más desentonan con el resto de los datos.

Gráfico 3.5: Cantidad de aguardiente internado en el Cuzco en arrobas, 1774-1808



Fuente: Base de datos de la Real Aduana del Cuzco

Lo más resaltante del gráfico 3.5 son los grandes saltos de 1781 y 1782, justamente los años posteriores al levantamiento del Cuzco. Es difícil explicar la razón de un aumento tan súbito, pero su naturaleza transitoria hace poco probable que se trate de un incremento en la productividad de los viñedos o un cambio en los hábitos de consumo. Una posible explicación es que en estos años se hayan dirigido al Cuzco cargamentos que estaban originalmente dirigidos a zonas que aún se encontraban en rebelión. Si bien la captura de Túpac Amaru a mediados de 1781 significó la pacificación del Cuzco, en el Alto Perú las acciones rebeldes persistieron hasta 1783 (Walker 1999: 49). Simultáneamente, sería posible que el aguardiente que no pudo salir hacia el Cuzco durante los meses de rebelión haya sido enviados posteriormente. Si analizamos la procedencia de las guías de 1781, se aprecia una reducción a la mitad de las guías de Majes (hasta el 40.4%), que son reemplazadas por envíos desde otras partes de

Arequipa (21.9%) y de Ica (16.6%), situación que se regulariza para el año siguiente. Por ello, no sería de extrañar que en la segunda mitad de 1781 y comienzos de 1782 el aguardiente de Majes que quedó acumulado haya entrado junto con las nuevas cosechas, incrementando temporalmente el volumen de licor que ingresó en ambos años.

En cualquier caso, es preferible interpretar la curva a partir de los datos de 1784, que vienen directamente de la fuente. Si se pasa por alto los años 1781 y 1782 del análisis, destaca la continuidad de las cantidades internadas entre 1774 y 1799. En ese tramo de 25 años la llegada de licor se mantuvo en un rango entre 15 mil y 20 mil arrobas al año, con una media de 17,351 arrobas. Incluso el dato ligeramente elevado de 1785, que roza las 21 mil arrobas, encaja dentro del patrón general si se toma en cuenta que toda reconstrucción tiene un margen de error. La única excepción es 1794, en que el aguardiente cae a 14,271 arrobas, y que viene precedido por otros dos años bastante bajos. Aun así, un bajón temporal puede ser causado por malas cosechas, sin implicar algún problema de mayor trascendencia. Igualmente, queda claro que el alza del valor que aparece entre 1787 y 1793 no fue producto de un incremento significativo en el consumo de aguardiente, puesto que en ninguno de estos años se superó la barrera de 20,000 arrobas. Con excepción de las irregularidades en torno a los desórdenes sociales de 1780, el abastecimiento a la ciudad del Cuzco fue notablemente regular.

Solo comenzando el siglo XIX el aumento del valor viene acompañado de una correspondiente alza en el volumen de aguardiente, promediando entre 23,000 y 25,000 arrobas anuales, con un máximo en 1807 de 28,000 arrobas. Este aumento no puede atribuirse a que nuevos valles empezaran a abastecer de licor al Cuzco, ya que, como notamos en el capítulo 2, el origen geográfico del mismo se mantuvo inalterado durante todo el período estudiado, con un predominio de Majes de más del 80%. Los datos de Carlos Buller nos proporcionan una pista de por qué se dio un aumento desde 1800. Dicho autor muestra que el valle de Majes aumentó su producción de vino a partir de los últimos años del siglo XVIII, de modo que “entre 1796 y 1816, la producción se ubica por encima de las 150,000 botijas hasta en 9 oportunidades, mientras que en la primera parte de la curva esto sucede sólo dos veces” (Buller 2011: 159). Dicho aumento se vio reflejado en un aumento en la cantidad de aguardiente que se destiló y se envió a la ciudad del Cuzco. Además, como se hizo notar al inicio del capítulo, también parte del vino que ingresaba a la ciudad fue gradualmente reemplazado por aguardiente.

Por supuesto, para redondear nuestro análisis es necesario recurrir al indicador faltante: el precio del aguardiente. Para ello elaboramos el gráfico 3.6, que consiste en un diagrama de cajas y bigotes. Este nos permite visualizar la dispersión de los precios, es decir, cuán concentrados están en torno a la mediana. Las cajas representan los valores ubicados entre el primer y el tercer cuartil, lo cual quiere decir que el 50% central de los precios se ubica dentro de ese rango, mientras que la línea dentro de las cajas marca el valor de la mediana. Nótese que las medianas no pueden visualizarse en las cajas de 1774-1779 y 1780-1789 porque tienen el mismo valor que el primer cuartil. Los brazos de cada caja (conocidos como “bigotes”), por su parte, abarcan el 25% inferior y superior de los precios, respectivamente. Los puntos por encima o por debajo de los bigotes son los valores atípicos o *outliers* de la serie. Se han omitido los valores atípicos de la década de 1780-1790 debido a que dificultaban la visualización del gráfico.

Gráfico 3.6: Dispersión del precio del aguardiente (en pesos) por década, 1774-1808



Fuente: Base de datos de la Real Aduana del Cuzco

Si nos concentramos solamente en el valor de la mediana para cada década, podemos concluir que los precios del aguardiente fueron notablemente estables en el largo plazo. Empieza situada en 3 pesos en la década de 1770, y a partir de los 80 se eleva a 3.5, manteniéndose en ese nivel las dos décadas siguientes. Aunque para algunos años individuales la mediana puede ser algo mayor, es extraño que su valor supere los 4

pesos. Las excepciones más importantes son las de 1784 y 1785, años en que la mediana es de 5 pesos 2 reales y 4 pesos 4 reales respectivamente. Resulta difícil explicar la razón de esta subida de precios, pero posiblemente la explicación se encuentre en el sismo que golpeó el valle de Majes en mayo de 1784, provocando una caída en la producción (Buller 2011: 159). El encarecimiento habría sido una respuesta de los productores ante la situación crítica, lo cual explicaría que ya para 1787 los precios hayan vuelto a sus niveles usuales.

Por otro lado, también vemos que la dispersión de los precios aumenta en las décadas de 1780 y 1790 para luego volver a reducirse. La década de 1770 resulta la más homogénea en cuanto a precios, con una variación que va de un mínimo de 2 pesos 4 reales a un máximo de 4 pesos por arroba. Continuando en el tiempo, los precios se harían más volátiles. El caso más extremo es la década de 1780, que se vio remecida por la rebelión de Túpac Amaru y el desabastecimiento de aguardiente que generó. Los precios más altos de toda la serie se concentraron en marzo y abril de 1781, cuando alcanzaron un máximo de 20 pesos por arroba, y se mantuvieron por encima de los 10 pesos hasta el mes de mayo. Recién en junio volvieron a alcanzar los 4 pesos que eran usuales hasta entonces. Incluso obviando los valores extremos, el gráfico muestra que el rango de la década abarca desde 2 hasta 6 pesos.

Para los dos decenios siguientes, la dispersión se vuelve a reducir, aunque sigue siendo mayor que en la década de 1770. En 1790, el rango de precios va de 2 pesos 4 reales hasta 5 reales, mientras que en 1800 este rango se reduce de 2 pesos y medio a 1 peso y medio. Este mismo comportamiento se observa si nos fijamos en el rango de las cajas, o rango intercuartil de ambas décadas: el de 1790 es algo mayor que el de 1800, pero ambos son superiores a 1770. No resulta fácil explicar por qué los precios fueron más volátiles en la década de 1790 que en la siguiente, puesto que no se conoce ningún acontecimiento que haya podido ocasionarlo. No obstante, se puede interpretar la tendencia al alza de precios de ambas décadas como una respuesta de los productores ante los fuertes impuestos que, como ya vimos, afectaron al aguardiente más que a cualquier otro producto.

Para terminar esta sección del análisis, es importante resaltar que los datos que nos brinda la aduana del Cuzco no apuntan en la misma dirección que la sugerida por Kendall Brown a la hora de estudiar el mercado del Alto Perú. Brown había constatado una saturación del mercado alto peruano hacia la década de 1780, razón por la cual los

precios en los años siguientes comenzaron a reducirse (Brown 2008: 120). Por el contrario, los precios en el Cuzco en la década de 1790 se encontraban ligeramente por encima de la década de 1770, y entrando al siglo XIX permanecieron elevados, si bien es cierto que alcanzaron mínimos más bajos que antes de 1790. Esto quiere decir que las condiciones del mercado del Cuzco a comienzos de la última centuria de la colonia continuaban siendo favorables para los comerciantes arequipeños. No parece haber indicios de una saturación del mercado ni de una reducción de las ganancias en el comercio de Arequipa con la ciudad imperial. De tal forma, nuestros datos decididamente se alinean más con los resultados de Buller en el sentido de que el auge del aguardiente recién habría terminado durante la segunda década del XIX. Además, el hecho de que dos fuentes independientes (los diezmos de Arequipa y las alcabalas del Cuzco) coincidan en la misma tendencia nos brinda mayor confianza sobre los resultados obtenidos.

3.2 El nivel de consumo del Cuzco en perspectiva comparada

En esta sección realizaremos comparaciones del nivel de consumo per cápita de la ciudad del Cuzco con otros espacios en el siglo XVIII y con el tiempo presente, a fin de apreciar mejor la dimensión del consumo de aguardiente. Pero una cuestión a aclarar antes de proseguir es si es que todo el aguardiente que se internaba en el Cuzco permanecía realmente ahí o si eventualmente era trasladado a otras localidades como destino final. Dependiendo de la cantidad de alcohol que sea “reexportado”, los resultados finales podrían verse significativamente alterados. Afortunadamente, tenemos acceso a los libros de guías expedidas por la aduana del Cuzco, que nos indican precisamente qué productos recibían guías para ser despachados a otras localidades. Para verificar la cantidad de aguardiente que salía de la ciudad, tomamos unos cuantos años como muestra. El resultado se presenta en el cuadro 3.2.

Cuadro 3.2: Cantidad de aguardiente reexportado a otros partidos

Año	Cantidad (arobas)
1787	281
1788	63.5
1790	90

1791	93.5
1794	83.5
1795	127

Fuente: Base de datos de la Real Aduana del Cuzco

A partir de lo mostrado en la tabla, podemos descartar la posibilidad de que una cantidad significativa de aguardiente haya salido de la ciudad. Ni siquiera el volumen de 1787, el año en que se embarcó más aguardiente de la muestra, representa una merma considerable frente a las decenas de miles de arrobas que entraban en cualquier año a la ciudad. De hecho, la mayoría del aguardiente que llegaba a los pueblos de la intendencia era enviado con guías específicas para sus partidos correspondientes, o bien era vendido en el camino de los comerciantes que se dirigían a la ciudad. Casi la totalidad del aguardiente que salía del Cuzco tenía como destino los partidos de Vilcabamba, Paucartambo o Calca, que eran precisamente los que no atravesaba la ruta desde Arequipa o Ica. En consecuencia, podemos afirmar que, para efectos prácticos, la totalidad del aguardiente que se internaba a la ciudad del Cuzco tenía como finalidad ser consumido ahí.

Ahora, se calculará el consumo per cápita del Cuzco para el período analizado. De un lado, computamos este valor en arrobas, por ser la unidad que se maneja en el espacio colonial americano. Al mismo tiempo, ofrecemos un aproximado del equivalente en litros, lo cual será de utilidad para realizar comparaciones fuera del marco colonial americano. Para hacer la conversión a litros se ha tomado como referencia el dato proporcionado por Buller de 35 litros por cada 3 arrobas de aguardiente. Debido a la ausencia de datos de población de la ciudad del Cuzco para otro año que no sea el del censo de Gil de Taboada, se utilizó la misma cifra para todo el período. Este hecho no debería ser problemático, ya que las tasas de crecimiento poblacional en la época eran bastante bajas. Sin embargo, un elemento que sí debemos tomar en consideración es que no toda la población de la ciudad consumía aguardiente. Un cálculo más preciso del consumo debería excluir a la población infantil, lo cual empujaría hacia arriba las cifras. Sin embargo, no resulta posible realizar esta operación con el censo de 1792, ya que este no incluye los rangos de edad de la población.

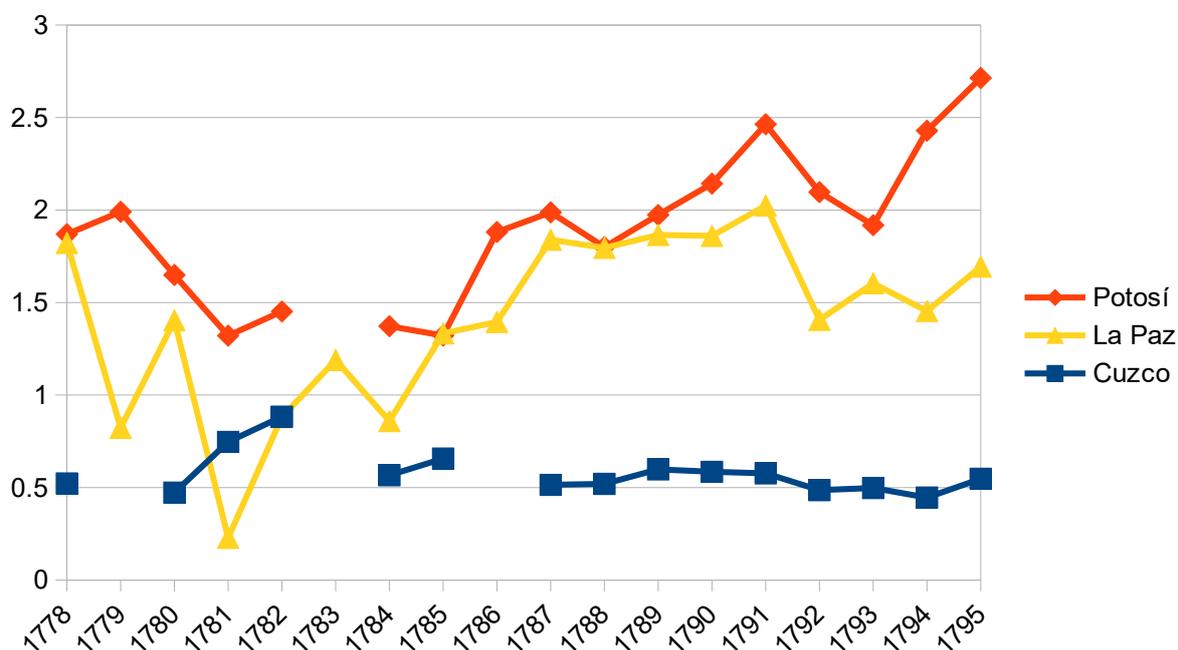
Cuadro 3.3: Consumo anual de aguardiente per cápita en la ciudad del Cuzco, 1774-1808

Década	Cantidad (arrobas)	Cantidad anual (litros)
1774-1779	0.55	6.37
1780-1789	0.61	7.12
1790-1799	0.53	6.23
1800-1808	0.76	8.86

Fuente: Base de datos de la Real Aduana del Cuzco

Empezamos dirigiendo la mirada hacia el Alto Perú, otro de los grandes destinos del aguardiente arequipeño. Con ayuda del trabajo de Kendall Brown referente a Potosí y La Paz, podemos ver cómo se posicionaba el Cuzco con respecto a estas dos importantes ciudades, y al mismo tiempo evaluar el grado de influencia de la minería como impulsor del consumo frente a ciudades sin actividad minera. Por supuesto, no basta con hacer la comparación entre las cantidades absolutas de aguardiente que llegaban a cada ciudad, puesto que las poblaciones de cada una eran muy diferentes. Por ello, es necesario conocer las estadísticas de población de Potosí y La Paz para poder calcular su consumo per cápita y así compararlo con el del Cuzco. Por haber pasado al Río de la Plata en 1776, el Alto Perú quedó excluido del censo general que realizó el virrey Gil de Taboada. Esta carencia puede suplirse con la información recogida por los investigadores del ámbito boliviano. Para la villa de Potosí, Enrique Tandeter indica una población de 22,622 personas en 1779 (Tandeter 1992: 58). Salta a la vista el pequeño número de habitantes que albergaba una ciudad en la que poco más de 150 años antes habían vivido 160,000 almas (Cook 2013: 300). La Paz, por su parte, contaba aproximadamente 40,000 personas hacia fines del siglo XVIII según un estudio de Herbert Klein (Klein 1995: 25, 27). En ambos casos se trataba de ciudades con una población mayoritariamente indígena, de manera análoga al Cuzco.

Gráfico 3.7: Consumo per cápita de aguardiente en Cuzco, La Paz y Potosí (en arrobas), 1778-1795



Fuente: Para el Cuzco, Base de datos de la Real Aduana del Cuzco. Para La Paz y Potosí: Brown 2008: 111 y 116.

El gráfico 3.7 se centra en el período 1778-1795, para el cual Brown recoge sus datos. En primer lugar, este gráfico demuestra que, a pesar de todos los cambios acaecidos en el siglo XVIII, la ciudad que otrora fue la más grande productora de plata del mundo seguía siendo un centro de consumo central para la colonia tardía incluso luego del estrepitoso colapso en su población. La curva parece sugerir que hacia fines de siglo Potosí estaba aumentando su consumo de aguardiente, superando en 1795 la barrera de las 2.5 arrobas por habitante, mientras que La Paz cae ligeramente entrando en la década de los 90, para estancarse en torno a 1.5 arrobas por persona. Incluso en términos absolutos la cantidad de aguardiente importado por Potosí no estaba demasiado lejos de La Paz, a pesar de tener menos de la mitad de población: a La Paz entraron un promedio anual de 56,614 arrobas de aguardiente entre 1778 y 1795, mientras que en Potosí el promedio fue de 43,092 arrobas. A pesar de ello, si ponemos las cifras en perspectiva notaremos que, aunque la villa minera seguía siendo un polo de atracción considerable, había perdido el peso hegemónico que alguna vez tuvo. En realidad, los envíos a Potosí solo constituían el 21.14% de la producción total de las haciendas moqueguanas y el 12.31% de toda la intendencia de Arequipa (Buller 2011: 262-263).

El contraste entre el Cuzco y las ciudades altoperuanas no podría ser mayor. El consumo per cápita del Cuzco ronda la media arroba anual y se mantiene notoriamente estable, salvo por los casos inciertos de 1781 y 1782. También en términos absolutos tanto La Paz como Potosí superaban ampliamente al Cuzco, a donde ingresaron en promedio únicamente 18,376 arrobas por año, menos de la mitad de lo que se dirigía a cualquiera de las otras dos localidades. Ni siquiera luego del aumento de inicios del siglo XIX, cuando el promedio subió hasta 24,298 arrobas anuales, el Cuzco se aproximaría a lo que se vendía en las otras ciudades en décadas previas. Estas diferencias remarcan la importancia de todo el Alto Perú (no solo los centros mineros) para los comerciantes peruanos, así como la persistencia de la integración económica de todo el espacio surperuano a pesar de la separación política del virreinato.

Por último, resulta interesante también hacer la comparación con los niveles de consumo de alcohol en lugares y épocas más distantes. Tomamos como ejemplo el caso de París en el siglo XVIII, otra ciudad históricamente vinatera. Al contrario del Cuzco, donde el consumo de aguardiente sobrepasaba ampliamente al de vino, en París solo se consumían anualmente 3 litros por persona de *brandy*, otra clase de aguardiente de uva, mientras que el vino llegaba a los 155 litros por persona al año (Brennan 1989: 87, nota 18). En el Cuzco, el promedio se ubicaba en algo más de 6 litros durante el siglo XVIII, y aumentó hasta casi 9 litros por persona en la primera década del XIX, lo cual llega a triplicar la demanda de espirituoso de la capital francesa. Ciertamente, la comparación entre ambas ciudades solo estaría completa si pudiéramos ponderar la importancia de la otra bebida que circulaba en el virreinato, que era la chicha. Desafortunadamente, no se encuentra este producto en las cuentas de la aduana, probablemente por tratarse de un derivado del maíz que, al ser de un producto indígena, se encontraba exento de pagar el derecho de alcabala.

Finalmente, si viajamos del siglo XVIII hasta el Perú contemporáneo, descubrimos que el aguardiente retrocedió enormemente luego de la caída del gobierno español y nunca llegó a recuperar la amplia difusión que anteriormente había tenido. Según una nota de la BBC del 2017, el consumo de pisco en el Perú en aquel año fue de 0.2 litros por persona (BBC Mundo 2017). Eso quiere decir que, comparado con el presente, en promedio se consumían unas 30 veces más aguardiente en el siglo XVIII y aproximadamente 44 veces más en los primeros años del XIX. Esta diferencia abismal no sorprende, ya que solo en los casi 40 años entre 1816 y 1853 la producción de los

valles de Arequipa se contrajo en un 76% (Buller 2011: 167). Más bien, el colapso resalta las consecuencias que tuvo para la bebida nacional el parteaguas de la independencia, a partir del cual comenzó a ser sustituida por otras bebidas alcohólicas. A pesar de todo, en los últimos años se han venido realizando considerables esfuerzos por fomentar el consumo del pisco, gracias a lo cual el licor ha venido creciendo en popularidad, no solo a nivel doméstico sino también en el extranjero.

3.3 Los consumidores y sus hábitos de consumo

Más allá de presentar la evolución de los datos del comercio y de las comparaciones que hemos realizado sobre el consumo entre ciudades, un último asunto que concierne a esta investigación es resaltar las características de los consumidores, quienes fueron a fin de cuentas los que demandaban el aguardiente en el mercado. Para ello, lo primero que debemos hacer es definir cuáles eran los grupos sociales que consumían el espirituoso y en qué contextos lo hacían. Inicialmente, cuando recién comenzaba a difundirse, el consumo del licor parece haberse concentrado más que nada en el sector español de la población. Así lo sugiere la narración de Amédée-François Frézier, viajero francés que realizó expediciones científicas en el Perú y Chile entre 1712 y 1714: “en la región de las minas y en las montañas del Perú, [...] los blancos creen pernicioso el uso del vino; prefieren beber sólo aguardiente y dejan el vino a los indios y a los negros, con el que éstos se arreglan muy bien” (Frézier 1982: 216). Sin embargo, para la época que estudiamos, la utilización entre la población andina se había generalizado, como se colige a partir de dos casos de fines del siglo XVIII: los indios mineros de Potosí y los habitantes de la intendencia de Puno.

El aguardiente era uno de los bienes de consumo preferidos por los mitayos que asistían a las minas de plata de Potosí, quienes solían endeudarse comprando chicha y aguardiente en las pulperías de las minas. A pesar de que estos establecimientos ofrecían el licor a precios hasta dos veces más altos que en la ciudad misma, las fuentes contemporáneas se quejaban del consumo excesivo de aguardiente por parte de los trabajadores, que derivaba en borracheras y perjudicaban la disciplina laboral (Tandeter 1992: 73, 121). El uso de bebidas alcohólicas durante los días laborables, en particular los lunes, servía como una manera de evitar o por lo menos aliviar los rigores del trabajo en las vetas de plata y era condenado por los empleadores como una muestra de ociosidad. En el fondo, era una muestra de un problema más grande: la falta de control sobre la fuerza laboral, que se expresaba también en fugas y deserciones por parte de los

operarios (Saignes 1993: 36). Los datos presentados en el apartado anterior parecen cimentar las observaciones contemporáneas sobre la afición de los mineros de Potosí por la bebida, tomando en cuenta que se trataba de la ciudad con un consumo per cápita elevado.

La intendencia de Puno presentaba un escenario completamente diferente al de Potosí, y resulta especialmente llamativa porque es una muestra del surgimiento de nuevos mercados más allá del eje tradicional Lima-Potosí. La población de Puno no solo era abrumadoramente indígena (más del 90%), sino que además no se encontraba concentrada en grandes ciudades ni se dedicaba a alguna de las grandes empresas orientadas al mercado. Por el contrario, los indios de Puno vivían dispersos en pueblos rurales pequeños o medianos y practicaban mayoritariamente una agricultura de subsistencia (Buller 2011: 263). Aun así, también este sector demográfico había adoptado el consumo del aguardiente. En 1799 la intendencia de Puno recibió 5,973 quintales de aguardiente, más de la mitad de los 11,000 que llegaron a Potosí el mismo año (Buller 2011: 265). Esto quiere decir que la población indígena, independientemente de la actividad económica a la que se dedicaran o al tamaño de los asentamientos que habitaran, fue el principal comprador de aguardiente en los Andes.

El perfil étnico del Cuzco era bastante similar al de Puno, con un elevado porcentaje de población indígena y una minoría de blancos y mestizos. Al igual que Puno, el Cuzco no era una región con abundante actividad minera, sino eminentemente agrícola y textil. Si bien existía una cantidad considerable de haciendas y obrajes dedicados a la gran producción comercial, buena parte de la población, sobre todo fuera de la ciudad, mantenía lazos relativamente laxos con respecto al mercado. De hecho, si bien la ciudad era el sitio más populoso, las cifras demográficas proporcionadas en el primer capítulo muestran que otros partidos también tenían concentraciones poblacionales importantes. No obstante, el foco de esta investigación recae sobre los factores que posibilitaron el crecimiento de la demanda en la ciudad del Cuzco. Para entender esto, es indispensable comprender cómo la evolución de los patrones culturales andinos propició la difusión del aguardiente, delineando la manera en que se utilizó el alcohol en la época colonial.

Ilustración 3.1: Guamán Poma de Ayala: “Indios: La borrachera, machasca”⁸



Fuente: <https://victormazzihuaycucho.blogspot.com/2011/04/poesia-quechua-en-guaman-poma-de-ayala.html>

⁸ “Machasca” significa “emborrachado”. El texto en quechua al interior de la imagen reza: “El borracho es solo un borracho, el bebedor es solo un bebedor, quien vomita solo vomita. Lo que le toca es servirte, diablo. Las minas son lo que le toca” (Det Kongelige Bibliotek. *Dibujo 323. Los indios “hablan con el demonio” en el rito andino tradicional, “la borrachera”*. Consulta: <http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/876/es/image/?open=idm46480312836464>

La bebida tuvo un lugar central en la vida cotidiana del mundo andino, al igual que en sus ceremonias políticas y religiosas, desde mucho antes de la llegada de los españoles. Durante el incanato, el uso de la chicha como bebida ceremonial estaba regulado por el inca, quien dictaba quiénes podían beber de acuerdo a un orden de jerarquías. Fuera de este uso político, el consumo de alcohol servía para brindar cohesión a las relaciones entre grupos familiares. En ambos contextos, las borracheras eran consideradas parte de la convivencia social, siempre y cuando se dieran dentro de los límites permitidos por el Estado (Salazar-Soler 1993: 13-14). Luego de la conquista, el uso de la chicha se transformó en la medida en que se perdió su uso ceremonial estatal y se expandió su producción al verse convertida en una mercancía; además, las preferencias de los indígenas evolucionaron de la mano de la introducción de nuevas bebidas, particularmente el vino en los siglos XVI y XVII, y luego el aguardiente en el XVIII, las cuales fueron adoptadas por la población nativa e incorporadas a sus hábitos cotidianos. El paso de la chicha al vino tuvo en parte que ver con la búsqueda de un consumo que indicara cierto nivel de prestigio, ya que se trataba de una bebida de origen europeo y se asociaba con algún grado de enriquecimiento (Saignes 1993: 33). Es probable que en el paso del vino al aguardiente hayan influido consideraciones similares, aunque es difícil de comprobar a ciencia cierta.

Al igual que la invasión europea cambió el bien consumido, también modificó las ocasiones en las que este se consumía. En las primeras décadas del virreinato, la ingesta de alcohol estuvo vinculada a la pervivencia de tradiciones prehispánicas y, particularmente, al culto a los muertos. Como parte de las creencias ancestrales andinas, los parientes de un fallecido solían ofrecer libaciones en su honor, en las cuales buscaban establecer contacto con él por medio de borracheras o del consumo de sustancias alucinógenas (Salazar-Soler 1993: 17). Desde muy temprano, los religiosos españoles asociaron la embriaguez de los indios a la continuidad de tales costumbres paganas, por lo que pugnaron intensamente, aunque sin éxito, por controlar el consumo de alcohol y eliminar la costumbre de las borracheras en cualquier contexto como la forma más eficaz de erradicar las idolatrías (Salazar-Soler 1993: 19-20). Si bien la iglesia tuvo éxito en implantar el fervor religioso cristiano entre los pobladores de los Andes, no pudieron controlar la manera en que celebraban. Los indios aprovecharon las nuevas ocasiones brindadas por ceremonias católicas como las fiestas dedicadas a santos, las fiestas organizadas por cofradías, los matrimonios, los bautizos o los

funerales para realizar celebraciones colectivas (Salazar-Soler 1993: 23-24). En tales ocasiones, el consumo de bebidas alcohólicas, muchas veces en cantidades consideradas excesivas por las autoridades civiles y religiosas, formaba parte inseparable de las costumbres de la población.

En términos concretos, la población del Cuzco en el período borbónico celebraba un gran número de fiestas, la mayoría de carácter religioso, las cuales proporcionaban ocasiones para el consumo de bebidas alcohólicas. Según lo estipulado en el primer Concilio Limense, los indios estaban obligados a observar doce fechas festivas en el calendario litúrgico; número menor, por cierto, al que estaban obligados los españoles, de quienes se esperaba un grado mayor de conocimiento y responsabilidad frente a las tradiciones católicas (Acosta 1997: 48). Una de las festividades religiosas más importantes observadas tanto por españoles como indios era el Corpus Christi, que hasta el día de hoy celebra el sacramento de la Eucaristía o la transformación de la hostia consagrada en el cuerpo de Cristo. Su fecha oscila anualmente entre mayo y junio, y en su celebración participaban las más altas autoridades eclesiásticas y políticas. En el Perú colonial, el Corpus Christi tuvo un significado político particular, ya que buscaba representar el triunfo del cristianismo y, por extensión, de la cultura española sobre las idolatrías y la cultura indígenas. Esto se hacía mediante la incorporación controlada de prácticas tradicionales andinas tales como vestidos, bailes y cantos en el marco de la fiesta religiosa cristiana, de tal forma que las celebraciones constituían una representación de la conquista y la sumisión del mundo andino frente al hispánico (Dean 1999: 15).

El festejo del Corpus Christi en el Cuzco era considerado uno de los más grandiosos de toda América debido a que incorporó elementos simbólicos del Tahuantinsuyo y contó con la participación de una nobleza que se reclamaba descendiente de los incas. Su fecha coincidía aproximadamente con el Inti Raymi, una celebración incaica en honor al Sol que fue igualmente una de las de mayor prestigio. Por ello, los evangelizadores cristianos buscaron redireccionar el significado del rito prehispánico, desviando el fervor nativo por el Sol hacia la deidad cristiana (Dean 1999: 38). Durante el Corpus Christi cuzqueño, los miembros de la antigua nobleza andina salían a la calle con sus ropas ceremoniales tradicionales, se celebraban actuaciones que rememoraban los triunfos bélicos de los incas y los indios de la plebe realizaban las mencionadas danzas y cantos. Los españoles fueron tolerantes en el mantenimiento de las expresiones

culturales tradicionales, siempre y cuando fueran vaciadas de cualquier contenido religioso pagano, como una forma de realzar el elemento de subordinación de la cultura originaria (Dean 1999: 32).

No obstante la finalidad colonizadora, estas demostraciones culturales originarias resultaban al mismo tiempo una amenaza para los españoles, puesto que detrás de las expresiones externas indígenas podía esconderse una verdadera reivindicación hacia las creencias prehispánicas y un rechazo al orden colonial imperante. Los observadores coloniales culparon al consumo de bebidas alcohólicas por el afloramiento de episodios violentos o actos de insubordinación, en los que los indios se enfrentaban entre sí por ver cuál de sus bailes era el más auténtico. Tales desbordes pueden ser considerados como la manifestación de frustraciones acumuladas respecto de su posición en orden colonial o como la expresión de conflictos entre las comunidades indígenas (Dean 1999: 59-60). La bebida servía como un catalizador que hacía aflorar el descontento de la gente. La proclividad al desorden debió haberse visto realzada por la coincidencia entre la fecha de la celebración y los meses en los que el abastecimiento de aguardiente a la ciudad era más abundante, por lo que no sería de extrañar que la abundancia de la oferta haya contribuido a la aparición de situaciones conflictivas.

Aparte del Corpus Christi, cada ciudad o pueblo celebraba festividades en honor a un santo patrono, cuyas celebraciones podían extenderse durante varios días e implicaban un gasto considerable de dinero. Durante estas fiestas solía sacarse en procesión la imagen del santo venerado, a la par que los indios festejaban con música, bailes y cantos nativos. La permisividad por parte de los clérigos frente a estas expresiones culturales nativas se debió a que consideraban que podían ser aprovechadas para fomentar actitudes devotas hacia la doctrina cristiana, convirtiéndolas en muestras de adoración a Dios (Díaz et al 2012: 26). No obstante, al igual que ocurría con el Corpus Christi, los intentos de los curas por controlar estas manifestaciones celebratorias para mantenerlas dentro de lo aceptable para la ortodoxia fueron a menudo en vano. En la práctica, las fiestas populares trascendían los límites impuestos por la doctrina oficial. Entre los indios era usual humanizar la imagen del santo, tratándola como si fuese una persona viva. En dicho contexto, el consumo de alcohol cumplía una función estimulante, avivando los ánimos de los participantes y amplificando la comunicación entre los participantes y el santo (Díaz et al. 2012: 36).

Las diferentes clases de fiestas laicas estaban por lo general asociadas a acontecimientos relativos a las autoridades más prestigiosas, tales como el nacimiento o muerte del rey o los recibimientos de virreyes. Estos, sin embargo, eran sucesos poco frecuentes, por lo que no eran tan relevantes como propulsores de hábitos de consumo cotidianos. Por otro lado, en la ciudad se celebraban también diversiones públicas, de entre las cuáles las corridas de toros era la más importante, si seguimos la narrativa de Concolorcorvo, pseudónimo bajo el cual el funcionario colonial Alonso Carrió de la Bandera publicó en 1773 *El lazarillo de ciegos caminantes*. Las corridas se celebraban desde el comienzo del año y se extendían hasta el carnaval, celebrado en febrero. Para ellas la gente vestía trajes muy lujosos y se servía abundante comida y bebida. Según el mencionado autor, el consumo de licor ocasionaba accidentes en tales ocasiones: “Las contusiones, que paran en postemas, resultan de los porrazos que reciben de los toros mochos, y mucho más de las borracheras de los indios, que se entregan ciegamente por verlos despuntados” (Concolorcorvo 1942: 356). La celebración misma de los carnavales debe haber sido una ocasión igualmente excesiva, y si bien el autor no profundiza en describirlo, se contenta afirmar que en tal fecha “todo el mundo enloquece” (Concolorcorvo 1942: 357).

Fuera de las ocasiones especiales que suponían los días festivos, el consumo de alcohol se manifestaba también en la vida cotidiana en los establecimientos conocidos como pulperías. Estos eran una clase de fondas que cumplían varias funciones, entre las cuales se encontraban la venta de alimentos, bebidas y también brindaban ocasionalmente alojamiento a quienes lo necesitaran. Las pulperías fueron el centro de la sociabilidad de las clases populares en el virreinato, y eran lugares en los cuales se encontraban miembros de las distintas categorías raciales. En este aspecto, el alcohol facilitaba la integración y las expresiones de solidaridad entre la plebe de las ciudades, en contra de los deseos de las autoridades de mantener a cada grupo separado. Por esta razón, la élite vio con recelo a estos establecimientos y los consideró lugares donde se juntaba gente de la peor calaña, donde se fomentaba el desorden, la resistencia a la autoridad y donde incluso se gestaban actividades criminales (Garofalo 2005: 116-117). Las presiones contra las pulperías se intensificaron durante el siglo XVIII a raíz del afán borbónico por controlar los espacios públicos (Garofalo 2005: 124).

Como hemos podido notar, un tema común que rodea a las prácticas de consumo de alcohol de los indios es el rechazo expresado por parte de los españoles frente a lo que

consideraban una actitud decadente. Muchos de los observadores de la época expresaron la creencia de que la borrachera era uno de los problemas más grandes que enfrentaban los indios. Para las autoridades virreinales, el aguardiente era un mal social que idealmente debía ser eliminado. Ya en 1736, el virrey Marqués de Castelfuerte identificaba el consumo de aguardiente como una de las causas que coadyuvaba a la disminución en el número de indios, por lo que recomendaba “prohibir el comercio de aguardiente referido en las provincias de la Sierra, permitiendo solo con licencia expresa el que pareciese necesario para los casos en que pueda servir de remedio a las enfermedades, y dando cualesquiera otro por pedirlo, con las demás penas convenientes” (Castelfuerte 1859: 134). Evidentemente, tal aproximación no prosperó. 40 años más tarde, Concolorcorvo observaba que “la embriaguez se encontró entre los indios más difundida que en otra parte del mundo, y solamente los españoles parecen culpados en haberla introducido por un medio más violento que el uso del aguardiente y vino” (Concolorcorvo 1942: 315).

En su memoria de gobierno, el virrey Francisco Gil de Taboada escribió que “Siendo los Indios tan propensos a la ociosidad como a la embriaguez, no satisfechos con sus antiguos brebajes, se han entregado con insaciable sed al uso del aguardiente, de que abunda este Reino, por las muchas haciendas de viña; y teniendo acreditado la experiencia que a más de hacer infecundo al Indio este licor de fuego, electriza su naturaleza demasiado cálida, se demuestra también que por uno y otro medio este vicio es el exterminador de su Nación, pues al mismo tiempo que impide la larga edad, hace escasas las sucesiones” (Gil de Taboada 1859: 78). Para el virrey Gil de Taboada, al igual que para otras autoridades religiosas y civiles, los riesgos del aguardiente radicaban no solo en los alegados daños a la salud, sino también en que hacían aflorar actitudes de desafío hacia el orden colonial, como prosigue el señalado virrey: “después de los perniciosos efectos referidos, es causa de que los transportes de la razón que origina, inspire al Indio el detestable designio de la rebelión” (Gil de Taboada 1859: 78).

En resumen, el alcohol cumplió funciones sociales indispensables para los indios, ya sea como parte central de celebraciones religiosas y profanas o como facilitador de las relaciones sociales de las clases populares en las pulperías. El consumo de aguardiente se masificó dentro de estos contextos, reemplazando al vino y en cierta medida a la chicha. Su utilización fomentó la transgresión de las normas de convivencia esperadas

por las autoridades, y en esa medida supuso un riesgo para sus pretensiones de orden y control social. Es por esta razón que desde muy temprano pugnaron por eliminar o en su defecto restringir el consumo de bebidas entre los nativos. A pesar de ello, el éxito que tuvieron en este propósito fue escaso, puesto que eliminar el aguardiente habría supuesto atentar contra los poderosos intereses de los dueños de los viñedos, al igual que desterrar patrones culturales que precedían a la llegada de los españoles. Por ello, el estado prefirió aprovechar el lucrativo negocio como una fuente más de ingresos fiscales. Al igual que tantas otras veces en el Perú colonial, el peso de la tradición y de los negocios de las élites locales pudo más que cualquier aspiración reformista.



Conclusiones

Como se ha podido ver a lo largo de estas páginas, las últimas décadas del siglo XVIII fueron un tiempo favorable para el virreinato peruano en múltiples aspectos. La crisis demográfica ocasionada por las constantes epidemias había llegado a su fin, permitiendo que la población indígena crezca por primera vez desde la llegada de los españoles. Gracias a esto y a la reactivación de la actividad minera, la economía en su conjunto entró en una fase ascendente. En paralelo, la población andina continuó ampliando su participación en el mercado a través de distintas formas, que fueron desde el trabajo forzado de los indios del común hasta la posesión de tierras y animales de ganado propio, particularmente entre la élite indígena conformada por los caciques y la nobleza inca, quienes en algunos casos lograron amasar fortunas considerables. Los productores de aguardiente fueron de los principales beneficiados en esta nueva etapa, en la medida en que el consumo de la bebida se extendió de manera acelerada por todo el territorio peruano.

Las autoridades virreinales, siguiendo los designios reformistas de los monarcas de la casa de Borbón, aprovecharon esta coyuntura para implementar una serie de medidas orientadas a elevar la recaudación tributaria proveniente del mercado interno. Para ello, decretaron el alza de la alcabala del 4 al 6% y la creación de un nuevo impuesto sobre las ventas de aguardiente. Asimismo, para garantizar una vigilancia más estricta en el pago de los impuestos, crearon en 1774 las Reales Aduanas en las principales ciudades del reino. Inicialmente la reforma fue fuertemente resistida por los mercaderes y los grupos intermedios de la sociedad, lo cual desembocó en 1780 en la extensa rebelión de Túpac Amaru II. Sin embargo, a diferencia de otros intentos de reforma anteriores, el sistema de aduanas consiguió imponerse frente a la resistencia local. Luego de algunos ajustes en su organización interna, la aduana del Cuzco logró funcionar de manera relativamente eficiente.

La ciudad del Cuzco formó parte de un extenso circuito comercial que integraba todo el sur peruano y las provincias del Alto Perú y más allá. A su aduana llegaban productos de Puno, Chile, Potosí e incluso el Río de la Plata. Sin embargo, los datos que presentamos revelaron que ninguno de ellos competía en importancia con el aguardiente, que llegó a duplicar en todo el período el valor de la siguiente mercancía más valiosa. De hecho, el aguardiente fue tanto más importante que el vino que para

fin del siglo XVIII pudimos observar un proceso de sustitución que ya estaba bien avanzado. Para la primera década de 1800, el 90% del alcohol internado en el Cuzco fue aguardiente y solo el 10% fue vino. Si bien había centros productores desde Ica hasta Moquegua, la ciudad inca era abastecida en un 80% por el valle de Majes, en Arequipa. Teniendo esto en cuenta, retomamos la pregunta que ha guiado nuestra investigación: ¿cuál fue la tendencia del aguardiente entre 1774 y 1808?

Hemos visto que el comercio de aguardiente puede dividirse en 4 fases que se corresponden aproximadamente con cada una de las décadas estudiadas. La tendencia general fue al crecimiento, aunque este se concentró en la última etapa, que abarcó la primera década del siglo XIX; durante las décadas de 1770 y 1790, las variaciones en el valor fueron menores. El aumento de 1800 se dio en una forma brusca, suponiendo un salto del 36% frente al período anterior. Por otra parte, la cantidad de arrobas que ingresaban la ciudad siguió muy de cerca la curva del valor, por lo que el máximo histórico alcanzado en el siglo XIX lo fue también para ambos parámetros. Esto ocurrió al mismo tiempo que los precios aumentaban ligeramente, pues la mediana aumentó de 3 pesos en la década de 1770 a 3.5 en la de 1800. En el largo plazo, los precios fueron también notoriamente estables. Por estos motivos, debemos creer que las reformas borbónicas no tuvieron un impacto negativo sobre las ventas de esta bebida en el Cuzco.

Resulta de interés recordar también los efectos contradictorios que tuvo la rebelión de Túpac Amaru en el comercio entre Arequipa y el Cuzco en los años inmediatamente posteriores a 1780. En los meses que la revuelta estuvo activa, entre diciembre de 1780 y mayo de 1781, el abastecimiento de aguardiente se vio reducido, por momentos hasta detenerse por completo, teniendo como resultado que los precios se elevaron a niveles exorbitantes. Paradójicamente, los años 1781-1785 resultaron ser extremadamente lucrativos. En 1781 y 1782, tanto el valor como la cantidad de aguardiente alcanzaron picos extremadamente altos. Para 1784 y 1785, ya la cantidad había regresado a su rango habitual. Sin embargo, los precios se dispararon a niveles inusitados, por lo que las ganancias continuaron siendo muy elevadas. Esto probablemente se debió a los problemas que causó el terremoto de Arequipa en ese mismo año, que contribuyó a prolongar el período de inestabilidad. Hacia 1787, ya el temporal había sido sorteado y el aguardiente entró en una fase de estabilidad que desembocó con el alza mencionada desde 1800. Por ello, hemos podido concluir que los efectos de la rebelión se sintieron exclusivamente en el corto plazo.

En términos comparativos, uno de los descubrimientos más relevantes de esta tesis es que en el Cuzco no parece haber habido una caída en los precios o un estancamiento en la rentabilidad del negocio del aguardiente como Kendall Brown detectó en las ciudades del Alto Perú. De hecho, los datos aportados por esta tesis parecen apuntar en la misma dirección que la investigación de Carlos Buller: el auge del aguardiente se sostuvo durante las primeras décadas del siglo XIX, y solo empezaron a caer en el contexto de las luchas por la independencia. Aun así, sería interesante confirmar si la crisis del aguardiente a fines del siglo XVIII fue un hecho restringido al Alto Perú, o si hubo zonas del Perú que enfrentaron el mismo problema. Para ello, resultaría ilustrativo poder realizar el mismo ejercicio con otras ciudades del Perú como Trujillo, Huamanga o la misma ciudad de Arequipa.

Adicionalmente, pudimos constatar que, a pesar de que el Cuzco era una plaza importante en el Perú, no llegó a alcanzar la importancia que tuvieron las ciudades del Alto Perú. Potosí permanecía como un importante polo de consumo de aguardiente, manteniendo el consumo per cápita más alto de las ciudades comparadas y que llegaba a cuadruplicar lo que se consumía en el Cuzco. Incluso La Paz, que no era una ciudad minera, mantenía un nivel de consumo per cápita similar al de Potosí, aunque se redujo ligeramente en los últimos años del siglo XVIII. De todos modos, la minería se mantenía como una actividad que estimulaba fuertemente la demanda, ya que el consumo en Potosí superaba al de La Paz a pesar de tener casi la mitad de habitantes. Igualmente, sería útil realizar el mismo ejercicio de comparación con otras ciudades peruanas a fin de determinar cuál de ellas consumía con mayor avidez el aguardiente. Sería particularmente interesante contrastar el nivel de consumo del Cuzco con ciudades con altas proporciones de población blanca como Lima o Arequipa para poder establecer cómo variaba el consumo con distintas composiciones étnicas.

En última instancia, ¿qué fue lo que permitió el crecimiento observado en el Cuzco? Los motivos detrás de este fenómeno son varios. Del lado de la oferta pudimos ver que, hacia comienzos del siglo XIX, los viñedos de Majes alcanzaron los niveles más altos de producción de vino de todo el período, aumentando la cantidad de aguardiente que podía ser destilado para abastecer al Cuzco. Sin embargo, si bien el incremento de la capacidad productiva de los cultivadores es un elemento necesario para entender el crecimiento del comercio con el Cuzco, no es suficiente para explicar cómo esto fue posible sin perjudicar las condiciones del mercado. Después de todo, ya anteriormente

había ocurrido que el aumento en la oferta de vino condujo al colapso de su precio, desencadenando la crisis que parece haber iniciado la transición hacia el aguardiente. Por ello, es necesario enfocarnos en cómo la demanda pudo adecuarse al ritmo de la oferta.

Para realizar esto, tuvimos que prestar atención al sector demográfico más numeroso de la ciudad, que eran los indios. Los hábitos culturales de la población mayoritariamente andina, que conformaba las tres cuartas partes de la población del Cuzco, fueron los que determinaron la capacidad de absorber el incremento en la producción de aguardiente. De hecho, el alcohol cumplió un rol esencial dentro de la cultura andina desde tiempos prehispánicos, cuando era utilizada como bebida ceremonial por el Estado inca y como medio para fomentar la convivencia entre grupos étnicos muy diversos. Inicialmente, tras la llegada de los españoles, las borracheras de los indios fueron asociadas por los clérigos españoles a la persistencia de costumbres paganas, que ellos consideraban una forma de adoración al diablo. Sin embargo, los patrones de consumo se transformaron en la medida en que los indios abrazaron el consumo de nuevas bebidas y aprovecharon los nuevos espacios de sociabilidad que surgieron con la colonia.

En el Cuzco del siglo XVIII, el Corpus Christi y las fiestas en honor a los santos patronos son ejemplos de fiestas religiosas en las cuales la embriaguez fue un elemento central, al ser la forma a través de la cual los celebrantes expresaban su fervor religioso. Por otro lado, en la ciudad se celebraban fiestas laicas como las corridas de toros y los carnavales, que eran escenarios de excesos y descontrol. Fuera de los ambientes festivos, las pulperías fueron espacios cotidianos en los cuales la población plebeya de la ciudad podía reunirse a beber, a veces en exceso, fomentando la integración entre los asistentes. La capacidad de consumo en estas ocasiones, además, se vio incrementada por la creciente integración de los habitantes andinos a la economía monetaria. La respuesta de las autoridades y las élites españolas al presenciar esto fue de rechazo universal, aduciendo que esta práctica era nociva para la salud de los indígenas y que los predisponía a actitudes rebeldes contra el Estado. Así y todo, fue esta misma propensión a la borrachera la que permitió que los negocios de los hacendados vitícolas florecieran hasta los momentos finales del virreinato.

De este modo, al finalizar el período que abarca esta investigación el aguardiente se encontraba en su mejor momento, aunque la situación no duraría mucho. La crisis de la

autoridad en América desatada por la invasión que sufrió España en 1808 y la política represiva del virrey Abascal contra las juntas de gobierno pusieron una pesada carga sobre los hombros del erario virreinal, obligando al virrey a tomar medidas que volvieron a desestabilizar las condiciones del mercado supusieron duros golpes para la economía del aguardiente. El advenimiento de la independencia en el Perú selló el destino de los viñedos al sumir al país entero en un largo período de caos y desgobierno. Los efectos de eventos tan lejanos siguen repercutiendo hasta nuestros días, y aunque en los años recientes se han hecho avances en recuperar el consumo de esta bebida nacional, aún está lejos de recuperar el grado de difusión que tuvo hace dos siglos y medio.



Bibliografía

Base de datos de la Real Aduana del Cuzco:

AGN – Fondo Real Aduana (C16) – Real Aduana del Cuzco

Libros auxiliares: 161-1 (1774), 161-5 (1775), 162-10 (1776), 162-13 (1777), 163-20 (1778), 164-37 (1780), 166-52 (1781), 171-89 (1787), 177-116 (1788), 181-135 (1789), 184-146 (enero-mayo 1790), 184-147 (junio-diciembre 1790), 186-159 (1791), 190-176 (1792), 194-211 (1794), 202-256 (1795), 206-275 (1796), 213-326 (1798), 220-378 (1799), 225-403 (1800), 229-421 (1801), 236-472 (1802), 243-537 (1804), 246-553 (1805), 248-564 (1806), 254-608 (1807), 255-615 (1808).

Libros de guías de internación: 167-63 (enero, abril y mayo 1782), 169-76 (enero-junio 1784), 169-77 (julio-diciembre 1784), 169-83 (mayo-agosto 1785), 209-297 (enero-junio 1797), 210-298 (julio-diciembre 1797).

Libros de guías expedidas: 171-90 (1787), 177-117 (1788), 184-149 (1790), 187-160 (1791), 190-177 (1791), 195-212 (1794), 202-257 (1795).

Libros manuales: 166-58 (1782), 168-68 (1783).

Planes mensuales y generales: 166-56 (1781), 167-65 (1782).

Libros de mojonazgo: 191-188 (1793).

Fuentes publicadas:

Amat, Manuel de. 1773. *Reglamento para el gobierno de la Aduana de esta ciudad...* Lima: Oficina de la calle de San Jacinto.

Amat, Manuel de. 1947 [1776]. *Memoria de gobierno*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Castelfuerte, Marqués de. 1859 [1736]. “Relación del estado de los reinos del Perú”. En *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú*, tomo III. Lima: Librería Central de Felipe Bailly.

Concolorcorvo. 1942 [1773]. *El lazarillo de ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima*. Buenos Aires: Ediciones Argentinas Solar.

<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf47m4>

Frézier, Amédée François. 1982 [1716]. *Relación del viaje por el Mar del Sur*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Gil de Taboada, Francisco. 1859 [1796]. “Relación de gobierno del Excmo. señor virrey del Perú, Frey Francisco Gil de Taboada y Lemos...”. En *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español*, tomo VI. Lima: Librería Central de Felipe Bailly.

Muro Orejón, Antonio. 1969. *Cedulario americano del siglo XVIII*. Tomo II: Cédulas de Felipe V (1700-1724). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

Stevenson, William Bennet. 1971 [1829]. "Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú". En Núñez, Estuardo. *Colección documental de la independencia del Perú*. Tomo XXVII: Relatos de viajeros, volumen 3. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Bases de datos:

Stangl, Werner. 2019. "Data: Places gazetteer of Spanish America, 1701-1808". Harvard Dataverse.

<https://doi.org/doi:10.7910/DVN/FUSJD3>

Stangl, Werner. 2020. "Basemaps of Intendencias (1775, 1787, 1800, 1808)". Harvard Dataverse.

<https://doi.org/10.7910/DVN/NBTU2E>

Libros y artículos:

Acosta, Rosa María. 1997. *Fiestas coloniales urbanas (Lima – Cuzco – Potosí)*. Lima: Otorongo.

Aldana, Susana. 1999. *Poderes de una región de frontera. Comercio y familia en el norte (Piura, 1700-1830)*. Lima: Panaca.

Andrien, Kenneth. 2011. *Crisis y decadencia. El virreinato del Perú en el siglo XVII*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos.

Anna, Timothy. 2003. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Archivo General de la Nación. 1985. *Inventario. Serie Real Aduana, vol. 2: Cusco*. Lima: Archivo General de la Nación.

Assadourian, Carlos Sempat. 1982. "Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico". En Assadouria, Carlos Sempat. *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 109-134.

BBC Mundo. 2017. "¿Cuál pisco se vende más en el extranjero, el peruano o el chileno?". *BBC Mundo*, 10 de noviembre de 2017.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-41839586>

Brennan, Thomas. 1989. "Towards the cultural history of alcohol in France". *Journal of Social History* 23 (1): 71-92.

<https://www.jstor.org/stable/3787565>

Brown, Kendall. 1987. "Jesuit wealth and economic activity within the Peruvian economy: the case of colonial southern Peru". *The Americas* 44 (1): 23-43.

<https://doi.org/10.2307/1006847>

Brown, Kendall. 2008. *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos.

Buller, Carlos. 2011. *Vinos, aguardiente y mercado. Auge y declive de la economía del vino en los valles de Arequipa (1770-1853)*. Lima: Quellca.

Cahill, David. 2003. "Nobleza, identidad y rebelión: los incas nobles del Cuzco frente a Túpac Amaru (1778-1782)". *Histórica* 27 (1): 9-49.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/178870>

Céspedes del Castillo, Guillermo. 1953. "Reorganización de la hacienda virreinal peruana en el siglo XVIII". *Anuario de Historia del Derecho Español* 23: 329-370.

<https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AHDE/article/view/4782>

Chocano, Magdalena. 1982. "Comercio en Cerro de Pasco a fines de la época colonial". Tesis de Licenciatura en Historia. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Chocano, Magdalena. 2010. "Población, producción agraria y mercado interno, 1700-1824". En Contreras, Carlos (ed.). *Compendio de historia económica del Perú*. Tomo 3. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 18-101.

Contreras, Carlos. 2002. "La reforma fiscal de 1815: las finanzas peruanas en vísperas de la independencia". *Economía* 25 (50): 123-148.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/560>

Cook, Noble David. 2013. *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520 – 1620*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cushner, Nicholas. 1980. *Lords of the land. Sugar, wine and Jesuit estates of coastal Peru, 1600-1767*. Albany: State University of New York Press.

Davies, Keith. 1984. *Landowners in colonial Peru*. Austin: University of Texas Press.

Dean, Carolyn. 1999. *Inka bodies and the Body of Christ. Corpus Christi in colonial Cuzco, Peru*. Durham: Duke University Press.

Díaz, Alberto, Luis Galdames Rosas y Wilson Muñoz Henríquez. 2012. "Santos patronos en los Andes. Imagen, símbolo y ritual en las fiestas religiosas del mundo andino colonial (siglos XVI-XVII)". *Alpha* 35: 23-39.

<https://revistaalpha.com/index.php/alpha/article/view/245>

Escandell-Tur, Neus. 1997. *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cuzco, 1570-1820*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas.

Escobedo Mansilla, Ronald. 1976. "La alcabala en el Perú bajo los Austrias". *Anuario de Estudios Americanos* 33: 257-307.

Fisher, John. 1981. *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias, 1784-1814*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Fisher, John. 2000. *El Perú borbónico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Garofalo, Leo. 2005. "La sociabilidad plebeya en las pulperías y tabernas en Lima y el Cuzco, 1600-1690". En Drinot, Paulo y Leo Garofalo (eds.). *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 104-135.

Garrett, David. 2005. *Shadows of empire. The Indian nobility of Cuzco, 1750-1825*. Cambridge: Cambridge University Press.

Glave, Luis Miguel y María Isabel Remy. 1983. *Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.

Golte, Jürgen. 1980. *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Jennings, Justin y Brenda Bowser (eds.). 2008. *Drink, power and society in the Andes*. Gainesville: University Press of Florida.

Jumar, Fernando. 2017. "La circulación de textiles desde Buenos Aires entre 1779 y 1783". En Valle Pavón, Guillermina y Antonio Ibarra (eds.). *Redes, corporaciones comerciales y mercados hispanoamericanos en la economía global, siglos XVII-XIX*. Ciudad de México: Instituto Mora, 229-276.

Klein, Herbert. 1995. *Haciendas y ayllus en Bolivia, ss. XVIII y XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Klein, Herbert. 1998. *The American finances of the Spanish Empire. Royal income and expenditures in colonial Mexico, Peru and Bolivia, 1680-1809*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Laviana Cuetos, María Luisa. 1998. "¿De uva o de caña?: La 'guerra del aguardiente' en Guayaquil". En Escobedo Mansilla, Ronald et al. (eds.). *Alimentación y gastronomía. Cinco siglos de intercambios entre Europa y América*. Pamplona: Newbook Ediciones, 123-128.

<https://digital.csic.es/handle/10261/53297>

Luque, Juvenal. 2016. "Monedas de cuenta y cuño, siglos XVI-XVIII". En Contreras, Carlos (ed.). *Historia de la moneda en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 65-154.

Mörner, Magnus. 1978. *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia*. Lima: Universidad del Pacífico.

Newland, Carlos y John Coatsworth. 2000. "Crecimiento económico en el espacio peruano, 1681-1800: una visión a partir de la agricultura". *Revista de Historia Económica* 18 (2): 377-393.

<https://doi.org/10.1017/S0212610900008533>

O'Phelan, Scarlett. 1986. "Aduanas, mercado interno y élite comercial en el Cuzco antes y después de la Gran Rebelión de 1780". *Apuntes* 19: 53-72.

<http://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/236>

O'Phelan, Scarlett. 2012. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos.

Palomeque, Silvia. 1989. "La circulación mercantil en las provincias del interior, 1800-1810". *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales* 4: 131-210.

<http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/1989.html>

Pearce, Adrian. 2001. "The Peruvian population census of 1725-1740". *Latin American Research Review* 36 (3): 69-104.

<https://www.jstor.org/stable/2692121>

Pereira, Nelson. 2012. "Propiedades, familia y poder. La economía regional de Huamanga y los curacas en la primera mitad del siglo XVIII." *Tempus* 1 (1): 119-137.

Polvarini, Alicia. 2005. "Las haciendas de la Compañía de Jesús: la vid y el mercado de aguardiente". En Negro, Sandra y Manuel Marzal (eds.). *Esclavitud, economía y evangelización. Las haciendas jesuitas en la América virreinal*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 345-375.

Quijano, Aníbal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Lander, Enrique (ed.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 200-246.

Ramos Gómez, Luis. 1993. "El 'bien común' como pretexto del Presidente José de Araujo para crear una compañía de soldados y prohibir el aguardiente de caña en Quito en 1737". *Revista Andina* 22: 381-401.

<http://revista.cbc.org.pe/index.php/revista-andina/article/view/464>

Saignes, Thierry. 1993. "Borracheras andinas: ¿por qué los indios ebrios hablan español?". En Saignes, Thierry (ed.). *Borrachera y memoria. La experiencia de lo sagrado en los Andes*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 27-48.

Salazar-Soler, Carmen. 1993. "Embriaguez y visiones en los Andes. Los jesuitas y las 'borracheras' indígenas en el Perú (siglos XVI y XVII)". En Saignes, Thierry (ed.). *Borrachera y memoria. La experiencia de lo sagrado en los Andes*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 12-26.

Silva Santisteban, Fernando. 1964. *Los obrajes en el virreinato del Perú*. Lima: Publicaciones del Museo Nacional de Historia.

Spalding, Karen. 1973. "Kurakas and commerce: a chapter in the evolution of Andean society". *The Hispanic American Historical Review* 53 (4): 581-599.

<https://www.jstor.org/stable/2511901>

Suárez, Margarita. 2001. *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

Tandeter, Enrique. 1992. *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1662-1826*. Madrid: Siglo XXI.

Tandeter, Enrique, Vilma Milletich, María Matilda Ollier y Beatriz Ruibal. 1995. "Indians in late colonial markets: sources and numbers". En Larson, Brooke, Olivia Harris y Enrique Tandeter (eds.). *Ethnicity, markets, and migration in the Andes. At the crossroads of History and Anthropology*. Durham: Duke University Press, 196-223.

TePaske, John. 2010. *A New World of gold and silver*. Leiden: Brill.

Vollmer, Günter. 1967. *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru zu Ende der Kolonialzeit*. Belín: Gehler.

Walker, Charles. 1999. *Smoldering ashes. Cuzco and the creation of republican Peru, 1780-1840*. Durham: Duke University Press.

Wightman, Ann. 1990. *Indigenous migration and social change. The forasteros of Cuzco, 1570 – 1720*. Durham: Duke University Press.

Wentzel, Claudia. 1988. “El comercio del ‘Litoral de los Ríos’ con Buenos Aires: el área del Paraná 1783-1821”. *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales* 3: 161-210.

<http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/1988.html>

